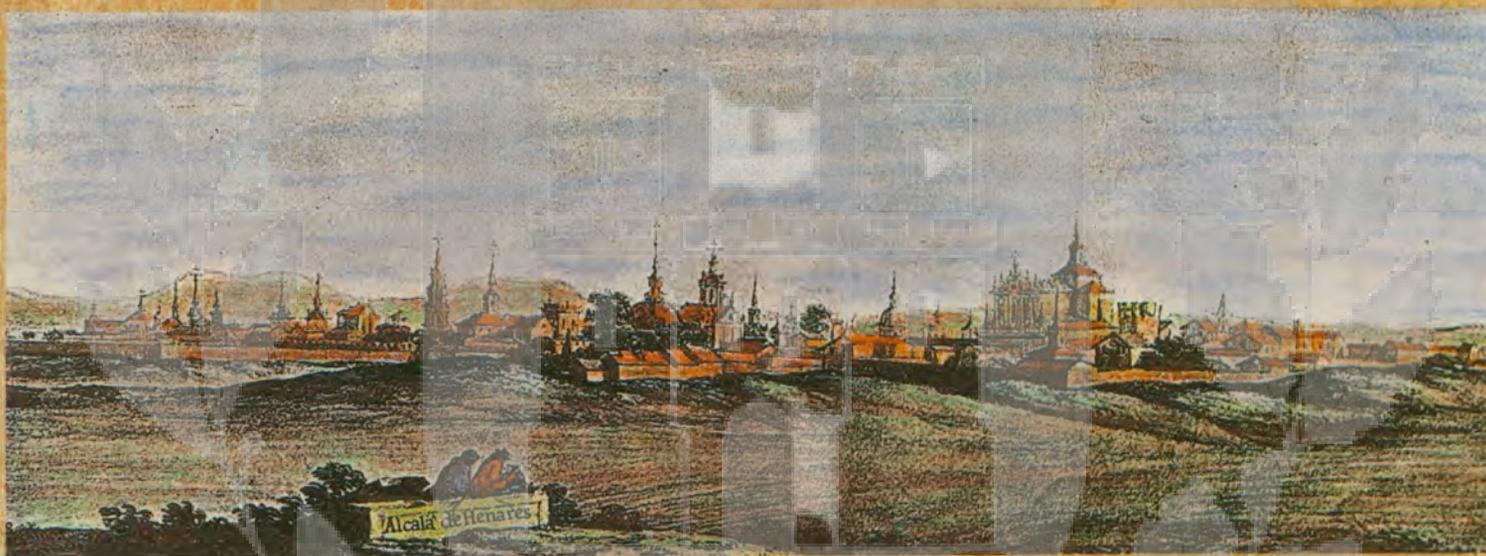




BIBLIOTECA

# LA CIUDAD DEL TITULO



Y

# EL TITULO DE CIUDAD

ALCALA DE HENARES

1687-1987



ORGANIZA  INSTITUCION DE ESTUDIOS COMPLUTENSES,  
CON EL PATROCINIO DE:  EXCMO. AYUNTAMIENTO,  FUNDACION  
COLEGIO DEL REY,  UNIVERSIDAD DE ALCALÁ,  CAJA DE MADRID,  
 DIRECCION GRAL. DE COOPERACION CULTURAL DEL MINISTERIO  
DE CULTURA,  MERRELL DOW CHEMICALL



DEPO  
30963  
L

# LA CIUDAD DEL TITULO Y EL TITULO DE LA CIUDAD



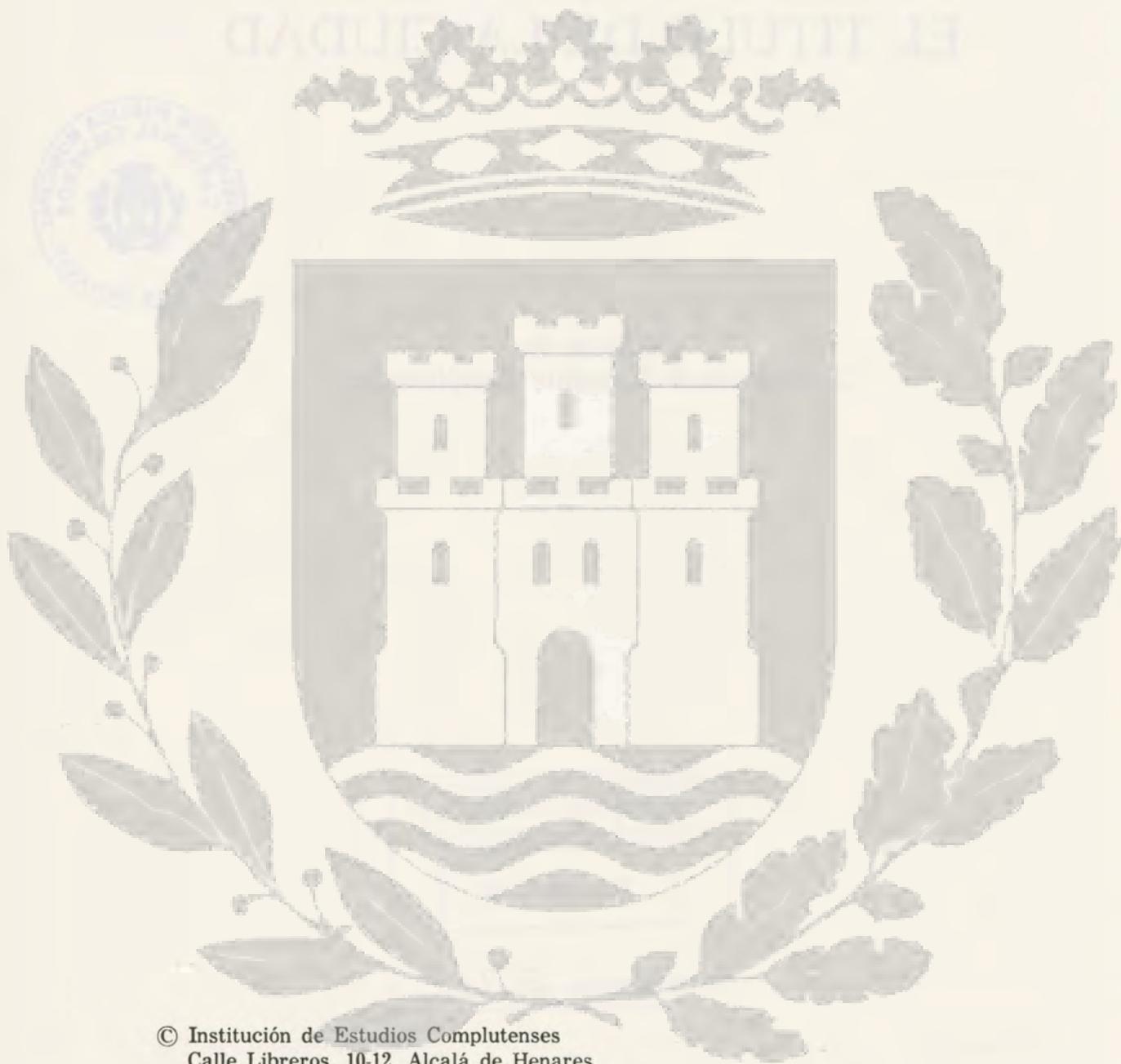
Edición de  
Institución de Estudios Complutenses



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL  
"CARDENAL CISNEROS"  
ALCALÁ DE HENARES  
22 JUN. 2021  
Número de registro: 65771

EXCMO. AYUNTAMIENTO, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES,  
FUNDACIÓN COLEGIO DEL REY, DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN  
CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, CAJA DE MADRID, MERRELL  
DOW CHEMICAL

# BIBLIOTECA



© Institución de Estudios Complutenses  
Calle Libreros, 10-12. Alcalá de Henares

I.S.B.N.: 84-600-5175-7

Depósito legal: M. 31.707-1987

Impreso en España  
por PRUDENCIO IBÁÑEZ CAMPOS  
Cerro del Viso, 16  
Torrejón de Ardoz (Madrid)

## Complutense Cisneros

# BIBLIOTECA

*Hace ya algunos meses que conmemoramos el III Centenario de Alcalá como Ciudad. Sobre lo dicho del significado, importancia, razones y otras valoraciones de esta efemérides cabe poco que añadir.*

*Sin embargo, hay una dimensión del III Centenario que la Institución de Estudios Complutenses con acertada visión ha emprendido. Aprovecha la ocasión para realizar una muestra de los hechos más destacados de la historia de esta noble Ciudad, colocando al alcance de la mirada y la curiosidad de cualquiera de nosotros lo que ha sido nuestra historia y contribuyendo de forma acertada, quizá la mejor de las formas, a hacer ciudad. Toda historia es una tarea colectiva, exitosa y progresiva en la marcha de la humanidad, porque el sujeto de esta evolución, los pueblos, los grupos... van superando dialécticamente situaciones dadas. En esa marcha hay un punto final de muchos esfuerzos, ilusiones, formas de vida y valores, que otrora tuvieron su vigencia y que el decurso del tiempo ha convertido en arqueología. Pero también son puntos de partida, basamentos del presente y escalones del futuro. El hoy y el mañana son realidad y esperanza que tenemos que conformar entre todos, con suma del esfuerzo de cada uno de nosotros, pero nunca se deben-pueden realizar de espaldas a la experiencia-pasado.*

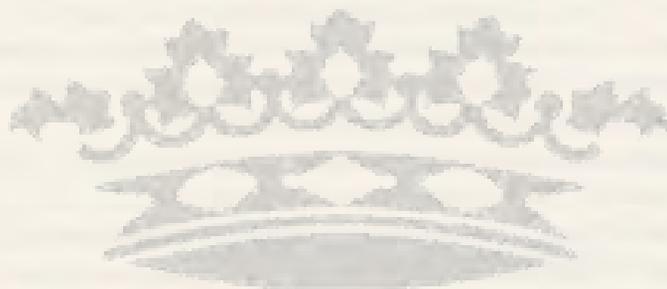
*Por eso es importante la línea de unión entre realidades pasadas y venideras; por eso es importante que nos reconozcamos en lo que los alcalaínos de otras épocas nos han legado y, no sólo para nuestra ilustración y admiración crítica, sino también para que podamos entender nuestro presente y diré más, el futuro. Ninguna colectividad puede olvidar, y mucho menos perder, sus raíces so pena de tener que reelaborarlas.*

*Esta iniciativa de la Institución de Estudios Complutenses es sumamente válida por lo que nos hace conscientes de nuestra comunidad y por lo mismo merecen nuestro reconocimiento y apoyo.*

**Florencio CAMPOS CORONA**  
*Alcalde de Alcalá de Henares*

## Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



*Decía Castiglione en el Cortesano que «Ninguna cosa hay tan naturalmente deseada por los hombres y más propia de ellos que el saber, y así gran bestialidad es decir o creer que no sea siempre bueno». Con ese carácter renacentista, de la más pura esencia neoplatónica, la Institución de Estudios Complutenses presenta en este verano-otoño de 1987 su Exposición Conmemorativa del III Centenario de la concesión del título de Ciudad a Alcalá de Henares por el rey Carlos II. Marca en la breve historia de nuestra Institución un hito difícilmente alcanzable puesto que en ella se hace un inmenso ejercicio de investigación complutense. Se trata de una explicación tridimensional de nuestra historia en el siglo XVII, amalgamando como en un «collage» ordenado, de Max Ernst, valga la contradicción, el tiempo y el espacio. Esta lección magistral sumergida en un continente como la Capilla del Oidor, mitad panteón mitad foro de justicia, supone una revelación orgánicamente establecida de nuestra historia más elemental y de su estratificación social, diferenciadas las partes de que estaba constituida y las cualidades de cada una de ellas. Y todo ello se ofrece a los ciudadanos de hoy para que sean partícipes con nosotros de esta realización que después del 20 de octubre se volatilizará dejando detrás de ella la estela de su recuerdo.*

*Con todo este proyecto historicista pretende la Institución de Estudios Complutenses presentar una retrovisión de aquella Alcalá del siglo XVII, sucesora de su siglo de oro anterior, visibles los frutos de aquellos fastos intelectuales y económicos, de los que inevitablemente se iba a suceder bien pronto una crisis de decadencia existencial puesto que sus pilares básicos se estaban resquebrajando peligrosamente. La inarmónica situación de convivencia que existía entre los tres estamentos, universidad, iglesia y estado, reflejada palpablemente en los documentos de la época, se suavizaba al conseguir el título de Ciudad con toda carga de privilegios que ello arrastraba. Alcalá ascendía a los altares lúdicos por mor de una realeza decadente, ella que tanto sabía de altares de otro signo.*

*Lo que veis es el producto del favor de la gente y la fervorosa colaboración de todos los componentes de la Institución, y ello constituye un lenitivo a tantísima contrariedad y a tan agotador trabajo. Queda patente desde nuestra óptica, que la cultura en Alcalá no es un oficio, es una locura. Sigue en su estado primigéneo de aventura e inseguridad, de vocacionalidad irredenta.*

*Pese a todo, debo poner de relieve lo fundamental: la labor de investigación llevada a cabo. No se trataba de ofrecer una visión aleatoria del siglo XVII, tal y como puede conocerse desde las historias al uso. No. Se trataba de exponer una auténtica y nueva visión de la ciudad en aquella centuria, mediante la aportación de datos, esquemas y conceptos de primera mano realizada por los investigadores y especialistas de nuestra Institución. Desde una inicial génesis afectiva, como primer escalón, de nuestra Entidad hacia la ciudad donde vive, pasando por una génesis conceptual, en la que se trató de dar a la luz el concepto, la síntesis más absoluta de lo que era y representaba Alcalá en el concierto ecuménico del siglo XVII, se ha llegado a la síntesis figurativa que ofrecemos. Y todo ello presentado con la modestia que caracteriza al mundo que trabaja en favor de la clarificación de nuestra historia.*

*No hemos estado solos en esta empresa, aunque no haya sido suficiente. A la eficaz y generosa ayuda del Exmo. Ayuntamiento se han sumado las de la Universidad de Alcalá y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid que junto con la valiosísima colaboración económica de la Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura forman el conjunto de entidades públicas que han estado con nosotros. Mención especial haremos a Arsenio E. Lope Huerta auténtico impulsor de esta Exposición en los momentos de mayores dificultades que parecían insalvables. Por parte de las entidades privadas, la Cámara de Comercio, fiel y digno representante de la industria en Alcalá se sumó a las tareas siempre difíciles de búsqueda de posibilidades económicas. Desde su buena acogida se han podido arbitrar algunos medios extraordinarios de los que cabe hacer una distinción a la empresa DOW-CHEMICAL por su generosa aportación. Y sobre todo y por encima de todo nuestro agradecimiento a los investigadores de lo complutense que aparecen en este catálogo, que con su trabajo diario levantaron este monumento vivo a la memoria de nuestros antepasados, aquellos que ofrecieron lo mejor de sus conciencias, para que hoy nosotros utilicemos con orgullo los timbres de gloria alcanzados entonces.*

**Ramón GONZÁLEZ NAVARRO**

*Presidente de la Institución de Estudios Complutenses.  
Alcalá de Henares, septiembre de 1987*

# Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



## A modo de agradecimiento

*Cuando una tarde al final del verano pasado, Francisco Delgado Calvo y un servidor comenzábamos a imaginar esta Exposición, no nos hacíamos realmente a la idea de lo que en sí podía suponer, de trabajo, de esfuerzo, de malos momentos y por supuesto de satisfacciones, sobre todo y en especial la de ver concluida la obra proyectada. Pero en este empeño, desde el primer momento hemos contado con una amplia colaboración de personas y entidades, sin las cuales esta Exposición no hubiese visto la luz.*

*Ahora me corresponde el grato honor de agradecer esta colaboración, en nombre propio y en el del equipo de la Institución de Estudios Complutenses que ha participado en la realización de la muestra.*

*Pero a pesar de ser éste un agradecimiento colectivo, aunque delegado, desearía comenzar expresando mi gratitud a los componentes de este equipo que, con un alto grado de compenetración, han hecho posible que este proyecto fuera realidad, ellos son: José Carlos Canalda Cámara, Gustavo Chamorro Merino, Angel Pérez López, Francisco Delgado Calvo, Pedro Luis Ballesteros Torres, Alberto Pascual de los Angeles, Juan Antonio González Martín y Jesús María Calvo Álvarez, si un servidor ha puesto la coordinación, ellos han aportado muchas ganas y entusiasmo.*

*Pero, por supuesto, la lista de colaboradores en las diferentes fases ha sido realmente muy amplia, muchos de ellos lo han hecho en varias de ellas pero, lógicamente, aquí sólo les nombraremos una vez.*

*Por su colaboración en la preparación de la muestra, queremos recordar en primer lugar a la Familia San Luciano, don Julio, Julio y José María; sin su ayuda en la búsqueda de datos y en el préstamo de los materiales de su colección, este trabajo no sería lo que hoy es; les siguen en esta lista sin un orden concreto que no sea el de la memoria, Alberto Campos, David Vegas, Jesús Blanco, Francisco Javier Cervera, Manuela Pérez, Juan Carlos Rodríguez Peromingo, Pablo Pérez, Francisco Campos, Antonio Méndez Madariaga, José Bort, Carlos Vallejo, Montserrat Esteban, Verónica Watson, Alexandra Demers, Cecilia Fernández Fernández, Ángel Gil, Francisco Javier Casado, Carmen Román Pastor, Luis Alberto Cabrera, Carmen Bernis, Miguel Ángel Coso, Mercedes Higuera, Juan Sanz, Concha Pintado, Cecilia De Pedro, Ignacio Fernández, José Delgado, Manuel Mazo, José Manuel Perales, Luis Angel Mozas, Cristóbal Valhonrat, Ignacio Villodas, Baldomero Perdigón.*

Por su colaboración en el montaje, a Francisco Delgado, Carlos Muñoz Verdú, Lola Pérez Quiros, Miguel Ángel Yuste, Juan Carlos Toribio, Emilio Pardo, Carolina Lorente Villalba, Rosa Mora, Alberto Martín Saldaña, Gema Otero Carvajal, Miguel Ángel Pozuelo, Ángel Corral, Gerardo Martínez Polo, Paz Carrero, Ana María Hernández, Santiago Ocaña Fernández, José López Estrada, José Luis Barrio Moya.

Por su colaboración en las diferentes gestiones necesarias para la financiación y organización de la Exposición, a Julio Chamorro Díaz, Víctor González Gandía, Fernando Mora, Arsenio E. Lope Huerta, José Morilla Critz, Angela Gallego, Jesús Fernández Majolero, Benito García Roldán, Eduardo Segovia, Luis García, Ángel Villarroel.

Por su colaboración especial para la realización de este catálogo, a Vicente Alberto Serrano.

Y a las siguientes entidades:

Por su patrocinio:

- Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Universidad de Alcalá de Henares.
- Fundación Colegio del Rey.
- Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Merrell Dow Chemical.

Por su colaboración:

- Comunidad Autónoma de Madrid.
- Centro de Enseñanzas Integradas.
- El Corte Inglés.
- Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares.
- Oficina de Prensa e Imagen del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá.
- Cabildo de la Iglesia Magistral.
- Museo-Casa Natal de Miguel de Cervantes.
- Hospital de Antezana.
- Archivo General de la Administración.
- I.C.R.O.A.
- Instituto Nacional de Administración Pública.
- Librería SIGNO.

Por su colaboración para la realización del catálogo:

- Cámara Oficial de Comercio e Industria.
- Compañía Roca Radiadores, S. A.
- Perfumería Gal, S. A.
- Casildo Martínez Crespo.
- Pihasa.

A todos, Gracias.

**Vicente FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**  
Comisario de la Exposición

# Cardenal Cisneros

# EL TÍTULO DE CIUDAD

Francisco Delgado Calvo

## BIBLIOTECA

### Honores y servicios

En la sociedad de la España Moderna la obtención de una merced, título o privilegio real y, principalmente, por el honor que ello comportaba, era uno de los medios por los que se llegaba a adquirir un prestigio social de gran estimación y que, en buena medida, no se alcanzaba con la posesión de simples niveles de riqueza. A nivel de institución, cualquiera de estas mercedes que únicamente sirvieran para elevar el rango de precedencia de aquéllas que las obtenían, con relación a otras afines, eran altamente codiciadas. Poderlas conseguir requería gran esfuerzo, económico y de tiempo empleado en su adquisición, pero su consecución era algo digno de resaltarse, con gran pompa, por los beneficiarios de las mismas que se encargaban de hacerlo notorio en todas y cada una de las manifestaciones públicas a las que tenían acceso.

En otro orden de cosas, en la segunda mitad del siglo XVII, las ayudas o servicios económicos que pudieran hacerse a las arcas de la Corona, a la Hacienda real, seguían siendo bien consideradas debido a la precariedad en que éstas se hallaban —encontrándose en este estado por una serie de factores que provenían de reinados anteriores—, de lo que resultaba una persistente situación de bancarrota que hacía buena cualquier forma de allégarlas dinero líquido (1). «La venta de honores fue una forma práctica para el estado de recompensar servicios o reconocer el éxito social» (2), siendo uno de los recursos de la monarquía para rehacer, en la medida de lo posible, su maltrecha economía.

No es extraño que, aún con la consideración de estos sencillos parámetros, las poblaciones del reino pretendieron conseguir, en base a los servicios realizados a la Corona mercedes y privilegios, los más de ellos honoríficos, que podrían reportarles un elevado grado de reputación en el ámbito de sus colectividades. Las distinciones de títulos, del tipo «Muy Noble y Muy Leal» se prodigaron en la época (3), así como las peticiones de distintas poblaciones para acceder a un rango de titularidad mayor del que poseían.

Las solicitudes de la villa de Alcalá de Henares para conseguir la titulación de Ciudad se encuadran en este contexto social del siglo XVII como uno más de los hechos contribuyentes a elevar de rango y engrandecer, honoríficamente, a personas o instituciones que con sus aportaciones pasadas y presentes constituiran un saludable goteo, continuo y necesario, a la Hacienda real. No son por tanto, ni un caso aislado ni originales y sí nos ofrecen una claro ejemplo tipológico en cuanto a la forma de hacer la petición.

## Características petitorias

Una serie de peculiaridades son comunes y características en este tipo de peticiones. De una parte el Memorial, que es el documento base de la solicitud, realizado enfáticamente, resaltando las grandezas y méritos que pudiera tener el pretendiente y que pueden hacer posible la consecución de lo pedido. De otra la relación de servicios, en la que el solicitante, sin hacer de ellos mención expresa en el Memorial, recuerda a la administración del reino la aportación a la Hacienda real o el agasajo hecho a las personas reales en diferentes momentos.

El ayuntamiento de Alcalá de Henares, no ajeno a estas cuestiones, encarga, en la que consideramos la primera petición seria al monarca, en este caso a Felipe IV, la confección de un Memorial donde se expresen todas y cada una de las cosas más sobresalientes que la villa posee. Desde sus muros y edificios hasta la calidad de sus habitantes. Desde los sucesos importantes acaecidos en la población hasta las diferentes familias nobles que son o han sido moradores en la población, con mención de sus privilegios y elementos más notorios. Este documento, que se imprime en 1661 y del que es autor el doctor Moez de Iturbide, servirá en las restantes y futuras peticiones para recordar y demostrar al Consejo real los méritos de la villa en su pretensión de acceder a los honores de título de Ciudad.

Otro apartado importante, pero que en ningún momento se menciona explícitamente, es el referente a los servicios o ayudas, principalmente de índole monetaria, que la villa de Alcalá de Henares ha efectuado a la Hacienda real o a los distintos monarcas y que es, en definitiva, elemento de primera magnitud si tenemos en cuenta que el título de Ciudad concedido a la villa Complutense es una más de las ventas de mercedes honoríficas realizadas en la España Moderna. En los años anteriores a la consecución del título, el ayuntamiento de Alcalá había gastado en este tipo de servicios reales más de seis millones de maravedís en las diferentes ocasiones que hubo para ello que, añadidos a los cinco mil ducados que tuvo que aportar para el pago del privilegio ciudadano, superaron en los pocos años transcurridos más de ocho millones y medio de maravedís. Cifra verdaderamente astronómica si consideramos que los ingresos municipales de propios superaban escasamente el millón anual de maravedís.

## Peticiones a Felipe IV

La villa de Alcalá de Henares y su ayuntamiento, con los nobles locales como administradores de los bienes comunales, llevaba largo tiempo pretendiendo que se reintegrasen a la población sus antiguos títulos por lo que debería ser llamada Ciudad.

En el Memorial realizado por el motivo que nos ocupa, se refiere, incluso, que en los nacimientos de las personas reales ocurridos en Alcalá en la frontera del siglo XVI, ya tenía la población esperanza de lograr esta titularidad. Pero hubo de esperar a la segunda mitad del siguiente siglo para que los intentos, al menos los conocidos por nosotros, se repitiesen con relativa frecuencia y dieran como resultado el privilegio real por el que se la denominaba como tal Ciudad. Dos monarcas y otras tantas peticiones a cada uno de ellos fueron necesarias para lograrlo.

El primer intento de petición se efectúa el año de 1660, al paso del rey Felipe IV por Alcalá «que en la ocasión de la Jornada que el Rey nuestro señor (...) hizo con la Señora Reyna de Francia al paso por dicha Villa fue servido de ynsinuar su Real animo de hacerla esta merced» (4). Aprovechando este acontecimiento el municipio solicita el título de Ciudad, quedándose en esta breve referencia el propósito.

El año siguiente, entre noviembre y diciembre de 1661, y concurriendo una serie de circunstancias favorables surgidas en torno al nacimiento del príncipe Carlos, futuro monarca con el nombre de Carlos II, la villa vuelve a hacer efectiva su petición, pero esta vez acompañada de unas cuantas acciones

que podían hacer más factible su logro —por las que consideramos ser ésta la primera petición formal— de conseguir el título de Ciudad. Se encarga la hechura de un Memorial «de las noticias que tiene de Servicios particulares y Generales que a echo esta villa al Rey y de los privilegios y onras que an echo sus pasados en consideracion de ser lugar insigne y de lustre y autoridad que siempre a conservado y de las cosas memorables que en el a avido» (5). Solicitan a través de cartas y visitas a distintas personalidades de la Corte su ayuda para que, en su influencia, apoyen a la villa en su demanda. A pesar de las diferentes diligencias y del esfuerzo realizado no se consigue la pretensión puesto que, ya en el año 1662, el Consejo de Castilla deniega la petición de la villa de Alcalá.

## **Peticiones a Carlos II**

En 1679 y a resultas del paso del rey por la villa, con motivo de su casamiento, el ayuntamiento decide imprimir de nuevo el Memorial «de los honores que tiene» para entregárselo a este monarca. Como los anteriores el intento es vano.

A los veintiséis años del primer intento, en agosto de 1686, el municipio, con la nobleza como representante y sin un motivo aparente, determina enterarse «que coste tendrá el que se de a esta villa honores de ciudad» (6), iniciativa que tiene como finalidad hacer una nueva petición del ya deseado título de Ciudad. Esta cuestión que sería tema cotidiano en las sesiones del ayuntamiento complutense durante los siguientes cinco meses, no se solucionaría hasta los días finales del año, en que por fin llegan a un acuerdo con el Consejo de Castilla sobre el importe que tendrá el privilegio real. Una vez estipulado éste en cinco mil ducados los esfuerzos del regimiento municipal se encaminan a conseguir hallar su forma de pago, así como a determinar la forma que tendrá el privilegio. Para llegar a este punto han sido necesarios un total de ochos meses de intensa actividad, repartida entre reuniones de ayuntamiento, visitas a distintas personalidades, cartas al arzobispo de Toledo como señor de la villa, y varios ayuntamientos abiertos a la nobleza para concretar la forma de allegar medios y realizar el pago que la consecución del título de Ciudad supone de un nuevo y elevado servicio a la Corona.

## **Los honores de Ciudad**

La nueva ciudad que consigue su título oficialmente el día 17 de marzo de 1687, a las ocho de la tarde, tras la publicación del privilegio por la Cámara de Castilla, adquiere por él las prerrogativas que poseen el resto de ciudades tanto las que disfrutaban del voto en Cortes como aquellas que no lo tenían.

Estas prerrogativas se concentran en varias realizaciones prácticas, no olvidemos que honoríficas, teniendo el único y esencial valor de que la ciudad, cada vez que se presenta públicamente lo puede hacer con la debida autorización real, o sea, con el derecho de hacerlo. No representando ninguan otra ventaja, de ningún tipo, si exceptuamos el honor referido.

La resolución de la titularidad por el Consejo de Castilla y en último término por el monarca, hace que la villa de Alcalá de Henares pueda desde ese momento y parece obvio su señalamiento, ser denominada como Ciudad en todos los actos, escritos y referencias en los que sea necesaria aludir a esta población. Igualmente, y en la persona de su corregidor, se la debe dar el tratamiento de señoría, tratamiento que consiguen las ciudades del reino a finales del siglo XVI y que en esta época era denominación común a las poblaciones de cierta importancia por el abuso de su utilización.

Otra de las preeminencias a las que tiene acceso la ciudad con su nueva nominación y las que ya usaban el resto de ciudades, era la de que éstas pudieran representar su posición en la sociedad con el acompañamiento de cuatro maceros, con sus respectivas mazas, en todos los actos públicos a los que concurriese el ayuntamiento como corporación, como Ciudad.

Quizá la prerrogativa de mayor envergadura o de más importancia, dado el pequeño número de ciudades existentes (7), fuese la facultad que se otorgaba a las poblaciones con esta denominación ciudadana para hacer la aclamación de los reyes en su subida al trono, levantando el ayuntamiento los pendones de la ciudad y aclamando al nuevo monarca y que la ciudad complutense realizó por primera vez a primeros de diciembre de año 1700, cuando Felipe de Anjou, primer rey de la casa de Borbón con el nombre de Felipe V, es nominado como heredero a la Corona española.



- (1) GARZÓN PAREJA, M.: *Historia de la Hacienda en España*, vol. I, pág., 589.
- (2) KAMEN, H.: *La España de Carlos II*, pág. 410.
- (3) La ciudad de Almansa recibe la calificación de «Muy Noble y Muy Leal» en 1640. Por su parte, Fuenterrabía la consigue en diciembre de 1650, con el añadido de «Muy valerosa».
- (4) AHN: *Consejos*. Consultas de gracia, leg. 4458, núm. 38.
- (5) AMA(H): *Libros de acuerdos*, L. 20, 8 de noviembre de 1661.
- (6) AMA(H): *Libro de acuerdos*, L. 31, 17 de agosto de 1686.
- (7) Aún hoy el conjunto de las ciudades españolas supone solamente el 4 por 100 de las poblaciones de España.

*Nota bibliográfica:* Este artículo es un extracto del libro del mismo autor *Consecución del Título de Ciudad. Alcalá de Henares, 1687*. Alcalá de Henares, 1987.

# LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES EN EL SIGLO XVII

## BIBLIOTECA

Ángel Gil García

■ ¿Cómo se encontraba la Universidad de Alcalá —o *Complutense* si la denominamos según su nombre original— a mediados del siglo XVII? ¿Qué rasgos o aspectos podemos considerar como característicos de este período de su trayectoria? ¿Qué relación guarda con el resto de las Universidades hispánicas? ¿Cómo seguían los ideales universitarios que le dieron vida e hicieron de ella una de las cimas intelectuales de la Edad Moderna? ¿Cuál era el papel del Colegio Mayor de San Ildefonso dentro de la estructura universitaria alcalaína? ¿Cómo reacciona la Universidad ante los distintos sucesos históricos, sociales y académicos que tuvieron lugar durante el reinado de los «Austrias Menores»?

El siglo XVII en la Universidad Complutense es un siglo difícil y duro, especialmente en su segunda mitad. Difícil de valorar con profundidad, pues está mucho menos estudiado que el siglo XVI, el «siglo de oro» de la Universidad de Alcalá; difícil también por las circunstancias históricas que atraviesa toda España en esa época, a las que las Universidades hispánicas no podían permanecer extrañas. La de Alcalá acusó la crisis generalizada del momento. Por otro lado, se ha visto este período como el intermedio entre el esplendor universitario del siglo XVI, sobre todo en los años iniciales (en vida de Cisneros e inmediatamente después) y el penoso estado en que hallamos la Universidad en el siglo XVIII.

Además, los historiadores de la Universidad Complutense no han dedicado a esta etapa toda la atención debida, pasando rápidamente sobre una serie de aspectos que hubiesen requerido una atención mayor. Vicente de La Fuente, que quería a su Universidad, se queja de la falta de noticias sobre ella a partir de 1570, aunque en la actualidad están publicándose estudios parciales de gran interés. Y sin embargo, el siglo XVII es también rico en contenido y crucial para la vida universitaria: se cierra la época dorada del mundo universitario y se penetra en una aguda crisis. Aunque el proceso se venga fraguando desde atrás, se manifiesta ya abiertamente en este siglo XVII.

### La Universidad Complutense y las demás Universidades

Un rasgo en común con las Universidades de Salamanca y Valladolid era la progresiva aristocratización de los estudiantes, especialmente los colegiales mayores. Se llegó a prohibir, por una Real Cédula, que hiciesen ostentación y tuviesen coches, carroza, literas, mulas o caballos, aunque durante todo el siglo fue necesario que se insistiese en la moderación del lujo, con escaso éxito.

La influencia, cada vez mayor, del poder central sobre las Universidades, a través de las determinaciones del Consejo de Castilla, se manifiesta, entre otros detalles, en la modificación del sistema de provisión de cátedras, que luego veremos; o en tener que acudir al Consejo para ciertos asuntos, como dirimir pleitos universitarios, modificar los estatutos, etc. En 1618, respecto a las visitas anuales que se realizaban para asegurar la buena marcha de la Universidad, determinó el Consejo que todos los años un consejero visitase la Universidad de Alcalá, en contra de las constituciones complutenses, que establecían que el visitador lo nombrase la iglesia alcalaína de San Justo y Pastor. En las restantes Universidades, también el Consejo nombraba los visitadores.

La intervención regia se explicaba por ser el rey patrono de la Universidad Complutense, según deseo expreso de Cisneros. El monarca era también patrono de otras Universidades. Pero en Alcalá, el patrocinio regio se hizo sentir muy pronto, aunque en un sentido negativo: Carlos I utiliza el dinero de la Universidad para su coronación imperial. Pero salvo este episodio, los sucesivos monarcas confirman y actualizan su patronazgo sobre la Universidad, concediéndole numerosos privilegios. Felipe III, «por su Privilegio expedido en Pavía a 9 de agosto de 1599 recibe bajo su amparo y protección a este Colegio Universidad, sus Personas y sus Bienes», como recoge el Doctor Martín Esperanza en su informe sobre el estado de la Universidad desde su fundación hasta 1808 (1). Pero en el siglo XVII, más que privilegios, la intervención regia, a través del Consejo de Castilla, equipara Alcalá a otras Universidades, reduciendo sus privilegios y alternando su estructura y organización originales.

Como es sabido, una característica peculiar de la Universidad de Alcalá era el destacadísimo papel que tenía el rector del Colegio Mayor de San Ildefonso, que era al mismo tiempo rector de la Universidad, con jurisdicción sobre todos los estudiantes complutenses. Los Colegios Mayores de Salamanca (el del Arzobispo, el de Cuenca, el de Oviedo y el de San Bartolomé, que era el decano) y de Valladolid (el de Santa Cruz), tuvieron un papel destacado en la vida académica y universitaria, pero sin llegar a la significación y características del de San Ildefonso. Martín Esperanza recalca que Cisneros dispuso «que el Colegio principal de San Ildefonso fuese el fundamento de la Universidad, y fuese todo un cuerpo bajo el título *Colegio Mayor Universidad de Alcalá* y el Rector igualmente que del Colegio lo fuese de ella misma». En este supuesto formó sus Constituciones latinas en un solo Cuerpo «para el Colegio y Universidad bajo el mismo estilo y rúbrica» (2).

Antes que nada, es necesario definir y aclarar las relaciones que existían entre el Colegio Mayor y la Universidad, pues eran peculiares y algunas veces han llevado a errores, confundiendo sus competencias y atribuciones, sin tener en cuenta que eran instituciones distintas, aunque vinculadas de un modo específico. El «Mayor» de San Ildefonso, como se le llama comúnmente, era el quicio, el gozne de la Universidad Complutense que se articulaba en torno a él (rentas, elección de los colegiales de los colegios para estudiantes pobres, traza urbanística y arquitectónica, actos universitarios,...). Por eso, casi siempre que se habla de la Universidad Complutense, es obligada la referencia al Colegio.

Conviene aclarar que se trataba de entidades distintas, aunque lógicamente tuvieran puntos en común, que pudieran llevar a la confusión entre ambos: algunos profesores de la Universidad vivían en el Colegio Mayor; en sus patios también estaban algunas clases; no había acto universitario de cierta relevancia en que no estuviese el Colegio, etc. Y sobre todo que el rector del Colegio Mayor lo fuese también de la Universidad.

Pero también hay elementos y funciones totalmente separadas y distintas: frente al Claustro académico tenemos la Capilla colegial; las reformas y las visitas anuales eran independientes, aunque las realizase la misma persona; los miembros y oficiales del Colegio y de la Universidad eran distintos; ciertos asuntos competían a toda la Universidad y otros, como algunos pleitos, eran exclusivos del Colegio, etc. Podemos resumir esta situación diciendo que estando íntimamente unidos y vinculados el Colegio Mayor y la Universidad, eran realidades distintas.

Es esencial tener en cuenta esta diferencia al estudiar cualquier aspecto complutense, aunque a veces no sea tarea fácil, por la enorme relación y dependencia existente entre el Colegio y la Universidad.

En Alcalá, la independencia de la Universidad de un determinado Colegio Mayor es llamativa y mucho más acusada que en el resto de las Universidades españolas de entonces y en determinados momentos y sucesos cabía plantearse si no era más importante el Colegio de San Ildefonso que la Universidad; el papel relevante de actuar en nombre y representación de la Universidad lo mantiene el Colegio Mayor hasta la época de decadencia. Si toda la Universidad se articulaba en torno al Colegio Mayor de San Ildefonso, se comprende que las Constituciones de Cisneros hablen del rector del mismo como «cabeza de todo el Colegio y Universidad» (3).

Esta situación desaparece con los decretos reformistas de Carlos III, en vista del mal estado en que se encontraba la Universidad Complutense. Martín Esperanza da noticia escueta de la decisión que supuso el final de la fundación cisneriana como tal, al modificarse la unión y relación entre el Colegio Mayor y la Universidad: «Ultimamente el Rey D. Carlos III por su Real Decreto de 21 de febrero de 1777 declaró que el Colegio de San Ildefonso es Cuerpo distinto de la Universidad de Alcalá; y mandó que en lo benidero (sic) se gobierne cada cuerpo separadamente, nombrando la Universidad su Rector propio, y que nunca lo fuese el Rector del Colegio ni Colegial alguno durante su Colegiatura, y que la Jurisdicción Académica de la Universidad resida en el Canciller reservando al Rector de ella las mismas facultades que tiene el Rector de la Universidad de Salamanca» (4). Dos años más tarde, también trasladada al canciller la jurisdicción civil y criminal. Esta ruptura de la unidad sustancial, en cuanto a las rentas y el gobierno, es decisiva. Alcalá acabó siendo equiparada, para mal suyo, a las demás Universidades.

Volviendo a sucesos del siglo XVII, hay uno que muestra cómo la Universidad toma postura en asuntos que escapan de lo estrictamente académico: en 1618 se proclama solemnemente en la Universidad de Alcalá el Dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Felipe III, decidido a impulsar la declaración dogmática de la Inmaculada, había mandado, a lo largo de 1617, cartas a todas las Universidades para que manifestasen al Pontífice «lo que cerca de esto siente esa escuela y el consuelo que causará universalmente el verlo definido; para que la aclamación de todos obligue a Su Santidad a caminar en este negocio» (5). Al año siguiente, por orden del rey, se les instaba al voto y juramento del misterio.

Como rasgos característicos generalizados de esta época, asistimos al desprestigio de las facultades de Medicina, tan brillantes a finales del siglo XVI y la desaparición de la enseñanza de las matemáticas y ciencias naturales, llegando los jesuitas a tener que traer extranjeros para que las explicasen. La enemistad de las Universidades y otros centros educativos hacia los jesuitas se desborda cuando estos fundan en Madrid, en 1625, los Estudios de San Isidro, más conocidos como Colegio Imperial. Es precisamente la Universidad Complutense quien dirige al rey, ese mismo año, un Memorial en nombre suyo y también en el de la de Salamanca, pidiendo al monarca que evite esa fundación. La gran preocupación de Alcalá y Salamanca era que los jesuitas pudieran fundar cátedras de rango universitario, con lo que la competencia que ya les hacía la Compañía, por su prestigio y su nivel académico, podía llegar a desbancar a ambas Universidades, dejándolas sin alumnos. Aunque los estudios se fundaron, no tuvieron rango universitario.

### La provisión de cátedras

La provisión (o concesión) de cátedras universitarias sufrió una serie de cambios considerables durante el siglo XVII. Y las «Segundas Constituciones» complutenses ampliaban y modificaban lo regulado por Cisneros en sus Constituciones de 1510 (5). Pero es en la primera mitad del siglo XVII cuando se producen las transformaciones más sustanciales, que afectaron a todas las Universidades, siendo su reacción unánime. La Universidad Complutense no permaneció pasiva ante un asunto de tal relevancia y que violaba una tradición universitaria secular: los catedráticos, que eran *elegidos por votos de los estudiantes*, serían en adelante *nombrados por el Consejo de Castilla*. Fue éste un tema conflictivo por la

importancia que tenía para la Universidad, por las variaciones esenciales que sufre en un período breve de tiempo y por el resultado final.

En la Universidad Complutense podemos establecer tres etapas bien definidas en la provisión de cátedras (7):

*Primera época (1508-1623).* Desde la fundación de la Universidad hasta este año, la provisión se hace a la manera clásica: por votos de los estudiantes presentes. Este procedimiento era el utilizado en todas las Facultades. Los peligros del sistema, que ya advirtió el propio Cisneros, debían evitarse con una autoridad (el rector, consiliarios y un secretario) que supervisara y dirigiera todo el proceso de la provisión. Además de los medios materiales, los medios morales: los estudiantes debían jurar que elegirían en conciencia y que no habían sido sobornados; y los opositores que no habían sobornado a nadie, directa ni indirectamente.

*Segunda época (1623-1641).* Los desórdenes que se producían en la provisión y los inútiles esfuerzos por subsanarlos por parte de las autoridades y del Consejo de Castilla, llevaron a éste a suprimir, el 19 de mayo de 1623, la elección por votos de los estudiantes y se reserva la provisión al Consejo en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá. Para tener elementos de juicio sobre la idoneidad de los candidatos, el Consejo pide la opinión secreta de los doctores de la facultad respectiva, en cada provisión. Las oposiciones se seguían haciendo como antes, hasta la votación, en que se remitían los expedientes al Consejo, que era quien decidía. Hubo numerosas protestas en esta etapa de incertidumbre y se llegó a pensar que la provisión la hiciese el Claustro, por votos decisivos, aunque no se llegó a ensayar. En 1632, el Consejo devuelve el voto a los estudiantes, con una serie de modificaciones.



*Tercera época: 1641 en adelante.* Al comprobar la poca eficacia de la concesión y que los desórdenes continuaban e incluso aumentaban, el 11 de diciembre de 1641, se volvió a quitar la provisión de cátedras por votos de los estudiantes, esta vez definitivamente.

Otro factor generalizado era la indisciplina estudiantil. Sin duda es en Salamanca, a mediados de siglo, donde más clamorosa se hace, llegando a producirse en noviembre de 1644 el «gran motín de Salamanca», alzándose el vecindario contra la Universidad. Además, en esa Universidad continuaban las reyertas de las «naciones» (o bandos de estudiantes, que se aglutinaban en función de su origen geográfico), que también vemos en Alcalá. Cada «nación» o provincia constituía, en los Colegios mayores, un grupo cerrado y enfrentado con los demás, pues la presunción y partidismo de los colegiales provocaba frecuentes altercados.

«Cisneros había querido evitar con la organización aristocrática del Colegio los pandillajes del provincialismo, que había visto en Salamanca y, a despecho suyo, habían penetrado en su Colegio Mayor en el desastroso siglo XVII» (8). Con unos colegiales presuntuosos y partidistas, no son de extrañar los altercados que se producían a veces con la elección del rector. Cisneros había dispuesto que todos los años se designaran dos estudiantes «ultramontanos» (de Castilla la Nueva, La Mancha, Extremadura y Andalucía) y dos «cismontanos» (de Castilla la Vieja y León y de las Coronas de Aragón y Navarra). Los colegiales elegían entre estos cuatro al rector. La elección de 1649, por un reparto arbitrario de votos, provocó tal polémica que la Universidad tomó cartas en el asunto, enviando al rey un Memorial para que mediase en el problema. Estas disputas motivaron que el reformador Medrano, en 1665, estableciese normas más detalladas para la elección del rector.

Se entiende que el Colegio mantuviese numerosos pleitos con otras instituciones, por causas diversas, cuando entre sus propios colegiales estaban peleados por cuestiones tan mezquinas. La quietud y la paz no eran habituales y podemos deducir, con tales condiciones, que tampoco lo sería el estudio. Los pleitos por los motivos académicos más dispares se producen en todas las Universidades, especialmente en la de Salamanca. La de Alcalá no se queda a la zaga y pleitea durante todo el siglo por diversos motivos, la mayoría de entidad, y no sólo, por cuestiones de etiqueta y ceremonia, aunque también los hubo.

### **Los Colegios menores de Alcalá en el siglo XVII**

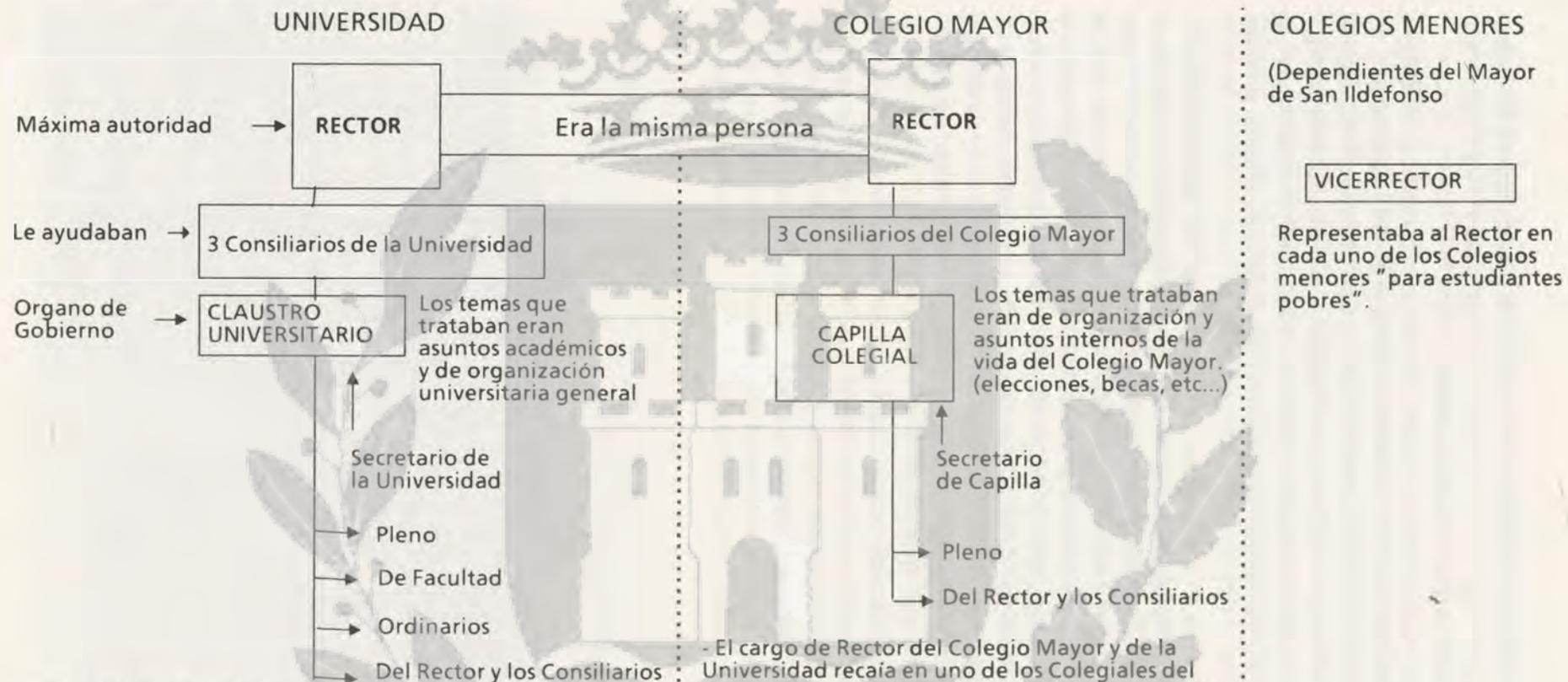
Además del Colegio Mayor de San Ildefonso, se crearon otros Colegios menores. Unos, como los Colegios para estudiantes pobres, a iniciativa de Cisneros (eran dieciocho Colegios menores, pero fundidos o reunidos en siete edificios); y otros fundados por particulares, órdenes religiosas y jerarquía eclesiástica e incluso por las órdenes militares, que vinieron a completar y engrandecer la fundación cisneriana; formaban parte esencial de la Universidad, que quedaría incompleta, o al menos imperfecta, sin ellos. Aunque desde finales del siglo XVII y durante el XVIII van organizando tristemente, a pesar de algunos intentos de revitalización, fundiendo colegios y unificando sus rentas.

Dentro de los distintos Colegios menores de Alcalá, podemos establecer dos grandes grupos: los dieciocho Colegios para estudiantes pobres, vinculados especialmente al Colegio Mayor y Universidad, caracterizados por depender en lo económico, en lo jurídico y en algunos aspectos de organización interna, del «Mayor» de San Ildefonso; y el resto de los Colegios, seculares o regulares, creados al margen de la organización universitaria establecida por Cisneros, pero que dependían académicamente de la Universidad.

A lo largo del siglo XVII hubo en Alcalá los siguientes Colegios menores (aunque algunos no llegasen al final de la centuria):

# BIBLIOTECA

## GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, EL COLEGIO MAYOR Y LOS COLEGIOS MENORES



- Al Claustro Pleno asistían el Rector, los Consiliarios del Colegio Mayor y los de la Universidad, además de los decanos de las Facultades.

- Los Claustros de Facultades se celebraban cada mes.

- Los Claustros Ordinarios se celebraban cada dos meses, sobre temas generales y comunes de toda la Universidad.

- Además existía la "Congregación de cada Facultad", que se reunía cada mes: Teología, el día 1; Derecho Canónico, el 2; Medicina, el día 3; Artes, el día 4.

- El cargo de Rector del Colegio Mayor y de la Universidad recaía en uno de los Colegiales del Mayor de San Ildefonso y era elegido entre ellos.

- El Secretario de Capilla también lo elegían los Colegiales; debía ser Notario Apostólico y se le pagaba un sueldo.

- La Capilla la constituían solamente los Colegiales Prebendados del Colegio Mayor, fuesen o no doctores. Las Capillas se celebraban a las horas en que el Colegio Mayor permanecía cerrado (a mediodía y por la noche).

- El último día de cada mes, después de la Salve (que se rezaba todos los días, después de cerrar las puertas del Colegio), se reunía la Capilla plena para informar del estado de la hacienda, deudas, pleitos y negocios del Colegio Mayor.

I. Colegios menores *dependientes* del Colegio Mayor o «Colegios de estudiantes pobres»:

1. Colegio menor de San Pedro y San Pablo (de estudiantes franciscanos).
2. Colegio menor de la Madre de Dios («de los Teólogos»).

— Los tres colegios de estudiantes «artistas» (de Artes):

3. Colegio de «los Lógicos».
4. Colegio «Físico».
5. Colegio «Metafísico».
6. Colegio de San Jerónimo («Trilingüe»).
7. Colegio de San Eugenio («Gramático»).

— El Hospital de San Lucas («de los estudiantes») se consideraba como colegio menor. En él se atendía a los estudiantes matriculados en la Universidad, aunque también los profesores acudieron a veces a curarse, pues tenía fama de bueno.

II. Colegios menores *no dependientes* del Colegio Mayor:

*Seculares:*

1. Santiago («de los Caballeros Mariques»).
2. San Jerónimo («de Lugo»).
3. Santa María de Regla y Santos Justo y Pastor («de León»).
4. San Ciriaco y Santa Paula («de Málaga»).
5. San Martín y Santa Emerenciana («de Aragón», «de Tarazona»).
6. Santos Justo y Pastor («de Tuy»).
7. San Patricio («de los Irlandeses»).
8. San Felipe y Santiago («del Rey»).
9. Santas Justa y Rufina.
10. San Juan Bautista («de los Vizcaínos»).
11. San Cosme y San Damián («de Mena»).
12. Santa Catalina Mártir («de los Verdes»).
13. San Clemente Mártir («de los Manchegos»).

*De religiosos:*

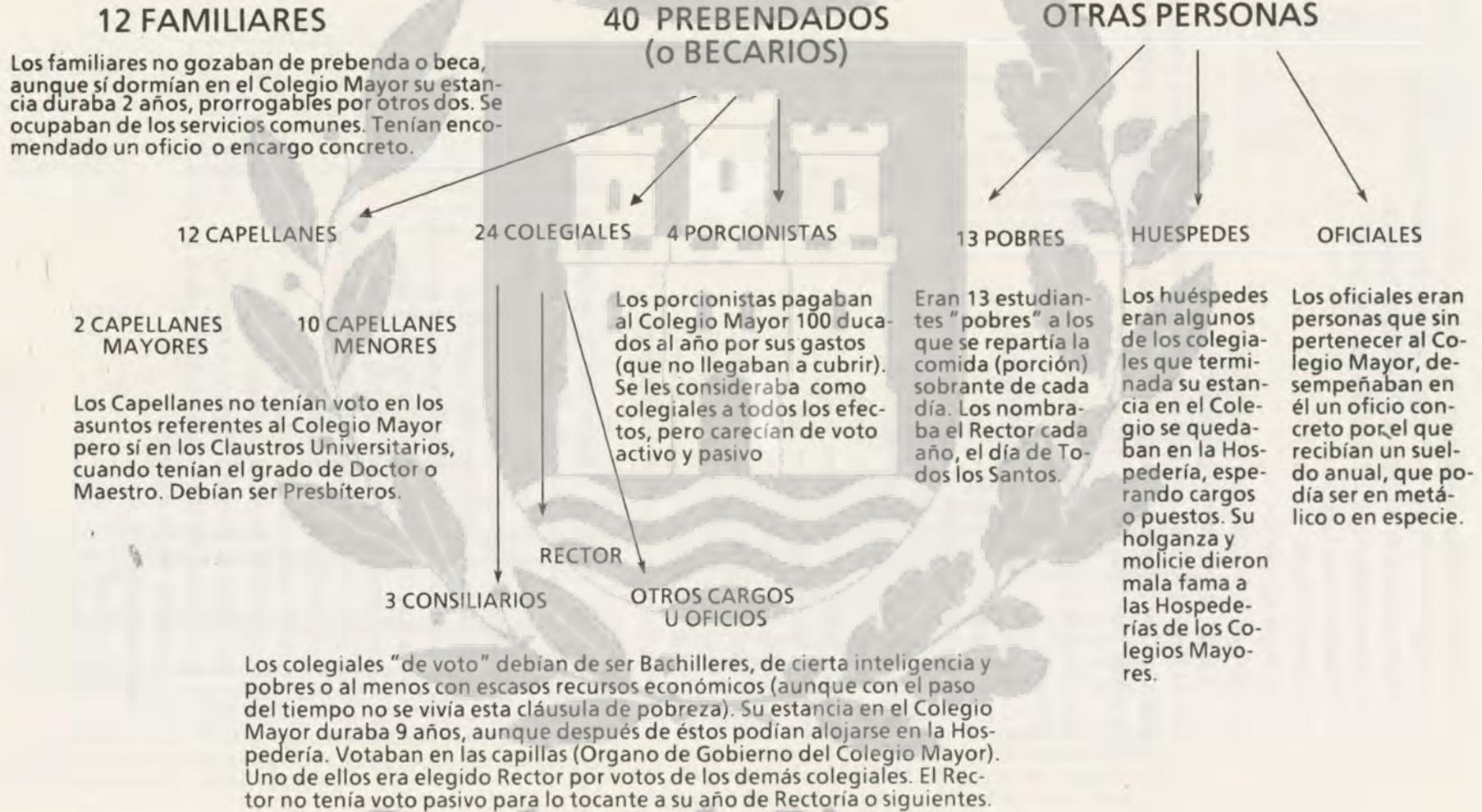
1. San Carlos Borromeo (Clérigos Ministros de Enfermos, «de Agonizantes»).
2. Santa Librada o San Bernardo (Bernardos cistercienses).
3. Santo Tomás de los Angeles y de Aquino (Dominicos).
4. San Agustín (Agustinos calzados).
5. Santa María de Jesús (Trinitarios calzados).
6. Visitación de Nuestra Señora (Mercedarios descalzos).
7. Santa Ana (Mínimos de San Francisco de Paula).
8. De la Concepción (Jesuitas, «Colegio Máximo»).
9. San José (Clérigos Menores o Reglares Caracciolos).
10. San Cirilo (Carmelitas descalzos).
11. Nuestra Señora del Carmen (Carmelitas calzados).
12. San Nicolás de Tolentino (Agustinos recoletos).
13. San Nicolás de Tolentino (Trinitarios descalzos).
14. De la Concepción (Mercedarios calzados, «de la Merced»).
15. San Basilio Magno (Basilios).

*De órdenes militares:*

1. De Santiago.
2. De Calatrava.
3. De Alcántara.
4. De San Juan de Jerusalén (de Malta).

# BIBLIOTECA

## DISTRIBUCION DEL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO



Es en el siglo XVII cuando se evidencian el desmoronamiento y decadencia de los Colegios menores (llegando a fundiciones o incorporaciones de unos colegios en otros para lograr su supervivencia), al mismo tiempo que, paradójicamente, se crean otros nuevos: seis seculares, cuatro de religiosos y los cuatro de las Ordenes Militares; también se construyen de nueva planta y se trasladan algunos de religiosos.

El relajamiento de las costumbres, simultáneo al disminuir de sus rentas, fueron los factores principales de su decadencia. «Al tiempo que se empobrecían los Colegios Menores, llegó a haber colegios, de éstos, reducidos a un solo colegial, que era a su vez rector y fámulo de sí mismo. El “monumento levantado a la pobreza” por el gran Cardenal vino a convertirse, por desidia de sus sucesores, en monumental pobreza, que comenzaba a derrumbarse; a falta del nervio creador de su Fundador y de sus sucesores durante la Edad de Oro (9). Alguno de los Colegios menores que disponían de mayores rentas (y mejor administradas) o de posteriores donaciones, tuvieron que acoger a los colegiales que quedaban de otros colegios con menos fortuna, donde un soberbio edificio albergaba a escasos colegiales que carecían muchas veces de lo necesario para vivir.»

### **Algunos particulares de la Universidad de Alcalá**

La vida de los estudiantes en este período es suficientemente conocida pero no deja de ser un tema atrayente. En Alcalá, además, nacieron algunas costumbres universitarias, como las hospederías. Dependían del Colegio Mayor y en ellas se alojaban los colegiales que habían agotado su beca en el Colegio, a la espera de cargos, cátedras, beneficios. No tenían buena fama. La hospedería de Alcalá estaba detrás del Colegio Mayor.

Junto a estos aspectos de la vida universitaria, hay otros que también conviene destacar. En esta etapa se da un notable impulso al intento de beatificación de Cisneros, cuyo proceso era conocido en Alcalá como la «Santa Causa». Aunque se acomete más decididamente desde 1623, se acaba abandonando cincuenta años más tarde, en 1673, por los excesivos gastos que originaba, y las serias dificultades que surgían.

Del esplendor literario que aún conservaba nuestra Universidad y de su boato y ceremonias da idea la celebración de las Fiestas Reales en 1648, por el nacimiento del infante don Felipe Próspero (que no prosperó). La Universidad organizó una justa poética de gran altura. Junto al certamen literario, no podía faltar la corrida de toros; fue en la plaza y la presidió el rector con el Claustro.

Hay otro punto de actuación de la Universidad que interesa resaltar: sus relaciones con la urbe. Y es un aspecto de capital importancia, porque llegan a tal punto que la Universidad intentó trasladarse a otra ciudad. Siempre existen diferencias entre el ideal universitario y los condicionamientos reales, materiales, con los que cuenta; lo que es la institución sobre el papel y luego su funcionamiento dentro del inseparable marco donde se desenvuelve. Y aquí hay que situar las relaciones entre la Universidad y la ciudad.

Podemos decir que parte del fracaso de la Universidad Complutense, al no dar todo el fruto que se esperaba de ella, estuvo en no haberse fundido con el entorno urbano donde se asentaba. Permaneció como un quiste, como algo ajeno y molesto a la ciudad, que no la tuvo como cosa propia y le manifestó repetidas veces su antipatía, incluso su enemistad. La Universidad también estaba a disgusto, en un ambiente hostil e ingrato, llegando a plantear su traslado a otra localidad. Esta falta de penetración, de fusión de intereses e ideales, fue decisiva y restó unas fuerzas que debieron emplearse en otras direcciones e iniciativas más trascendentes.

Ya a principios del siglo XVI, durante los primeros años de andadura universitaria, la Universidad hizo gestiones para trasladarse a Sigüenza, Guadalajara o Madrid (la nueva localidad debía pertenecer al Arzobispado de Toledo). Las causas eran el malestar de los vecinos de Alcalá con los tumultuosos

(ESQUEMA III)

# BIBLIOTECA

## CATEDRAS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE EN 1665

### CATEDRAS DE TEOLOGIA

1. PRIMA DE SANTO TOMAS	200 DUCADOS
2. PRIMA DE ESCOTO	200 DUCADOS
3. PRIMA DE SAGRADA ESCRITURA	200 DUCADOS
4. VÍSPERAS DEL "MAESTRO DE LAS SENTENCIAS" (PEDRO LOMBARDO)	200 DUCADOS
5. MENOR DE SANTO TOMAS	50 DUCADOS
6. MENOR DE DURANDO	50 DUCADOS
7. FILOSOFIA MORAL	80 DUCADOS
8. MATEMATICAS	80 DUCADOS
CATEDRAS FUNDADAS POR EL DUQUE DE LERMA PARA DOMINICOS:	
9. PRIMA DE SANTO TOMAS	180 DUCADOS
10. VISPERAS DE SANTO TOMAS	90 DUCADOS

### SALARIO ANUAL

200 DUCADOS
200 DUCADOS
200 DUCADOS
200 DUCADOS
50 DUCADOS
50 DUCADOS
80 DUCADOS
80 DUCADOS

180 DUCADOS
90 DUCADOS

-----  
1330 DUCADOS

### CATEDRAS DE CANONES (DERECHO CANONICO)

1. PRIMA
2. VISPERAS
3. DECRETOS
4. SEXTO
5. MENOR DE CANONES
6. MENOR DE CANONES

200 DUCADOS
200 DUCADOS
80 DUCADOS
80 DUCADOS
40 DUCADOS
40 DUCADOS
-----
640 DUCADOS

### CATEDRAS DE MEDICINA

1. PRIMA DE MEDICINA	200 DUCADOS
2. PRIMA DE MEDICINA	200 DUCADOS
3. VISPERAS DE MEDICINA	80 DUCADOS
4. VISPERAS DE MEDICINA	80 DUCADOS
5. CIRUGIA	100 DUCADOS
6. ANATOMIA (20.000 MARAVEDIS ANUALES Y 10.000 MAS POR CADA UNA DE LAS 10 DISECCIONES QUE DEBIAN REALIZARSE CADA CURSO.)	120.000 MARAVEDIS

### SALARIO ANUAL

200 DUCADOS
200 DUCADOS
80 DUCADOS
80 DUCADOS
100 DUCADOS

-----  
120.000 MARAVEDIS

660 DUCADOS Y 120.000 MARAVEDIS

### CATEDRAS DE ARTES (FILOSOFIA)

1. SUMULAS (PRINCIPIOS DE LA LOGICA)
2. SUMULAS
3. LOGICA
4. LOGICA
5. FISICA
6. FISICA
7. METAFISICA
8. METAFISICA

100 DUCADOS
-----
800 DUCADOS

ADEMÁS DE LAS CUATRO FACULTADES DE TEOLOGIA, CANONES, MEDICINA Y ARTES, CON SUS CORRESPONDIENTES CATEDRAS, EXISTIAN LAS LLAMADAS "CATEDRAS DE LENGUAS" COMO ALGO DISTINTO. SIN LLEGAR A CONSTITUIR UNA "FACULTAD DE GRAMATICA" PROPIAMENTE DICHA, AUNQUE ALGUNOS AUTORES ASI LO MANIFIESTEN, QUIZA PARA RESALTAR LA IMPORTANCIA DE ESTOS ESTUDIOS. A ELAS ASISTIAN FUNDAMENTALMENTE LOS ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS MENORES "DE GRAMATICOS" Y DEL COLEGIO TRILINGÜE; ERAN LAS SIGUIENTES:

### CATEDRAS DE LENGUAS

1. GRAMATICA
2. RETORICA (ERUDICION)
3. GRIEGO
4. HEBREO

### SALARIO ANUAL

50.000 MARAVEDIS
50.000 MARAVEDIS
50.000 MARAVEDIS
150 DUCADOS

-----  
150 DUCADOS Y 150.000 MARAVEDIS

**TOTAL DE SUELDOS ANUALES DE TODAS LAS CATEDRAS**  
2.580 DUCADOS Y 270.000 MARAVEDIS

### DURACION DE LAS CATEDRAS

- TEOLOGIA, CANONES Y MEDICINA	6 AÑOS
- ARTES	4 AÑOS

- "DE LENGUAS", LAS CATEDRAS DE GRAMATICA Y RETORICA DURABAN "POR TODO EL TIEMPO QUE APROVECHEN BIEN A LOS DISCIPULOS", SEGUN EL PARECER DE LA CAPILLA PLENA DEL COLEGIO MAYOR.

### PROVISION DE CATEDRAS

AUNQUE PARA GANAR UNA CATEDRA ERA NECESARIO OPOSITAR PREVIAMENTE A ELLA, LA PROVISION (O CONCESION) DE CATEDRAS UNIVERSITARIAS EN ESTA EPOCA ERA COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL CONSEJO REAL (ANTES LAS CATEDRAS SE PROVEIAN POR VOTOS DE LOS ESTUDIANTES) LAS "CATEDRAS DE LENGUAS", SIN EMBARGO, LAS PROVEIAN EL RECTOR Y LA CAPILLA PLENA DEL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO, PREVIA PUBLICACION DE LA VACANTE Y DESPUES DEL EXAMEN PERTINENTE A CADA OPOSITOR

estudiantes; la enemistad que manifestaron los arzobispos sucesores de Cisneros; y lo insano de la urbe. Como se llegó a la reconciliación, el asunto se dejó.

En la segunda mitad del siglo XVI se calmaron en parte los enfrentamientos, pero reaparecen a principios del siglo XVII. El debate y resoluciones sobre el traslado se trataron en los claustros del 25 y 26 de marzo de 1623. Los motivos principales que la propia Universidad expone para trasladarse a otra parte son:

1. La poca salubridad de la urbe.
2. La carestía de la vida en Alcalá, que auyenta a los estudiantes.
3. Achacarse a los estudiantes los daños y delitos que cometen los que huyendo de la justicia de Madrid, llegan a Alcalá.
4. La poca estimación que tiene la villa (aún no tenía el rango de ciudad) hacia la Universidad y los ataques de los vecinos a los estudiantes.

La Universidad envió al rey un memorial exponiendo sus argumentos y cartas a otras personalidades influyentes, que pudiesen intervenir en el asunto. Al final, la Universidad siguió en Alcalá, a pesar de que este segundo intento de traslado era más decidido que el primero. En cualquier caso, trasladar la Universidad no era tarea fácil y a muchos parecería descabellada, sólo con pensar en lo que este hecho supondría para los numerosos colegios menores. Por lo menos, el intento de traslado deja constancia del malestar de la Universidad en Alcalá y su fuerte desasosiego interno.

El urbanismo es otro tema donde confluyen y chocan los intereses de la Universidad y del ayuntamiento Complutense. El desarrollo morfológico de Alcalá, que ya había sido proyectado por Cisneros, se mantiene y desarrolla y es en el siglo XVII cuando se acentúan los conflictos entre la villa y la Universidad por sus respectivos derechos sobre el suelo urbano de Alcalá. Pero como ambas instituciones continuaron su labor urbanística, el resultado fue un conjunto coherente y armónico.

Junto a labores urbanísticas como la remodelización del barrio de Santa Libarda, la construcción de la plaza de San Diego (actualmente de la Universidad) para que el Colegio Mayor tuviese unos accesos dignos y pudiese admirarse su monumental fachada y las mejoras arquitectónicas del Colegio Mayor, todo ello en la primera mitad del siglo XVII, hay que decir que la necesidad más urgente era atender el estado lamentable de muchos edificios de la Universidad y las dificultades económicas de la misma.

### **Esplendor y decadencia universitaria**

Joaquín de Entrambasaguas, cuando comenta el apogeo y la decadencia complutenses, sostiene que «durante la primera mitad del siglo XVII el esplendor de la Universidad Complutense siguió en auge e incluso su personalidad inconfundible, dentro de la nación, se demostró en sucesos de mayor o menor importancia; a pesar de su reiterada determinación, desde 1623, de trasladarse a Madrid» (10).

También para el P. Quintanilla, que escribe a mediados del siglo XVII, la Universidad mantenía en esas fechas todo su esplendor original, incrementado por el paso de los años y por los notables frutos que producía. En realidad, más que dar cuenta de lo contemporáneo, se dedica a recordar las glorias pasadas, pues es precisamente en mitad de la centuria donde podemos situar la inflexión hacia la decadencia. Los primeros años del siglo contemplan a la Universidad con el esplendor de sus mejores momentos, mientras que el final de siglo asiste a su progresivo desmoronamiento.

Todos los autores coinciden en que a finales del siglo XVII el estado de decadencia de la Universidad Complutense era evidente. Entrambasaguas destaca «(con pocas diferencias respecto a las demás Universidades), el agotamiento de ideales, propio de la época y las disminuciones económicas de las ren-

(ESQUEMA IV)

## REGIMEN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE EN 1665.

EL HORARIO DE LECCIONES O CLASES SE DISTRIBUYE ASI:

Invierno (desde el 18 de octubre, San Lucas, hasta Pascua de Resurrección). Mañana de 7 a 11.  
Tarde de 1 a 5.  
Resto del Curso ..... Mañana de 6 a 10.  
Tarde de 2 a 6.

### HORARIO DE INVIERNO

#### CLASES DE ARTES (FILOSOFIA).

7-8. CLASE

8-9. "Estar al poste" sobre lo explicado, es decir preguntar o rebatir al profesor sobre la lección, explicando más detalladamente algún aspecto, etc. El catedrático respondía a estas cuestiones no en el aula, sino fuera, en el patio, junto a las columnas o postes.

9-10. CLASE

10-11 30 minutos "al poste" sobre lo explicado.

La última media hora tenían "reparación" (preguntas del profesor a los alumnos) dentro del aula, acerca de las lecciones explicadas esa mañana.

Se daba otra lección a primera hora y también había que "estar al poste" y hacer "reparaciones" sobre lo explicado.

#### CLASES DE MEDICINA.

9-10 Prima de Medicina

10-11. Idem.

3-4 Visperas de Medicina

4-5 Idem.

No se indica el horario, ni el lugar de las lecciones de Anatomía y Cirugía, pues sería unas veces en el aula y otras en los Hospitales de la Ciudad.

#### CARACTERISTICAS GENERALES:

El curso duraba todo el año sin más vacaciones que desde el 11 de junio (San Bernabé), hasta el 24 de agosto (San Bartolomé), además de los domingos y 38 días festivos en que tampoco había lección. También había algunos días señalados, en que sólo se daba clases por la mañana.

Los estudios de Artes, Teología, Medicina y Derecho Canónico duraban 4 años, después de los cuales podían obtenerse los grados académicos de Bachiller, Licenciado y Doctor, una vez realizados los correspondientes exámenes y pruebas de idoneidad, específicas y distintas en cada Facultad y según los grados a que se aspirase. En Artes el grado mayor era el de Maestro.

Las preferencias y prioridades académicas (para oposiciones, Junta de Universidad, ceremonias, desfiles, etc.) eran, por Facultades y por orden de mayor a menor las siguientes: Primero, la Facultad de Teología; Segunda la de Derecho Canónico; Tercera, la de Medicina y Cuarta la de Artes. Para estudiar Teología, Derecho Canónico o Medicina, era preciso haber estudiado antes los cursos de Artes.

#### CLASES DE TEOLOGIA.

7-8. Prima de Santo Tomás.

8-9. Prima de Escoto.

9-10. Prima de Sagrada Escritura.

1-2 Menor de Santo Tomás.

2-3. "Del Maestro de las Sentencias" (Pedro Lombardo)

3-4. Menor de Durando.

#### CLASES DE DERECHO CANONICO.

8-9 Prima de Cánones.

9-10. Decretos.

10-11 Menor de Decretales

2-3. Texto.

3-4. Visperas de Cánones.

4-5. Menor de Decretales.

tas» (11). Castillo Oreja resalta la despoblación universitaria de Alcalá, con una acentuación de la crisis en la época de los Borbones. También comenta que la reforma universitaria de Carlos III, en 1771, no mejora la situación de Alcalá, sino que la empeora, logrando mantenerse con una vida muy precaria hasta el traslado a Madrid en 1836.

Este traslado es de vital importancia y cierra el periodo «alcalaíno» de la Universidad cisneriana, que pasará a llamarse, durante una época, Universidad Central, hasta que retomó el nombre originario de Universidad Complutense, con su sede en la ciudad universitaria de Madrid. La actual Universidad de Alcalá de Henares es de nueva y reciente creación y su nombre latino, para distinguirla de la trasladada, es «Compluti urbis Universitas».

Otros autores, como González Navarro, sitúan mucho antes los factores esenciales de su decadencia, en una serie de acciones exteriores que la perjudicaron al principio de su trayectoria. «Estas acciones negativas podrían concretarse en tres momentos fundamentales: el ataque furibundo de la Inquisición al *Movimiento erasmista* de Alcalá; la influencia de la guerra de las Comunidades en la masa estudiantil, con la división en banderías, de funestos choques; por último, el despojo de los bienes monetarios de la Universidad por el poder Real» (12), para sufragar los gastos de la elección de Carlos I como emperador. También hay que añadir «el mal papel de algunos rectores que abusando del cargo conculcaban la norma, violentaban la ley que se manifestaba a través de las Constituciones y erosionaban con su conducta el principio de unidad, fe y espíritu que debía imperar en el Colegio Mayor y en sus dependencias escolares (...). Esto suponía una dificultad para lograr los fines propuestos y daba pie, por su trascendencia al exterior, a intervenciones externas que provocaron las sucesivas Reformaciones. Así fue diluyéndose en el tiempo la idea cisneriana y el contenido de la misma. Para la Universidad, una vez limitados los medios económicos, sometida a la autoridad celosa de la Iglesia Toledana, sometida también al influjo centralista de la corte de Madrid, no podía esperarse otra cosa del *tempo histórico* que un traslado, como el que ocurrió, demasiado tardío» (13).

Alonso Muñozerro también establece el proceso de decadencia según las alteraciones sucesivas del espíritu del fundador complutense, fijándose en el papel que jugó el patronato y la «protección» regia: «el rey-patrono podía más que el mismo Papa. Por ese camino se vino a introducir en la Universidad el estudio del Derecho Civil por Real Provisión de 1672, contra la manifiesta voluntad del Cardenal Cisneros *aunque a petición de la propia Universidad*; se separó la Universidad del Colegio de San Ildefonso, lo que equivalía a desarticular la trama fundacional; y, por fin, se llegó a la absorción total por el Estado de la obra de Cisneros y a la eliminación de la Teología de entre los estudios universitarios, siendo así que esa sagrada disciplina era el nervio de toda la fundación» (14).

A la decadencia generalizada de las Universidades contribuyen multitud de factores. Los escasos estudiantes y la vigorosa intervención de la autoridad pudieron influir pero, como apunta Defourneaux, «las causas principales son de orden intelectual: repliegue de España sobre sí misma desde la época de Felipe II, hostilidad hacia todas las *novedades* y vuelta a los métodos y espíritu de la escolástica, tras la expansión de la primera mitad del siglo XVI; en fin, competencia cada vez más fuerte de los Colegios de la Compañía de Jesús, que atraen a los mejores elementos de la alta sociedad española. La fundación del Colegio Imperial en Madrid en 1625, a pesar de las protestas de Salamanca, Alcalá y las demás Universidades importantes, aparece desde este punto de vista como un dato esencial» (15).

Richard L. Kagan prefiere, sin embargo, considerar el siglo de estancamiento y caída que comienza a mediados del XVII más como un reajuste que como un declive absoluto: «las universidades, tras una fase que podemos llamar de *Renacimiento*, volvieron a parecerse en alguna medida, hacia mediados del siglo XVII, a sus homónimas medievales: pequeñas, dominadas por los eclesiásticos, altamente vocacionales y dedicadas sobre todo al derecho. El número de estudiantes, a pesar de haber disminuido, reflejaba ahora probablemente la verdadera demanda de abogados, teólogos y médicos, y no los intereses sociales y culturales de la élite» (16). La Universidad se caracterizaba por un espíritu y unos ideales puramente profesionales.

¿Fue la Universidad un motor de cambio de su época, marcando la pauta, o servía a unos intereses, a unos ideales previos ya configurados? Desgraciadamente, a partir del siglo XVII la Universidad formaba principalmente burócratas, que acudían a ella buscando exclusivamente una formación práctica, como mero trámite para la obtención de cargos en la administración central. La orientación vocacional de sus miembros ya venía dada en función de unos intereses prácticos e inmediatos.

### La Reforma de Medrano (1665)

Podemos decir que es a mediados del siglo XVII cuando se hace evidente la transformación de la Universidad de Alcalá en algo muy ajeno a los ideales cisnerianos que animaron sus años iniciales y su época gloriosa. Veamos, breve y sucintamente, su estado interno en la segunda mitad de ese siglo, según se desprende de la Reforma de la Universidad de Alcalá que hizo García de Medrano en 1665 (17).

Conviene saber, de todas formas, que esta Reforma no fue ni la primera ni la más importante. A lo largo de su historia, la Universidad Complutense fue reformada en dieciséis ocasiones: siete en el siglo XVI, seis en el siglo XVII y tres en el siglo XVIII (la última, en 1777, fue la separación jurídica del Colegio Mayor y la Universidad).

Sin entrar en el análisis de cada una de ellas, si hay que decir que, de todas, la más destacable es la de Juan de Obando, en 1565. Este reformador vio que convenía formar un volumen según el orden de las Constituciones, añadiendo o alterando lo que fuese necesario. Después de la reforma del Colegio, realiza la de la Universidad, que es bastante prolija. Medrano, un siglo exacto después, se basa en ella para su Reforma. Según Martín Esperanza, «copio a mano llena» la de Obando, añadiendo sólo lo referente a Reales Cédulas posteriores. Aunque Medrano sigue muy fielmente la reforma de Obando, el texto reformista de 1665 presenta unas novedades significativas; no en vano, un siglo lleno de avatares separa ambos textos.

El estado de la Universidad Complutense en 1655 no era el deseable: en la propia Reforma se indica que debían corregirse desviaciones importantes del espíritu cisneriano y otras situaciones, de diverso tipo, que también se estaban viviendo mal. Medrano acomete la reforma de esta Universidad cuando se encuentra en el punto de inflexión hacia la decadencia. La importancia de su Reforma radica en esta oportunidad, además de las disposiciones que establece.

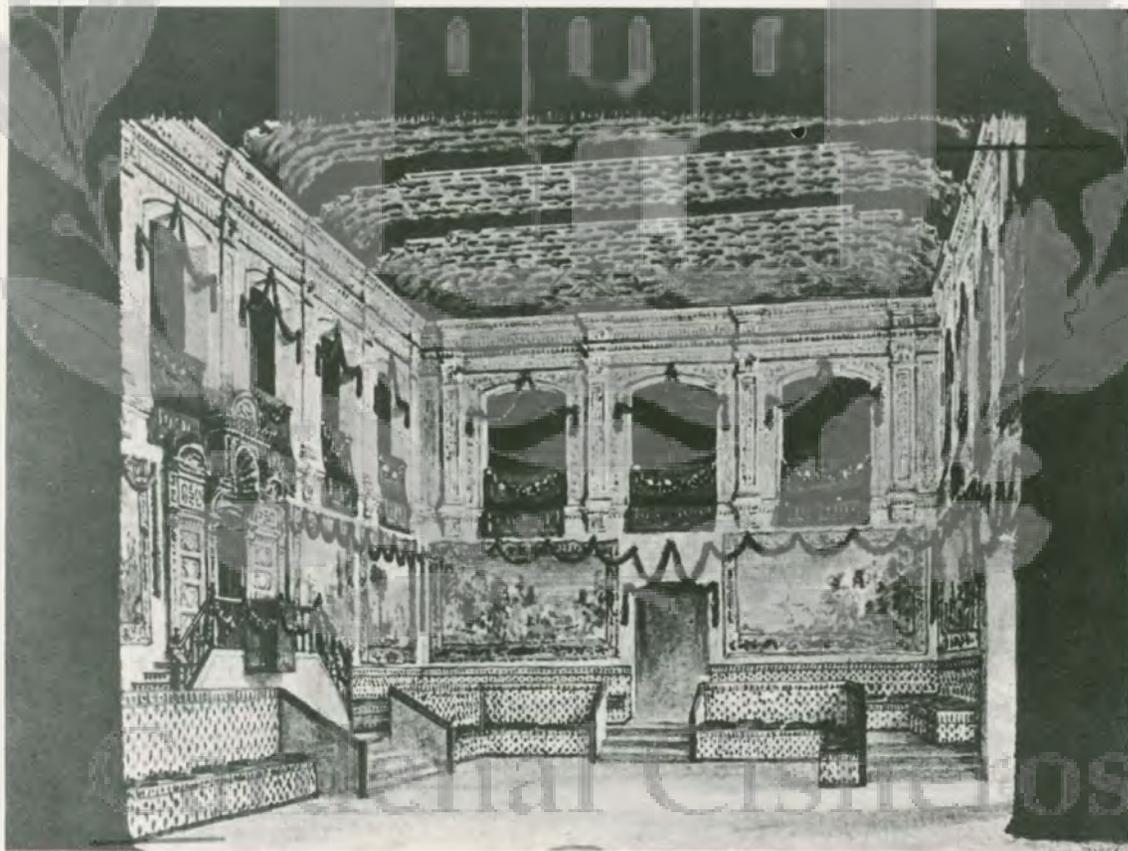
García de Medrano, miembro del Consejo de Castilla, actualiza y reinterpreta en su favor, en función de los intereses del Consejo, la legislación universitaria complutense. No pretende desfigurar el sentido cisneriano, sino ponerlo como base para los nuevos ideales universitarios que el centralismo regio deseaba para Alcalá y las demás Universidades. Medrano busca actualizar, restaurar y sanear, más que cambiar, la esencia del «alma mater» complutense que, por otro lado, había ido desvirtuándose progresivamente con el paso del tiempo. Podemos decir que dese las Reformas de Obando y de Zuñiga, en 1555 y 1565 respectivamente, la Universidad que resulta está ya muy lejos de los ideales cisnerianos, a consecuencia de una serie de influencias externas, que se manifiestan en las visitas y reformas que sufre. La creciente intervención regia, centralista, exterior al Colegio y a la Universidad, se manifiesta abiertamente a lo largo de la Reforma de Medrano y aletea en su espíritu. Esto acentúa la desconexión entre los poderes «internos» (Capilla colegial, Rector y Consiliarios, Claustro universitario) y los «externos» (el visitador, el Consejo), acrecentando la labor fiscalizadora de estos últimos.

Medrano comienza resaltando la conveniencia de proveer y ordenar diferentes cosas para el buen gobierno del Colegio Mayor y la Universidad y la obediencia de sus Constituciones y estatutos. Además, manifiesta su deseo de ordenar, sintetizar y actualizar, en un solo texto, la legislación dispersa sobre distintos asuntos que se había ido produciendo por el transcurso de los años. Evidentemente, el fin de la Reforma era que se observase todo lo legislado anteriormente, comprobando cómo se había vivido y corregir abusos y desviaciones.

La Reforma de Medrano no es exclusivamente académica; toca otros muchos temas relacionados con la vida y ambiente universitarios, innovando unas veces y recogiendo lo ya legislado o vivido en otras. En general, clarifica, ordena y recopila; al hacerlo, resalta especialmente las disposiciones emanadas por el Consejo. A diferencia de Cisneros, que en sus Constituciones profundiza y va al fondo y a la esencia de lo que legisla, Medrano detalla más lo superficial, lo externo, las formas. Son dos actitudes diferentes que evidencian el espíritu que animaba a ambos legisladores y el cambio en los intereses universitarios.

La reforma no altera, básicamente, la forma de gobierno del Colegio Mayor, de la Universidad y de los Colegios menores dependientes del Mayor. Como puede verse en el *Esquema I*, la máxima autoridad universitaria y colegial era el rector. El cargo de rector del Colegio Mayor y de rector de la Universidad recaían en la misma persona, que era uno de los Colegiales del Mayor, elegido por ellos mismos. Así lo quiso expresamente Cisneros y así seguía en el siglo XVII. También queda clara la diferencia entre la Capilla *colegial* y el Claustro *universitario*, que eran los órganos de gobierno del Colegio Mayor y de la Universidad, respectivamente, totalmente distintos en su composición y en sus competencias y funciones.

En lo referente al Colegio Mayor, concreta y modifica el sistema de elección del rector y como debía éste administrar justicia. Es llamativa la importancia que concede a la limpieza de sangre para la elección de los prebendados y la minuciosidad de las informaciones que se llevaban a cabo para averiguar el origen y costumbres de los que aspiraban a una beca de colegiales. Esto era debido al creciente



carácter aristocrático del Colegio Mayor. Ocurría lo mismo en todos los Colegios Mayores, que gracias al privilegio y al patronato, prosperaron durante los siglos XVII y XVIII, mientras declinaba la población total de estudiantes.

La transformación aristocratizante es un proceso común en todos los Colegios Mayores contemporáneos al de San Ildefonso. Se manifiesta en la relajación de los estatutos de pobreza necesarios para el ingreso; el carácter cerrado y exclusivista de los colegios y colegiales, que se manifiesta en la preocupación por la limpieza de sangre de sus miembros, la importancia que se da a las ceremonias y los diferentes partidos que se forman dentro de cada Colegio; el monopolio que ciertas familias hacen de las colegiaturas (becas de colegiales); y la estancia en un Colegio Mayor como paso previo, necesario pero seguro, hacia un alto cargo civil o eclesiástico.

De entre los diversos miembros del Colegio Mayor de San Ildefonso (*Esquema II*) hay que distinguir a los *colegiales* del resto de sus componentes. Había prebendados (personas que gozaban de prebenda o beca) que, sin embargo, no eran colegiales (entendiendo por *colegiales* a los que tenían este rango específico y concreto y no a cualquier habitante del Colegio). Hay que tener en cuenta que los colegiales del Mayor de San Ildefonso desempeñaban oficios con una influencia trascendental en el resto de la Universidad: de sus filas se elegía al rector.

Por eso era importante la calidad de sus colegiales y de ahí el interés de lograr que sus prebendas fuesen ocupadas por personas dignas, aunque luego acabaron estando monopolizadas por una pocas familias de poderosos. De hecho, la reforma modifica las características de los prebendados, relajando su espíritu de pobreza y aumentando el tiempo de estancia en el Colegio; el número de colegiales prebendados pasa de treinta y tres a treinta y cuatro, el de capellanes se reduce de doce a diez y se determina que sólo haya cuatro porcionistas; los camaristas y compañeros, que eran estudiantes a los que se alojaba en cámaras, se suprimen.

Desde el punto de vista académico, la Reforma recoge la situación definitiva del sistema de provisión de cátedras, que eran provistas por el Consejo y tenían una duración de seis años, según una Provisión del Consejo del 9 de febrero de 1640. Cuando comenta el plan de estudios, Medrano se detiene especialmente en cómo debían realizarse los exámenes y pruebas y detalla los estudios correspondientes a cada curso. Las cátedras universitarias en Alcalá en 1665 (*Esquema III*) eran diez de Teología —incluyendo las dos fundadas por el duque de Lerma, para dominicos, en 1612—, ocho de Artes, seis de Medicina, seis de Cánones (Derecho canónico) y cuatro de Lenguas.

La preponderancia de Teología y Artes sobre Cánones y Medicina se ajustaba a los ideales queridos por Cisneros para su Universidad: cuando indica quienes debían preferirse para las becas del Colegio de San Ildefonso, establece «que no sea principalmente ni canonista ni médico, ni que durante el tiempo de su prebenda puede dedicarse a estas facultades, para que no seamos frustrados en nuestro propósito, que hemos procurado fundar este colegio para que en él floreciesen principalmente los estudios de las artes y la sagrada teología» (18). No aparecen todavía las cátedras de Derecho Civil, en consonancia con las preferencias profesionales de la época.

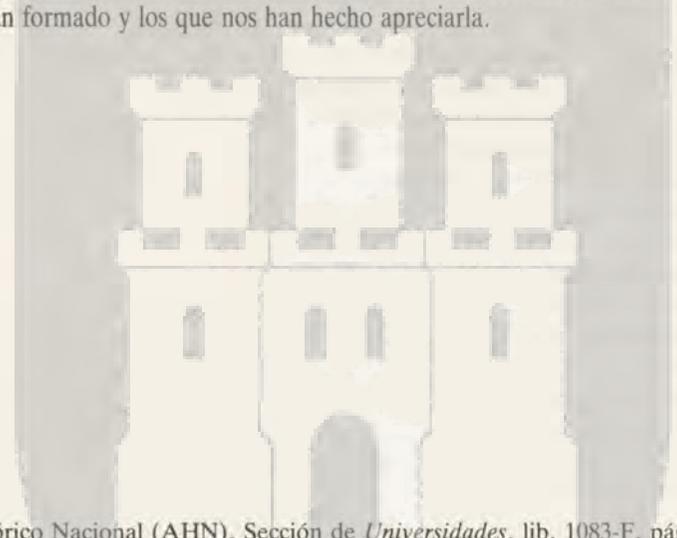
Posteriormente, la reina doña Mariana de Austria fundó en 1667 dos cátedras de Teología para los jesuitas. Y en 1672 el claustro pleno solicita y obtiene del Consejo la licencia para fundar dos cátedras de Derecho Civil, prohibido por Cisneros en su Universidad (para no utilizar las rentas de la Universidad, las dotan con un efecto contra las sisas de la villa de Madrid).

El régimen de estudios de la Universidad está resumido en el Esquema IV. Las clases y sus horarios procuraban respetarse y los profesores que faltasen a ellas eran multados. Las clases se alternaban con otros métodos pedagógicos; además de las «cuestiones» (preguntas entre los alumnos sobre el tema explicado en clase) y las «reparaciones» (preguntas del profesor a los alumnos), periódicamente tenían lugar las «conclusiones», que eran ya actos académicos más importantes y solemnes, donde se explicaba algún aspecto de interés de la materia correspondiente, arguyendo los catedráticos presentes.

Además de estos temas, Medrano insiste en su reforma en que se lleve pulcramente la contabilidad, que se tuviesen al día los libros, que se vigilasen, los ingresos y los gastos, etc. Las rentas y su buena administración eran vitales para la pervivencia de la Universidad. De lo legislado se deduce el descuido y deterioro a que habían llegado. De hecho, desde 1642, se descontaba el 10 por 100 de todos los sueldos que pagaba la Universidad a los catedráticos y oficiales (bedeles, alguaciles, secretario, etc.), para intentar recomponer la hacienda.

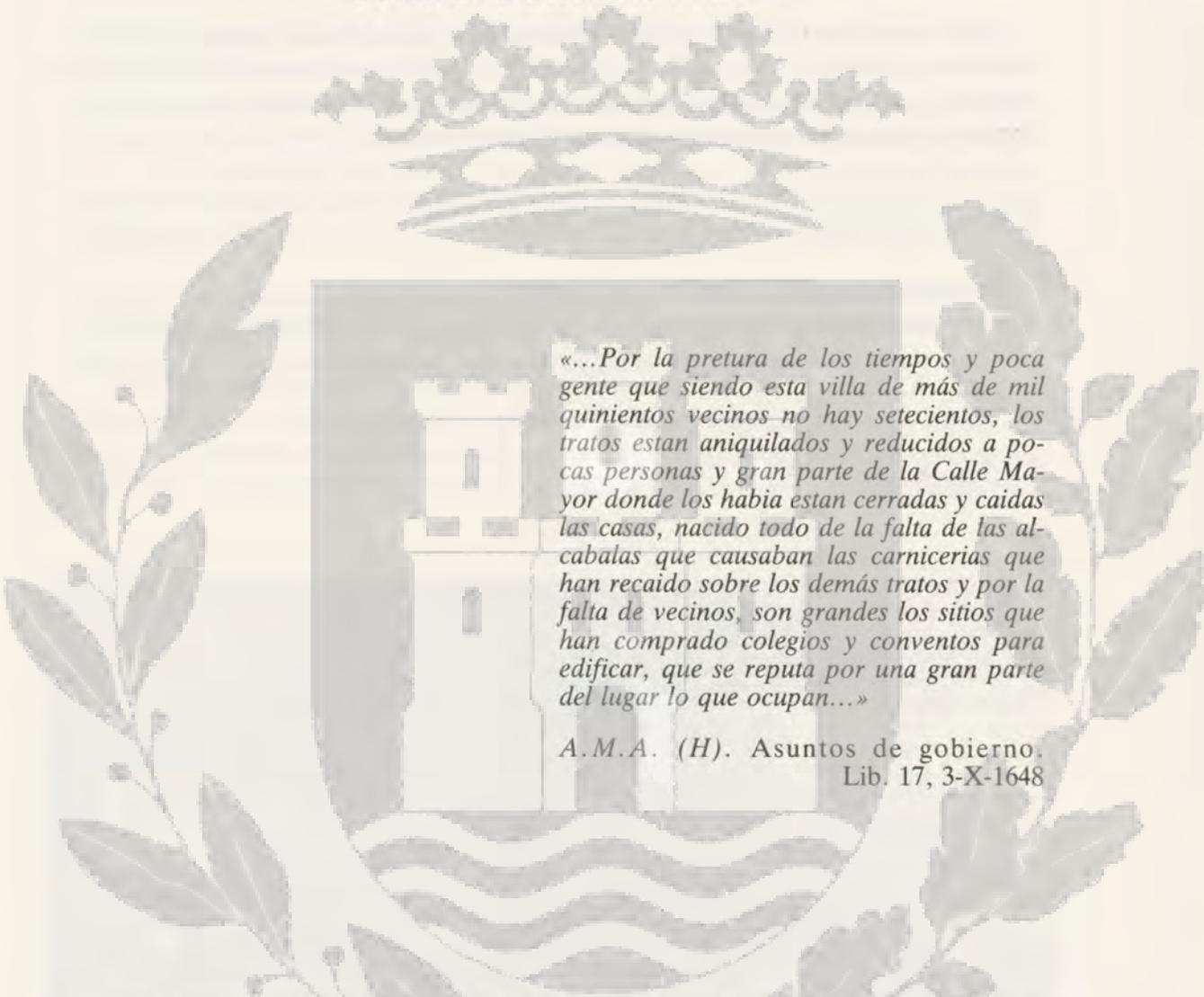
El deterioro de la hacienda, la creciente aristocratización, la concepción de la Universidad como paso obligado para acceder a un cargo burocrático, la falta de ideales y de altura docente, los desmanes estudiantiles, ... fueron minando la Universidad cisneriana, a pesar de los esfuerzos por sanearla y revitalizarla. Sobre la aplicación y vigencia de la reforma de Medrano, que se realizó en un momento oportuno y decisivo, hay que decir que poco caso se le hizo, como al resto de las reformas. Aunque era clara y detallaba los aspectos más conflictivos, no pudo parar la progresiva decadencia de la Universidad. Es la única reforma que el Consejo manda observar cuando en 1771 modifica el plan de estudios.

No es grato acabar un tema comentando su decadencia, pero en el siglo XVII complutense se produce el contraste entre el esplendor con que se inicia la centuria y el desmoronamiento y decadencia que se evidencian al final de la misma. De todas formas, quienes tenemos cariño a nuestra «alma mater» universitaria, siempre procuramos destacar más sus numerosos aspectos positivos, que al fin y al cabo son los que nos han formado y los que nos han hecho apreciarla.

- 
- (1) Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección de *Universidades*, lib. 1083-F, pág. 13.
  - (2) *Idem*, págs. 3 y 4.
  - (3) *Constituciones*, III.
  - (4) AHN, *Universidades*, lib. 1083-F, pág. 11.
  - (5) Citado por AJO GONZÁLEZ y SAINZ DE ZÚNIGA, *Historia de las Universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, vol. II, pág. 47.
  - (6) Las diferencias entre ambas están recogidas y comentadas en el libro de Ramón GONZÁLEZ NAVARRO, *Universidad Complutense. Constituciones Originales Cisnerianas*, Alcalá de Henares, 1983.
  - (7) Según Luis ALONSO MUÑOYERRO en su libro *La Facultad de Medicina de Alcalá de Henares*, Madrid, 1945, págs. 38 y sigs.
  - (8) LA FUENTE, Vicente de: *Historia de las Universidades, Colegios y demás Establecimientos de enseñanza en España*, vol. III, pág. 129.
  - (9) ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de: *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*, Madrid, 1972, pág. 225.
  - (10) *Idem*, págs. 207-208.
  - (11) *Idem*, pág. 223.
  - (12) GONZÁLEZ NAVARRO, *Constituciones...*, págs. 25 y 26.
  - (13) *Idem*, pág. 26.
  - (14) ALONSO MUÑOYERRO, *La Facultad de Medicina...*, pág. 23.
  - (15) DEFOURNEAUX, Marcellin: *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, 1983, págs. 170 y 171.
  - (16) KAGAN, Richard L.: *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981, pág. 274.
  - (17) AHN, *Universidades*, lib. 525-F.
  - (18) *Constituciones*, VII.

# LA POBLACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

Pedro L. Ballesteros Torres



*«...Por la pretura de los tiempos y poca gente que siendo esta villa de más de mil quinientos vecinos no hay setecientos, los tratos estan aniquilados y reducidos a pocas personas y gran parte de la Calle Mayor donde los habia estan cerradas y caidas las casas, nacido todo de la falta de las alcabalas que causaban las carnicerías que han recaido sobre los demás tratos y por la falta de vecinos, son grandes los sitios que han comprado colegios y conventos para edificar, que se reputa por una gran parte del lugar lo que ocupan...»*

A.M.A. (H). Asuntos de gobierno.  
Lib. 17, 3-X-1648

Al adentrarnos en la rica historia de Alcalá de Henares durante la Edad Moderna, uno de los aspectos que sobresale, por la poca atención que ha recibido por parte de sus investigadores, es el estudio de la población.

Pocos han sido, en efecto, los estudiosos que se han aventurado por la senda, siempre difícil, de la demografía histórica complutense. Entre ellos habría que mencionar en primer lugar a Jesús García Fernández (1) pionero en recopilar datos poblacionales y en formular las primeras hipótesis sobre su evolución demográfica. Años más tarde, Josefina Gómez-Mendoza (2) y Fernando Jiménez de Gregorio (3), trazaban los rasgos generales del desarrollo poblacional de Alcalá durante el siglo XVIII. Finalmente, Alfredo Alvar Ezquerro y también por nuestra parte (4), hemos avanzado algunos resultados de un estudio más amplio de población que venimos realizando desde hace algún tiempo.

Con todo, es claramente insuficiente el conocimiento demográfico de la época preestadística, que necesita nuevos aportes que desvelen su cuantificación y desarrollo demográfico.

La celebración del tercer centenario del Título de Ciudad, es un buen motivo para acercarnos a conocer la población de la segunda mitad del siglo XVII en Alcalá de Henares.

# BIBLIOTECA

## Fuentes demográficas

Para el estudio demográfico de Alcalá de Henares durante la última fase del seiscientos, es preciso contar con un repertorio de fuentes (5), que nos ayuden a cuantificar numéricamente el volumen de la población, y a la vez, nos informen de las causas de su variación. Por la variedad y dispersión de los documentos demográficos es preciso agruparlos en diferentes epígrafes:

### 1. Registros parroquiales

Compuestos básicamente por los libros de bautismos, matrimonio y defunción, se confeccionaban en las parroquias para el control religioso de sus feligreses. Por desgracia para la época que historiamos, no ha sido posible utilizarlos, dado que fueron perdidos o quemados durante la guerra civil de 1936 a 1939 (6).

### 2. Censos nacionales



Disponemos de dos censos, de desigual valor, correspondientes a los años 1646 y 1693, custodiados ambos en el Archivo General de Simancas (7). El primero se realizó con motivo de un reparto forzoso de juros, aunque como señala M. C. González Muñoz para Talavera de la Reina «no siendo claro si abarca a toda la población, ya que sólo se refiere a los que pagaban alcabala, y por otro lado no incluye más que a tres clérigos» (8). Para Alcalá el censo nos aclara que «entran las viudas y súbditos de la Universidad». El censo de 1693, se llevó a cabo para reclutar dos soldados para cada cien vecinos laicos y eclesiásticos. Ambos censos presentan una infravaloración de la realidad demográfica (9).

### 3. *Censos locales*

Tan sólo podemos contar con un padrón de vecinos en los cincuenta últimos años del siglo XVII, y es precisamente el de 1693 (10), que más adelante detallaremos. En el Archivo Municipal se encuentra otro recuento, que aunque fechado en 1650, en realidad corresponde a 1642 y por esta razón no se utiliza aquí. Existen también en el archivo local, un censo parcial datado en 1699, y otro referido al arrabal de Santiago de 1679 (11).

### 4. *Viajeros y descripciones geográficas*

Si los anteriores epígrafes nos daban una visión «interna» de la población, los viajeros y descripciones geográficas nos ofrecen una visión «externa» de la misma. La abundante literatura viajera (12), ofrece una descripción puntual sobre la ciudad, aún cuando en general no facilite datos muy fiables. De igual modo, las descripciones geográficas nos acercan a la realidad alcaláina en el seiscientos (13).

### 5. *Memoriales*

Pocos son los memoriales y textos arbitristas, tan frecuentes en este siglo (14), que se relacionen con Alcalá. Miguel Moez de Iturbide y Mendoza elaboró dos textos que nos sirven de apoyatura demográfica. El primero como argumentación para la solicitud del título de Ciudad (15), y el segundo para la defensa de los derechos de la Iglesia Magistral (16).

### 6. *Repartimientos de puentes*

Es sin duda una de las fuentes más novedosas de la demografía histórica. Ha sido escasamente utilizada y sus resultados pueden suplir con cierta garantía la falta de otros documentos poblacionales (17).

A este repertorio de fuentes, podríamos añadir otros epígrafes como la bibliografía local y general, asimismo, recuentos de diversa motivación o actas municipales (18).

## **Volumen de la población**

Para determinar el volumen total de la población en la segunda mitad del siglo XVII, se nos presenta un problema previo de compleja solución. La convivencia de tres grupos claramente diferenciados en cuanto a sus comportamientos demográficos: Concejo, Iglesia y Universidad, plantea una complicada problemática para valorar correctamente el desenvolvimiento demográfico.

La población concejil se encuentra sujeta a los vaivenes poblacionales de cualquier comunidad del Antiguo Régimen, mientras que los otros grupos, aun participando en cierto grado de los mismos con-

dicionamientos, están afectados por otras motivaciones internas (coste de los estudios, mayor o menor dificultad para obtener la calificación académica, planes de estudios etc., para los estudiantes; mientras que para el clero, la consideración social, el celibato voluntario o los ingresos económicos, etc.) hacen difícil dar cualquier valoración del número real de vecinos en el Alcalá del XVII.

De cualquier modo, hemos resumido en el cuadro número 1 la cuantificación numérica que han aportado las diversas fuentes disponibles, haciendo separación entre vecinos y estudiantes, pues de la población eclesiástica no disponemos de ninguna estadística (19).

Ante esta evidente disparidad numérica, se hace necesario comentar con algún detenimiento las cifras resultantes. Para comenzar, hemos tomado como fecha de arranque el año 1645, para ver la población preexistente a esta segunda mitad de siglo. Las cifras resultantes, tanto de vecinos como de estudiantes, deben tomarse con carácter indicativo, al terminar en números redondos. Más fiables se nos presentan las cifras de 1646, aproximándonos a la realidad demográfica del momento, que se encuentran en una fase altamente depresiva. Esta baja poblacional, si tomamos como referencia los años finales del siglo XVI, cambia de signo en 1648 a la vista de la documentación de primera mano que hemos podido encontrar. En este año se efectúa un repartimiento para el pago de un viaje real, resultando un vecindario de 832 vecinos (41). Los datos esenciales de este repartimiento quedan resumidos en el cuadro número 2.

CUADRO NÚM. 1  
Evolución demográfica de Alcalá de Henares en el período 1645-1700

Año	Vecinos	Estudiantes
1645	1.000 (20)	2.000 (21)
1646	821 (22)	
1648	832 (23)	
1650		2.083 (24)
1650		2.061 (25)
1660		2.131 (26)
1661	2.000 (27)	
1670		1.899 (28)
1672	1.000 (29)	2.000 (30)
1680		1.432 (31)
1690	2.000 (32)	1.597 (33)
1693	1.032 (34)	
1693	1.334 (35)	
1693	1.318 (36)	
1694	600 (37)	
1698	650 (38)	
1700		1.351 (39)
1700		1.637 (40)

Los restantes años, a excepción de 1693, tienen la misma significación que ya apuntábamos para 1645, dado que se trata de descripciones geográficas y viajeras, no siempre bien informadas «in situ» del número de vecinos, y que con frecuencia repetían las cifras recogidas en textos anteriores.

Del censo de 1693, aparecen tres evaluaciones diferentes. Los resultados finales del siglo registran una cierta discordancia con los anteriores, debido a que en torno a los seiscientos vecinos era la cifra habitual para este tipo de repartimientos, sin tener muy en cuenta el volumen real del vecindario (43).

Sobre la población estudiantil, baste decir que su disminución con altibajos, refleja una tendencia a la baja significativa. De cualquier forma, los datos aquí expuestos no dejan de ser provisionales (y di-

ferentes según los dos autores manejados) hasta que se realice un estudio más exhaustivo de la demografía universitaria.

Por último, el potencial humano que aporta la iglesia tiene una significación importante dentro de la ciudad, pues son numerosos los conventos e iglesias asentadas en ella. Al no existir ningún recuento del estamento eclesiástico, hemos tratado de aproximarnos a su número, extrapolando los únicos datos fiables de que disponemos. Así, con el censo de 1591 podemos averiguar el porcentaje del clero respecto a la población total e inferir su cuantificación numérica (44). Sin embargo, los resultados obtenidos resultan demasiado bajos para ser aceptados, y por ello hemos incrementado las cifras finales en un 75 por 100 más, para intentar ajustarlas, dado el incremento del estamento eclesiástico durante este siglo (45). En el cuadro número 3 se agrupan las cifras del clero de la siguiente forma:

### **Vecinos y habitantes: El problema del coeficiente**

Uno de los aspectos que la demografía histórica se plantea a la hora de evaluar el número total de individuos que forman cualquier población, es encontrar un coeficiente válido al que multiplicar el número de vecinos.

Han sido varios los coeficientes utilizados por los historiadores y demográficos, que han variado desde el 3 al 6 (46) resultando una variación del 100 por 100 en las evaluaciones finales. Sobre este tema pensamos, que no se pueden emplear coeficientes generalizadores para todos los recuentos de población, bien al contrario, habría que tender a la aplicación específica de cada coeficiente en cada época considerada (en este caso el siglo XVII), y aún más, un coeficiente específico para cada recuento. No obstante, estos postulados tropiezan no pocas veces con una documentación parca en datos que ayuden a resolver el problema del coeficiente.

Por nuestra parte, en los tres censos de la segunda mitad del siglo XVII, hemos tratado de hallar los factores multiplicadores que consigan darnos el número de habitantes. En el cuadro número 4 quedan sintetizados los diferentes coeficientes:

Hemos adoptado el factor 4,5 en los censos de 1646 y 1648 por que es el coeficiente comúnmente usado para este siglo (47), pareciendo más coherente que el 4 empleado por J. López-Salazar y F. Chacón (48), pues, daría un incremento cercano a los dos mil habitantes entre 1648 y 1693, a todas luces impensable.

Para el censo de 1693 simanquino empleamos el 5, dadas las ocultaciones existentes, que en este recuento alcanzarían casi el 28 por 100 (49). Para el último resultado de 1693, por el contrario usamos el coeficiente 4 por estar en concordancia con las investigaciones de F. Bustelo (50), que señalan para principios del siglo XVIII este mismo factor multiplicador. Por otra parte, en el censo parcial de 1699 (51) la relación vecino/habitante es de 4,2 con lo que estaría en sintonía con este último censo.

Con todo este módulo de cálculos, podemos disponer ya de unas bases algo más fiables para trazar la evolución demográfica (en vecinos) de Alcalá de Henares para este período, que figura en el cuadro número 5, y de aproximarnos a la población total estimada (en habitantes) que aparece en el cuadro número 6, con su consiguiente evolución (cuadro núm. 7).

### **Factores condicionantes**

Frente a las tesis tradicionales que propugnaban una decadencia a lo largo de todo el siglo XVII, en los últimos tiempos venimos asistiendo a una revisión de los postulados «decadentes» que dan como resultante, en primer lugar una ponderación del proceso de decadencia y en segundo lugar, un moderado crecimiento demográfico y económico al menos para el conjunto de la Corona de Castilla (52).

Las causas que incidían sobre esta decadencia fueron ya analizadas por los tratadistas coetáneos, que señalaron con cierta agudeza los factores decadentes para la primera mitad del siglo. Pero estas causas, con ser ciertas, no dejaban de falsear la realidad, al menos, para las últimas décadas de la centuria.

En efecto, a partir de 1660, 1680 ó 1690, según diversos autores (53), parece evidente que se produjo un cambio en la tendencia depresiva.

# BIBLIOTECA

CUADRO NÚM. 2  
Distribución social, laboral y riqueza en 1648

<i>DIVISION SOCIAL</i>			
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>
Nobles.....	67	41	108 (1)
Doctores.....	12		12
Maestros.....	10		10
Licenciados.....	3		3
Pueblo llano.....	631	68	699
	723	109	832

<i>SECTORES DE PRODUCCION (42)</i>						
	<i>H</i>	<i>%</i>	<i>M</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Primario.....	31	13,84			31	13,54
Secundario.....	100	44,64	1	20,00	101	44,10
Terciario.....	93	41,52	4	80,00	97	42,36
	224	100,00	5	100,00	229	100,00

<i>DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA (en reales)</i>				
<i>Cantidad</i>	<i>Personas</i>	<i>%</i>	<i>Valor</i>	<i>%</i>
1-5	474	56,97	1.138,5	14,64
6-10	130	15,63	1.018	13,09
11-15	72	8,65	949	12,20
16-20	46	5,53	860	11,05
21-25	32	3,85	773	9,94
26-30	28	3,37	822	10,57
31-35	16	1,92	555	7,13
36-40	14	1,68	549	7,06
41-45	9	1,08	404	5,19
46-50	3	0,36	150	1,93
55-60	1	0,12	60	0,77
61-65	2	0,24	130	1,67
66-70	1	0,12	70	0,90
71-75	4	0,48	300	3,86
	832	100,00	7.778,5	100,00

(1) Se incluyen como nobles todos los vecinos que aparecen como don o doña.  
Fuente: A.M.A. (H). Festejos. Leg. 684/2.

CUADRO NÚM. 3

Cálculo hipotético de la población eclesiástica según el porcentaje del censo de 1591, con la adición del 75 por 100

Año	Vecinos	Clero Regular Masculino	Clero Regular Femenino	Clero Secular	Total
1646	821	287	131	37	455
1648	832	290	133	37	460
1693	1.318	460	210	59	729

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO NÚM. 4

Cálculos para establecer los habitantes de Alcalá (1646-1693)

Año	Vecinos	HABITANTES POR VECINOS		
		4 (indiv.)	4,5 (indiv.)	5 (indiv.)
1646	821	3.284	3.695	4.105
1648	832	3.328	3.744	4.169
1693	1.032	4.128	4.644	5.160
1693	1.318	5.272	5.931	6.590

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO NÚM. 5

Evolución del vecindario alcalaíno en la segunda mitad del siglo XVII

Año	Población Censada (vecinos)	Aumento Absoluto (vecinos)	Distancia Intercensal	Incremento Anual de vecinos	Incremento Relativo (por mil)
1646	821	—	—	—	—
1648	832	11	2	5,50	6,70
1693	1.318	486	45	10,80	12,98

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO NÚM. 6

Población total estimada

Año	Habitantes	Clero	Estudiantes	Total
1646	3.695	455	2.000	6.150
1648	3.744	460	2.000	6.204
1693	5.272	729	1.400	7.401

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO NÚM. 7

Evolución de la población total alcalaina en la 2.ª mitad del siglo XVII

Año	Población Censada (Habitantes)	Aumento Absoluto (Habitantes)	Distancia Intercensal	Incremento Anual de Habitantes	Incremento Relativo (por mil)
1646	6.150	—	—	—	—
1648	6.204	54	2	27,00	4,39
1693	7.401	1.197	45	26,60	4,28

Fuente: Elaboración propia.

Los diferentes autores arbitristas, estudiados por Martín Rodríguez (54), señalan para este período una crisis de factores condicionantes de la demografía: Peste, hambre, ociosidad, expulsión de los moriscos y guerras, amén de emigración a las colonias, extranjeros, número excesivo de religiosos, etc., que son también punto de crítica desde la sátira política (55).

La población alcalaina en esta segunda mitad del siglo, se verá sometida a una serie de factores que condicionan el desarrollo demográfico de una forma importante. Entre ellos podemos contar las pestes, con su carga de mortandad, que traerán secuelas de minoración poblacional. Las crisis de subsistencia también estuvieron presentes durante estos años y que imprimirán un sello dramático en el vivir complutense. Otras de estas causas son la climatología, las guerras, los impuestos, los movimientos migratorios, etc. (56).

#### Las epidemias y enfermedades

La cronología e intensidad de las epidemias en los cincuenta últimos años del siglo XVII, está claramente delimitada para el conjunto peninsular (57) adquiere, sin embargo, un contorno más difuso cuando se trata del caso complutense. Resultaría imposible en unas pocas líneas reflejar todos y cada uno de los asaltos epidémicos que sufrió la ciudad, pero sí señalar los jalones más importantes de actividad epidémica.

Antes de comenzar el medio siglo que historiamos, aparecen ya referencias a la peste en 1647 de la mano de Joaquín de Villalba (58) y poco después los libros de acuerdos municipales nos irán dando la visión más cercana del desarrollo epidémico. Cuando en abril de 1648 se declara la peste en el reino de Murcia, el concejo alcalaino, por orden del Consejo de Castilla acuerda «que se tenga cuidado no entren mercaderías ni otra cosa de las dichas partes y se acerquen las puertas y portillos que más necesidad y peligro de entrada tuvieren y se guarden de que se queden abiertas y se de un recado a las religiones que tienen puertas al campo, las cierren o cuiden de ellas» (59). Días más tarde se ordena la construcción de unas tapias que sirvan de obstáculo en la penetración de la epidemia: «es necesario que hagan unas tapias para la cerca de puertas y portillos de esta villa por la entrada que se guarda respecto al contagio y peste de Murcia y otras partes de orden del Real Consejo y que tengan altura suficiente de tres tapias por alto» (60). Como consecuencia de los gastos ocasionados por estas obras, se ponen arbitrios municipales sobre la cebada, aceite y jabón (61).

Pero las acciones contra la peste no solamente tienen un carácter de vigilancia, sino que se efectúan también controles sobre las personas en las diferentes puertas (62). Los temores a la peste de Sevilla, Málaga, Valencia y otras partes aumentan, y con ellos las precauciones para guardar a la villa de «la entrada y trato y comercio de dichas ciudades y vecinos y gentes de ellas», así como que «se cerque en

esta villa puertas y portillos y casas y huertas que salen al campo y los arrabales y tan solamente se dejen tres puertas que son las de Madrid, Mártires y del Vado». Se obliga a un regidor y a un vecino para la mejor guarda de las puertas, pidiendo al abad y cabildo que ayuden también los eclesiásticos (63).

Nuevas decisiones se tomarán con respecto a este tema, y entre ellas están el cerramiento de la puerta del Vado (64) y la rogativa a los Santos Niños para «que se libre la villa y los vecinos del contagio» (65). Este año de 1649 es enviada una provisión real para insistir sobre las medidas de protección, que a su vez resguarden a Madrid: «por la mucha comunicación que tenía con esta nuestra Corte y ser contingente que la ropa infeccionada que en ella no se dejase entrar la metiesen en dicha villa en alguno de los colegios y conventos hay en esa tantos en ella... por que con la licencia de estudiantes solian en tales ocasiones muchos derribar las tapias y cercas que se hacian... guardase en ella que alguna persona hubiere entrado o entrare ropa, mantenimientos o otras mercaderias de los lugares infectos...» (66).

Pero aún contando con estos datos (67) no sabemos cuál fue la incidencia real de la epidemia que se desarrolla entre 1647-1652, al no disponer de los registros de defunción para aclarar este extremo. De la siguiente oleada epidémica señalada por Pérez Moreda, que tiene lugar entre los años 1659 y 1662 (68), no hemos podido encontrar referencias a su presencia en la villa alcaína (69). En cambio, hay abundantes testimonios de la pestilencia entre 1676 y 1685. Veamos algunos de ellos.

Por un escrito del padre superior del Convento de la Madre de Dios sabemos que, en 1677, se cierra la puerta de San Bernardo por el peligro de contagio de peste que existe en Murcia y otras partes, dejando incomunicados la villa con el arrabal contiguo. En la exposición del padre superior comenta que: «han enfermado en ella muchas muchas personas de tal manera que no hay casa que no tenga tres o cuatro enfermos y han muerto cuatro personas desde que se cerró dicha puerta, y otros están con el mismo riesgo y han reparado este daño y perjuicio los médicos. Y está muy extinguido y casi acabado el dicho contagio...» (70). También el cerramiento de las puertas traerá dificultades al correo, que no podrá penetrar por la noche (71).

El Consejo de Castilla manda al concejo complutense en 1679 una orden para que «con mucho cuidado y vigilancia cuide de la guarda de esta dicha villa y su partido no permitiendo se admita en ella ropa ni otro genero de mercaderias que vengan de la ciudad de Granada, Ronda, Motril, Antequera, Málaga ni Velez-Málaga, donde se padece contagio y cumpliendo con dicha orden: Mando que ningún vecino de cualquier calidad y condición que sea, no admita en su casa ropa ni otro genero de mercaderias que vengan de dicha ciudad... ni hombre, mujer y niño que vengan de ella y de su contorno y lo mismo hagan los mesoneros y los que tienen casas de posadas con apercibimiento que seran gravisimamente castigados... que ninguna persona de esta dicha villa salga para la de Madrid ni otras partes sin testimonio de sanidad que se han de dar por los escribanos del ayuntamiento... que todas las personas que no tuvieren su casa y la familia en esta dicha villa y sus arrabales y fueren vagantes se vayan de ella a sus naturales... y que se les echará de ella» (72). Estas disposiciones traerán conflictos al cerrarse las puertas (73).

En este mismo año, los vecinos del arrabal de Santiago elevan una queja al procurador del Común, al haberse cerrado la puerta que daba acceso al dicho arrabal (74). En ella exponen los peligros tanto físicos como espirituales que se derivan: «que los susodichos estan muchos enfermos y otros impedidos por esta causa no oyen misa ni los médicos quieren salir a curarlos... por estar cerrada la puerta de Santiago por donde entraban y salian, ni se les puede administrar los santos sacramentos de que se puede seguir mucho daño...».

Por su parte, los vecinos del arrabal proponen que se abra un postigo en la puerta por donde sólo pueda entrar o salir una persona, ofreciéndose a guardar la puerta para que no penetre ni salga ningún forastero. En apoyo de esta queja los curas párrocos de San Pedro y de Santa María la Mayor manifiestan que «por estar cerrada la puerta de dicho arrabal y por ser muchos los vecinos de él, donde hay siempre muchos enfermos... por quanto el hospital de San Lucas está cerrado juntamente con la iglesia donde se celebraban dos o tres misas y en el convento del Angel son muy pocas las que se dicen por causa de haber muy pocos religiosos» (75).

Similares medidas se tomarán en 1680, 1681 y 1682 (cerramiento de puertas y portillos, prohibiciones de entrada de personas y ropas, control sanitario sobre los forasteros, etc) con ocasión de la peste que padecen Málaga, Andújar, Lucena, Cabra, Rute, Puebla de Cazalla, Aldea del Río, etc. (76), siendo «que esta villa está muy cercana a la de Madrid y de mucho paso y abierta...» (77), llegando incluso a solicitar el auxilio divino: «que los señores D. Sebastián de Guzmán y D. Antonio de Salzedo, Caballeros de la Orden de Santiago piden a la Iglesia de San Justo y a las demás comunidades de esta villa hagan rogativas pidiendo a Nuestro Señor nos libre del contagio de peste que nos amenaza» (78), a causa de «que se ha recibido noticias que la peste se continua y está más reciente» (79).

Al finalizar el siglo se vuelve a detectar la presencia de enfermedades en el vecindario. Y de nuevo se hacen rogativas (80) para que aminoren las enfermedades. En Alcalá por estas fechas se producen un fenómeno de inmigración causado por la epidemia reinante, que el corregidor expone en los siguientes términos: «como eran tantos los pobres enfermos forasteros que se venían a esta ciudad que para la costa de pasarlos a otros lugares no había caudal y que el cura de San Justo el Doctor D. Francisco Bravo Tamargo le había participado como no tener los pobres donde recogerse le obligaba a darles los sacramentos en las calles y que así el ayuntamiento viese que forma se podría tomar para su mayor beneficio y visto acordaron, que por ahora y respecto de no tener esta ciudad medios para ello, se pida por las calles los señores capitulares para ayuda de los dichos pobres enfermos...» (81).

La situación en estos últimos años de la centuria debió ser bastante calamitosa, pues se acude a las rogativas con la esperanza de «que conceda salud y buenos temporales» por «las calamidades de los tiempos y muchas enfermedades» (82).

Si hacemos un breve resumen de las epidemias y enfermedades que Alcalá de Henares padeció durante la segunda mitad del siglo XVII, veremos que su impacto fue escaso, limitándose a adoptar las medidas preventivas necesarias para evitar los sucesivos contagios. Tan solo las epidemias en 1677 y 1699 consiguieron penetrar con alguna fuerza en los habitantes de la ciudad. En un ámbito más amplio, Pérez Moreda, con sus indagaciones sobre la España interior, expresa similares resultados: «puede resumirse afirmando que la peste, como tal epidemia, no afectó nunca durante el siglo XVII a las zonas castellanas del interior, como no fuera de forma pasajera, débil y muy localizada» (83).

### Las crisis de subsistencias

Intimamente relacionadas con las crisis de mortalidad se encuentran las crisis de subsistencias, que golpearon a la sociedad alcalaína a lo largo de este medio siglo.

El profesor Nadal ha descrito con acierto el ciclo que relaciona crisis de subsistencias con epidemias y mortalidad: «El antiguo régimen económico vinculaba, en alto grado, el desenvolvimiento de la población a las fluctuaciones de las cosechas. La dieta se basaba en los cereales panificables, mientras la extrema deficiencia de los transportes reducía la mayor parte de los territorios a sus exclusivos recursos. Así en los años críticos, la falta de grano alzaba el precio del alimento a unas cotas tan elevadas, que significaban su privación para la masa de consumidores. Entonces, a poco que la situación se prolongase, se desataba el círculo infernal: carestía, déficit alimentario, hambre y epidemia se conjugaban para producir una mortalidad de dimensiones extraordinarias» (84).

Estas crisis «mixtas», alimentariopestíferas, podemos analizarlas a la luz de los datos que nos suministra la producción cerealista del arciprestazgo de Alcalá (85) que figura en el cuadro número 8.

Si empleamos una medida de -75 para el índice A y de -50 para el B, resultarán como años críticos en la producción cerealista los de 1661, 1664, 1671, 1684, 1685 y 1698, siendo más aguda la crisis en 1677 y 1683. Al ampliar el campo de medida (-100 índice A, -60 índice B) resulta una mejor visión del encadenamiento de las bajas cosechas consecutivas, que se producen en 1653, 1674, 1678, 1686, 1687, 1689, 1691, 1694 y 1699.

Otro de los indicadores que pueden dar la medida de las fluctuaciones agrarias, son las compras y

ventas que se realizaban en el pósito (86) que existía en Alcalá por fundación del cardenal Cisneros. En los cuadros números 9 y 10 quedan expuestos los índices de entradas y salidas del pósito complutense.

Como puede observarse, las ventas a lo largo de este período son más numerosas que las compras, que quedan compensadas en parte por algunos años de buenas cosechas que sirven para reabastecer las existencias del pósito. Diferente cariz presentan las transacciones económicas que el granero público efectuó, pues el acaparamiento que en sí representaba junto con el intervencionismo de los precios que imponía, aparte de los cambios monetarios que tuvieron lugar, pueden distorsionar un tanto la concordancia con la producción agraria.

Los contemporáneos del Seiscientos percibieron nitidamente la crisis demográfica impuesta por las bajas cosechas y las epidemias, que queda de manifiesto en el siguiente texto: «Se halla esta villa con poca posibilidad así de gente como de dinero respecto a su corta vecindad y personas capaces por las muchas enfermedades y la falta de gente por ellas y por la necesidad y pobreza han padecido de un poco tiempo a esta parte...» (87). Una situación parecida se desarrolla a fines de siglo, cuando la subalimentación hace acto de presencia: «Atendiendo a las grandes necesidades que hay en esta ciudad, el Procurador propuso como los pobres jornaleros y labradores se hallan sin grano de trigo ni que comer y a muchos les ha obligado el andar de puerta en puerta pidiendo limosna sin que se les pueda socorrer por ser muchos los necesitados» (88).

En otras localidades circundantes a la alcalaína también se registra el mismo fenómeno, como por ejemplo en Yunquera de Henares durante 1697, donde «tuvo gran falta de frutos» y se recogía «muy poco pan» y la «mucha pobreza en los meses mayores» hacía temer al concejo «padecería la gente necesidad» (89).

### El clima y las plagas

El clima es uno de los factores que inciden, ya sea positiva o negativamente, sobre la producción agrícola. Conociendo el desenvolvimiento climático, podemos apreciar las condiciones que operaban en el desarrollo demográfico, dadas las conexiones existentes entre meteorología y economía agraria.

Gracias a los todavía escasos trabajos realizados sobre estas cuestiones, tenemos una idea aproximada de las variaciones que en la segunda mitad del siglo ocurrieron en Castilla la Nueva, y por ende en Alcalá de Henares. De estos estudios (90) y algunas aportaciones locales (91) podemos presentar los siguientes cuadros (núms. 11 y 12), con los hechos climáticos más importantes.

Como vemos, la fuerte alternancia entre épocas lluviosas y épocas de sequía daba lugar a una situación poco favorable para el agro complutense (92). Por otra parte, la presencia de sucesivas oleadas de langosta en los años 1669-1672 y 1693, aminoraría la producción agraria, poniendo las condiciones que desemboquen en crisis de subsistencia.

La preocupación por la langosta está presente en los libros de acuerdos municipales, así el 6 de febrero de 1696 se expresa en el concejo: «En este ayuntamiento se dió cuenta por el corregidor como habiendo consultado a su Magestad y Señor de su Consejo sobre la plaga de langosta que habia aovado en el termino de esta ciudad y de los lugares circunvecinos para que se le diesen las ordenes que convenía para su remedio se le habia remitido carta acordada por el Sr. Fiscal, cometida a su Magestad para que con la mayor brevedad posible y remedio más eficaz era el arar las tierras en que se viese langosta encanutada según se habia hecho en otras semejantes ocasiones y que asi este remedio como otros que se tubiesen por más convenientes se ejecutasen procurando el menor perjuicio de los interesados y preservar los pastos comunes» (93).

Entre las diferentes acciones tomadas para atajar la langosta se incluían las siguientes:

«Que se vea los libros de acuerdos del año 69, 70, 71 y 72 para ver el gasto que se hizo entonces en coger la langosta y el canutillo que habia aovado en el termino de esta ciudad» (94).

CUADRO NÚM. 8

Indices de producción cerealista en el arciprestazgo de Alcalá de Henares (1650-1699)

Año	A	B	Año	A	B
1650	—	—	1676	104	71
1651	95	65	1677	54	37
1652	122	83	1678	81	56
1653	76	52	1679	92	63
1654	97	66	1680	99	67
1655	118	80	1681	102	69
1656	88	60	1682	97	66
1657	98	67	1683	58	39
1658	95	65	1684	69	47
1659	112	77	1685	69	47
1660	102	70	1686	83	56
1661	66	45	1687	87	59
1662	105	72	1688	93	63
1663	104	71	1689	86	59
1664	69	47	1690	115	78
1665	113	77	1691	82	56
1666	109	75	1692	110	75
1667	—	—	1693	141	96
1668	99	68	1694	77	53
1669	108	74	1695	91	62
1670	126	86	1696	103	70
1671	72	49	1697	89	61
1672	132	90	1698	65	45
1673	123	84	1699	81	55
1674	86	58	1700	—	—
1675	125	85			

(A. Índice = 1664-1678)

(B. Índice = 1592-1604)

Fuente: LOPEZ-SALAZAR PEREZ, J., y MARTIN GALAN, M.: «La producción cerealista en el Arzobispado de Toledo, 1463-1699». *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 2 (1981), págs. 66-70.

CUADRO NÚM. 9

Indices de compras y ventas del pósito (en fanegas) (Índice 100 = 1664-1678)

Año	C	V	Año	C	V
1650	78	125	1676	114	108
1651	72	129	1677	130	165
1652	67	106	1678	95	98
1653	78	156	1679	113	139
1654	78	156	1680	124	111
1655	78	97	1681	89	36
1656	80	93	1682	89	58
1657	82	102	1683	105	199
1658	82	104	1684	88	102

1659	83	111	1685	123	156
1660	77	95	1686	91	100
1661	83	96	1687	134	159
1662	77	57	1688	98	67
1663	—	—	1689	99	95
1664	79	80	1690	102	90
1665	85	94	1691	101	97
1666	78	110	1692	105	134
1667	89	107	1693	163	136
1668	78	44	1694	127	71
1669	148	147	1695	128	98
1670	92	38	1696	124	52
1671	90	52	1697	125	105
1672	126	117	1698	129	138
1673	91	47	1699	79	117
1674	92	69	1700	162	54
1675	114	223			

Fuente: A.M.A. (H). *Pósito*. Leg. 923/1; 1011/1; 1012/1.

#### CUADRO NÚM. 10

Indices de compras y ventas del pósito (en maravedies) (Indice 100 = 1664-1678)

<i>Año</i>	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>Año</i>	<i>C</i>	<i>V</i>
1650	57	51	1676	138	180
1651	69	59	1677	190	242
1652	68	64	1678	121	151
1653	44	57	1679	201	255
1654	42	55	1680	114	148
1655	42	54	1681	13	20
1656	42	55	1682	13	22
1657	38	49	1683	64	67
1658	39	50	1684	33	40
1659	45	51	1685	75	97
1660	53	51	1686	—	—
1661	84	84	1687	54	69
1662	58	74	1688	0,53	3
1663	—	—	1689	4	17
1664	113	111	1690	17	25
1665	119	148	1691	16	23
1666	99	69	1692	34	29
1667	148	123	1693	80	103
1668	97	125	1694	14	20
1669	184	247	1695	24	23
1670	15	19	1696	20	24
1671	13	20	1697	15	22
1672	65	80	1698	37	47
1673	17	21	1699	214	48
1674	29	20	1700	193	247
1675	151	186			

Fuente: A.M.A. (H). *Pósito*. Leg. 923/1; 1011/1; 1012/1.

CUADRO NÚM. 11

El clima toledano (1650-1699)

- 
- 1650. Sequía en mayo.
  - 1651. Buenos temporales. Necesidad de lluvia.
  - 1653. Falta de agua en mayo.
  - 1654. Buen temporal.
  - 1656. Lluvias abundantes.
  - 1657. Mayo con sequía.
  - 1658. Grandes lluvias.
  - 1659. Año seco.
  - 1661. Sequía en febrero. Lluvias en junio.
  - 1664. Mucha falta de agua.
  - 1666. Falta de agua.
  - 1668. Sequía. Langosta. Peste.
  - 1669. Buen temporal de agua.
  - 1670. Gran nevada.
  - 1680. Sequía en marzo y abril.
  - 1682. Invierno muy seco. Enfermedades.
  - 1683. Año seco.
  - 1684. Lluvias abundantes. Epidemia.
  - 1685. Sequía primaveral. Enfermedades.
  - 1687. Sequía primaveral.
  - 1688. Mes de mayo muy lluvioso.
  - 1690. Abril, mes lluvioso.
  - 1691. Falta de lluvia. Langosta. Hielos.
  - 1692. Gran sequedad. Langosta.
  - 1693. Lluvias entre marzo y junio.
  - 1694. Sequía. Langosta.
  - 1695. Año de temporales malos en invierno.
  - 1697. Helada.
  - 1698. Tiempo lluvioso.
  - 1699. Sequía.
- 

Fuente: GONZÁLEZ, R.: «El clima toledano...», págs. 324-330.

CUADRO NÚM. 12

El clima alcalaíno (1693-1699)

- 
- 16 de junio de 1693. Muchas lluvias.
  - 26 de agosto de 1693. Langosta.
  - 14 de octubre de 1693. Langosta.
  - 31 de octubre de 1693. Rogativa contra la mucha langosta. Sequía.
  - 27 de diciembre de 1693. Mucha langosta.
  - 27 de febrero de 1694. Que todos los labradores acudan contra la langosta.
  - 11 de febrero de 1695. Grandes necesidades.
  - 20 de abril de 1695. Rogativa por los buenos temporales.
  - 6 de mayo de 1698. Rogativa por enfermedades y falta de agua.
  - 7 de octubre de 1698. Corta cosecha.
  - 17 de noviembre de 1698. Corta cosecha.
  - 8 de mayo de 1699. Por necesidad y acaparamiento, falta de trigo.
  - 4 de agosto de 1699. Rogativa por enfermedades.
  - 19 de septiembre de 1699. Rogativa por salud y buenos temporales.
- 

Fuente: A.M.A. (H). *Asuntos de gobierno*. Lib. 34-37.

«Y escribir al Cardenal para que ayude en esta pendencia tan urgente por el riesgo que tengan los frutos sino se procura atajar semejante plaga» (95).

«En este ayuntamiento se dió cuenta como se habia hecho información de la mucha langosta que habia ovado en este termino y los alrededores y que es necesario poner la aplicación y el cuidado necesario y breve para cogerla arrancando y cavando en estos parajes» (96).

«Vean al Señor Abad y den recado a la Iglesia para hacer rogativa [a los Santos Niños] contra la mucha langosta que hay» (97).

Otros azotes del campo eran el granizo o las heladas, que hacían peligrar las cosechas tanto de secano como de regadío (98). Por último, un furioso huracán se desata en 1672 (99) y las abundantes precipitaciones obligan a construir un dique para resguardarse de las avenidas intempestivas del río (100). Señalemos como anecdótico el terremoto o temblor de tierra ocurrido en 1689 (101).

## LEVAS MILITARES Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Las levas militares y los movimientos migratorios añaden otras variables al desarrollo poblacional. De las primeras no poseemos suficientes datos como para hacer una valoración global del papel que jugaron en la despoblación de la ciudad del Henares. Sin embargo, hay indicios que nos permiten conocer aunque sea mínimamente su repercusión en el ámbito de Alcalá de Henares.

Las cada vez más acuciantes necesidades bélicas de la Corona para atender a los diferentes frentes guerreros, impuso en los territorios castellanos una fuerte contribución ya fuera en hombres, ya fuera en dinero (102). Ejemplos de estas dos modalidades contamos para el caso alcaláino. Según una saca militar que se realizó en 1667, conocemos el número de soldados que se pensaba reclutar, entre 80 y 100, lográndose tan sólo 60 soldados, de ellos 58 sanos y 2 enfermos. En ese mismo año, para formar una bandera se señaló como lugar de cita al corral de comedias (103). Tiempo antes, en 1650, fueron repartidos a la villa 11 soldados pidiendo al municipio que si querían podían ser en persona o a razón de 50 ducados por soldado (104). Con el paso del tiempo las contribuciones de milicias aumentaron en el precio por soldado, pues en 1681 se pagaban 100 ducados (105). Estas cargas militares ejercían un efecto negativo sobre las exiguas arcas municipales y en definitiva, sobre los habitantes que trataban de rebajar cuanto podían su implantación (106). Hay que hacer constar, según nos informa Móez de Iturbide, que la villa alcaláina era cabeza de provincia para lo militar, contando con oficiales de guerra y haciéndose en ella las muestras y reseñas de milicias (107).

De otra parte, las contribuciones de milicias poseen un valor demográfico que es interesante resaltar, recuérdese a este respecto que el censo de 1693 es un recuento militar, sirviéndonos para iluminar la oscura etapa final de esta decimoséptima centuria.

De las segundas —movimientos migratorios— su estudio resulta problemático al no contar con documentación de primera mano (registros parroquiales, listas de embarque, etc.) que pueda desvelar este punto. La emigración tenía dos frentes de atracción preferentes, uno era el continente americano y otro la capital del reino, Madrid. No es posible cuantificar los emigrados alcaláinos hacia Indias en el siglo XVII, dada la casi nula información que poseemos (108), pero este fenómeno podemos afirmar que se dio, sirviendo como ejemplo la figura del Virrey de México (109). Madrid, por su parte, como polo de atracción muy próximo geográficamente, también consiguió movilizar hacia su urbe distintos estamentos alcaláinos, como la nobleza (110) o las clases populares en busca de medrar social o económicamente. De cualquier forma, la sangría que la emigración pudo producir en el vecindario complutense debió ser poco significativa a lo largo de los cincuenta años transcurridos.

Sobre la inmigración estamos algo mejor informados. En el memorial que Móez de Iturbide preparó con motivo de la petición del título de ciudad en 1661, se expresa de una forma clara el trasvase humano hacia Alcalá: «Ha sido, y es Alcalá el refugio, y asilo de todos los lugares de su tierra, y adonde

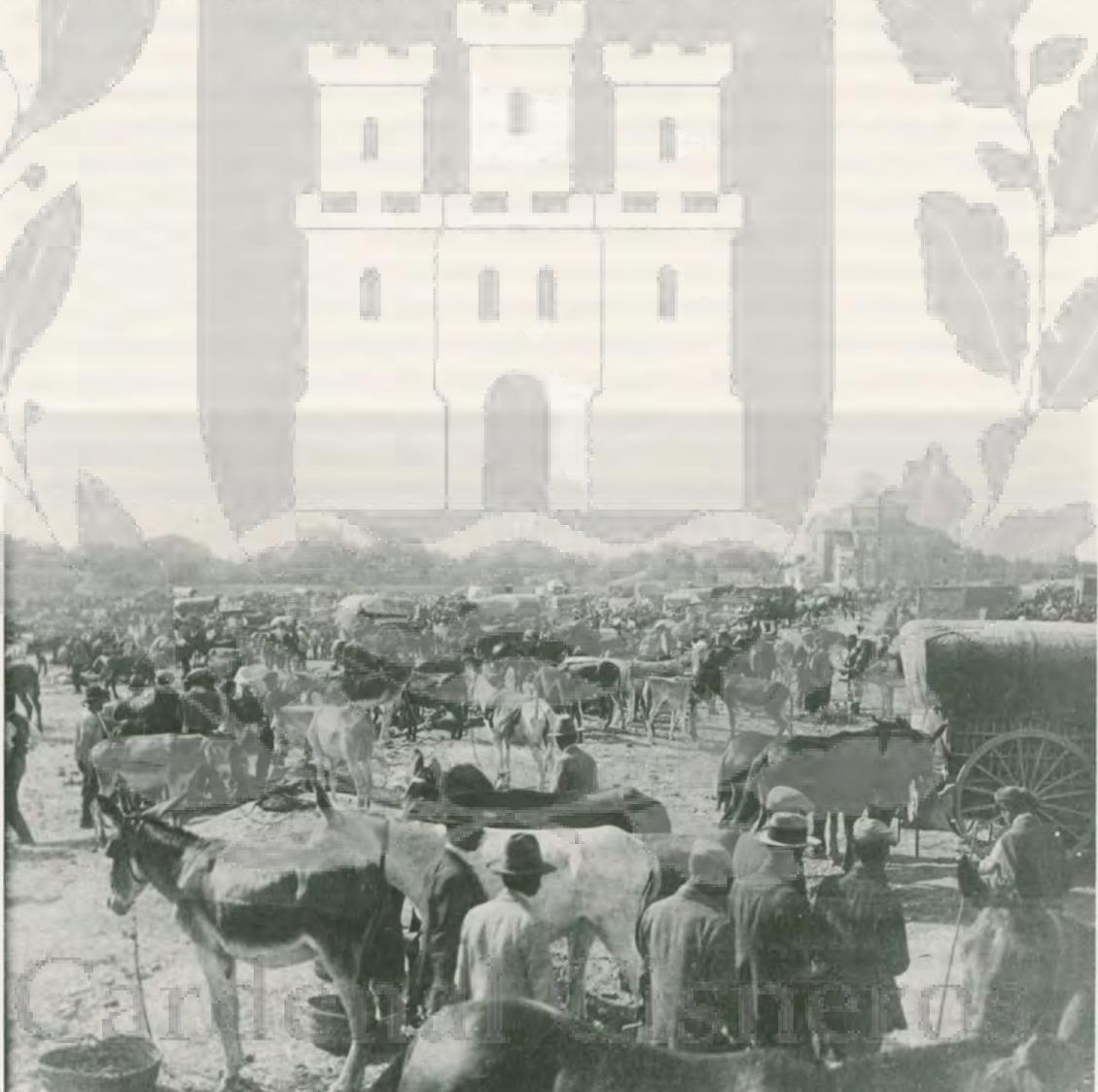
se recogen todos aquellos labradores, que decaen de sus caudales» (111). No debemos olvidar que la villa alcaláina era la capital de una comarca natural sobre la que recaía la administración de numerosos núcleos circunvecinos (112). La situación migratoria ya se percibía desde tiempos precedentes, cuando en 1647 se argumentaba que en el vecindario había: «otros forasteros y avenidos de fuera parte» (113). La presencia de epidemias hacía también fluir a los habitantes de los pueblos comarcanos hacia Alcalá, como más arriba queda apuntado (114).

Ante la falta de noticias que recuentos y vecindarios manejados nos ofrecen sobre los lugares de procedencia de los inmigrados complutenses, se impone adoptar un método indirecto que resuelva, aunque sea parcialmente, esta cuestión.

Siguiendo las indicaciones del demógrafo Louis Henry (115) parece interesante emplear el estudio de los apellidos como fórmula aproximativa para determinar el punto de origen de la inmigración. A pesar de los problemas que plantea esta elección (etimológicos, geográficos, etc.) pensamos que es válida su aplicación.

En el Cuadro núm. 13 quedan expuestos los resultados para el censo nominativo de finales de siglo.

Junto con el análisis de los apellidos, otras formas coloquiales como los apodos aparecen para revelar el origen de sus poseedores, así figuran cuatro individuos con el apelativo de gallegos, uno como «el de Cabanillas» (Guadalajara) y otro con «el de Pezuela» (Madrid) (116).



CUADRO NÚM. 13

Inmigración en el censo de 1693 (por apellidos)

ANDALUCÍA

*Córdoba*

De Lucena

*Jaén*

De Baeza

*Málaga*

De Antequera

*Sevilla*

De Sevilla

ASTURIAS

De Avilés

CASTILLA-LEÓN

*Ávila*

De Arévalo

De Ávila

De la Higuera ¿de Dueñas?

*Burgos*

De Aranda ¿de Duero?

De Burgos

De Carcedo ¿de la Bureba?

*Palencia*

De Colmenares

De Palencia

*Salamanca*

De la Bastida

*Segovia*

De Riaza

De Segovia

*Soria*

De Magaña

De Soria

De Utrilla

*Valladolid*

De Peñafiel

De Simancas

De Valladolid

*Zamora*

De Villalobos

De Zamora

CASTILLA LA MANCHA

*Albacete*

De Montoya

*Ciudad Real*

De Malagón

De Valenzuela

*Cuenca*

De Iniesta

De Montalbo

De Torralba

*Guadalajara*

De Albalate ¿de Zorita?

De Alcocer

De Azañón

De Budia

De Buendía

De Brihuega

De Casar ¿de Talamanca?

Cifuentes

De Escamilla

De Espinosa

De Guadalajara

De Hita

De Molina ¿de Aragón?

Del Pozo ¿de Guadalajara?

Palancares

De Pastrana

De Quer

De Retuerta

De Trijueque

De Torija

De Tórtola ¿de Henares?

De Uceda

*Toledo*

De Bargas

Del Carpio

De Ciruelos

De Lillo

De Montalbán

De Mora

De Magán

De Ollas ¿del Rey?

De Ocaña

De Pantoja

De Toledo

De Yepes

EXTREMADURA

*Badajoz*

De Mérida

*Cáceres*

Botija

GALICIA

*La Coruña*

De la Gándara

MADRID

De Berzosa ¿de Lozoya?

De Chinchón

De Loeches

De Madrid

De Meco  
De Mejorada ¿del Campo?  
De Horcajo  
Paracuellos ¿del Jarama?  
Pezuola ¿de las Torres?  
De Rejas  
De Rivas  
Del Soto ¿del Real?  
De Torres ¿de la Alameda?  
De Villar ¿del Olmo?  
De Villaverde

MURCIA  
De Roldán  
NAVARRA  
De Acedo  
Munárriz  
PAIS VASCO  
Vizcaya  
De Garay  
De Orozco  
LA RIOJA  
De Alfaro

### El peso de los tributos

La política de los últimos Austrias acrecentó más si cabe una presión impositiva ya bastante exacerbada. Los problemas financieros con que se enfrentaba la Hacienda eran grandes y la vez imperiosos, repercutiendo de manera directa sobre los agotados recursos de la población (117).

La repercusión que estos problemas hacendísticos tendrán para Alcalá de Henares y su comarca, como impedimento al desarrollo demográfico, intentaremos verla a continuación. Existían en el siglo XVII una gran variedad de tributos e imposiciones de toda índole (millones, alcabalas, tantos por ciento, servicios extraordinarios, etc.), que afectaban de desigual modo a los contribuyentes. La población exenta (nobles, clero, oficialidad militar, pobres, etc.) hacía recaer con más fuerza el peso tributario en la masa contribuyente, al ser la cantidad a pagar dividida entre menos tributadores. Por eso no es extraño que las quejas por la introducción de diversos elementos en el estado nobiliario, con efecto de eximirse fueran agrias: «Que en la villa de Alcalá de Henares y demás lugares de su tierra y jurisdicción había muchos vecinos que notoriamente eran pecheros llanos y descendientes de tales y otros forasteros y avenidos de fuera parte y otros bastardos e hijos y nietos de clérigos los cuales con mano poderosa y por ser ricos y emparentados y tener mano con las justicias empadronadores y repartidores de pechos y electores de oficios honrosos cada uno de ellos se había tratado y trataban de eximirse los unos de los oficios de pecheros y otros de pechar y contribuir en los repartimientos y cargas de pecheros introduciéndose a adquirir posesión de hidalguía en gran daño y perjuicio de nuestro real patrimonio y vecinos pecheros de la dicha villa y jurisdicción...» (118).

Una situación parecida se acusa en la villa de Torres de la Alameda, cuando en 1677, su vecindario ascendía a cien vecinos incluidas viudas, clérigos, trece casas de hidalgos y cuatro de forasteros. Por una provisión de Carlos II se manda que paguen los nobles como el resto del vecindario, pues «recayendo todo sobre los pobres y sí a lo susodicho [no pagar el alcalde, regidores y demás oficiales del concejo] se diese lugar, se despoblaria la poca vecindad que tenia...» (119). En la citada provisión también se menciona que los nobles eran los más ricos y se casaban con las hijas de los labradores más ricos, con lo cual la población pechera disminuía. En Daganzo de Arriba resultan ser tan solo seis los vecinos acomodados que pueden pagar las contribuciones, tratando de burlar los tributos al sacar títulos de soldados de guardias viejas (120). Por último, Camarma de Esteruelas tenía repartidos por servicios ordinarios y extraordinarios un total de 40.813 maravedís cada año, debiendo 68.030 maravedís por los años 1687, 1689 y 1690. Su población en 1659 era de 74 vecinos mientras que en 1691 dice tener 29, donde se han introducido eclesiásticos y exentos (121). Las consecuencias de esta desigualdad contributiva se hacían sentir tanto en la hacienda real como en la municipal (122).

Una de las figuras impositivas —según Domínguez Ortiz (123) «la más gravosa de todas las contribuciones»—, estaba constituida por los *millones* que gravaban los artículos de consumo. Otras eran las alcabalas, los unos tantos por ciento, los arbitrios, etc., que se sobreponían a los diezmos, el arrendamiento de terrenos, los impuestos señoriales, los censos, etc., como factores acumulativos de la contribución tributaria.

A nivel municipal, el sucesivo deterioro de las arcas concejiles se ve palpablemente en el endeudamiento que pesa sobre la hacienda local, llegando a tener hipotecados sus ingresos. Paradigmática resulta a este respecto, la situación creada con motivo de la concesión del Título de Ciudad (124). Por otra parte, hemos intentado acercarnos a las deudas contraídas por el ayuntamiento en concepto de millones, alcabalas y tantos por cientos para averiguar el nivel de este endeudamiento, que se resume en los cuadros siguientes:

Al recaer parte de estos tributos sobre los bienes de consumo, también resultaría de interés conocer las actividades comerciales que servían de cauce a la transacción de estos productos y que mantienen una sintonía con el período de mayor endeudamiento.

La alcabala fue otro tributo de gran importancia en la economía del Antiguo Régimen (125). En un principio consistía en un 5 por 100 del valor de las cosas vendidas, para aumentar posteriormente al 10 por 100. Las variaciones en su cobro junto a otras razones (126) impiden tomar su rendimiento como índice del volumen de las transacciones mercantiles. De cualquier forma, hemos resumido el valor de las alcabalas para el quinquenio 1661-1665.

Dentro de este ámbito mercantil y dada la paulatina recesión económica en que se veía involucrada la ciudad, destaca el hecho de la concesión por Carlos II de un mercado franco que se celebraba los jueves de cada semana. En el texto de la concesión se señala que por haber faltado el mercado «se experimentaba la carestía y la falta de mantenimientos de que se había seguido mucha descomodidad en todos estados y la universidad había decaído...», siendo concedido para que «se puedan conservar, y aumentar su población y que la universidad y sus estudiantes se pudiesen mantener con más alivio en la continuación de sus estudios...». Eximía del pago de la alcabala a «qualesquiera personas, villas, lugares y particulares que vendieren y contratasen en el dicho día así por menudo como por grueso en la dicha ciudad de Alcalá de Henares, qualesquier mercaderías, mantenimientos y otras cosas de cualquier genero y calidad...» (127).

Con todo este cúmulo impositivo (128) (tributos eclesiásticos, señoriales, estatales, etc.) que soportaban tanto particulares como ayuntamiento, no es de extrañar que se intentara rebajar o perdonar en su caso las contribuciones. Así, en 1698, sabemos que se perdonan a la mitad las alcabalas y cuatro medios por ciento del gremio del pan (129). En Talamanca se rebajan 40.000 de los 60.000 maravedís que cada año se libraban (130).

No podemos detenernos en otros aspectos (alteraciones monetarias, distribución de la renta, venta de cargos, etc.) pues las limitaciones de espacio así lo aconsejan.

A modo de resumen de cuanto venimos diciendo, podemos concluir que aunque los factores condicionantes (epidemias, crisis de subsistencias, climatología, levás militares, migraciones, presión fiscal, etc.) afectaron de diverso modo a los habitantes de Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XVII, el empuje demográfico fue más fuerte que todas las causas adversas, resultando al final un crecimiento poblacional evidente.

CUADRO NÚM. 14

Deudas quinquenales por alcabalas y unos por cientos a la Hacienda Real (en maravedies)

Quinquenio	Alcabala y 1 % pan	Alcabala y 1 % vino	Total
1674-1678	43.598	—	43.598
1679-1683	546.750	—	546.750
1684-1688	525.618	73.974	599.592
1689-1693	446.429	439.933	886.362
TOTALES	1.562.395	513.907	2.076.302

Fuente: A.M.A. (H); *Impuestos*. Leg. 5847.

CUADRO NÚM. 15

Débitos a la Hacienda Real por millones (en maravedíes)

Año	Cantidad
1664	13.221
1665	88.515
1666	4.162.738
1667	8.250.415
1668 (1)	6.201.309
<b>TOTAL</b>	<b>18.716.198</b>

Fuente: A.M.A. (H): *Asuntos de gobierno*. Leg. 574/16.

(1) Medio año.

CUADRO NÚM. 16

Índices de actividad comercial en Alcalá (1649-1700) (Índice 100 = 1671-1680)

Período	Corredurías y Pesos (nominal)	Corredurías y Pesos (ajustado)	Barca del río Henares (nominal)
1649-1650	110	111,4	96,9
1661-1670	66,2	74,1	82
1671-1680	100	100	100
1681-1690	95,3	152,8	81
1691-1700	176,5	277,5	72,7

Fuente: RINGROSE, D. R.: *Madrid y la economía...*, op. cit., pág. 350.

CUADRO NÚM. 17

Valor de las alcabalas (1661-1665) (en maravedíes)

Año	Valor	Índice
1661	4.992.026	100
1662	4.789.211	96
1663	5.304.794	106
1664	5.174.284	104
1665	5.543.867	111

Fuente: A.M.A. (H): *Impuestos*. Leg. 574/13.

(1) GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: «Alcalá de Henares. (Estudio de Geografía Urbana)». *Estudios Geográficos*, núm. 47, 1952, págs. 299-355.

(2) GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana. La campaña del bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid, 1977. Ídem: «Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI. Estudio crítico del valor de los vecindarios como fuentes en la época preestadística». *Homenaje a Emilio Gómez Orbaneja*. Madrid, 1977, págs. 257-271.

(3) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, 1980.

(4) ALVAR EZQUERRA, A.: «Madrid en el siglo XVI: Entre el anacronismo y la realidad», en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986, págs. 11-47.

BALLESTEROS TORRES, P. L.: «Alcalá y su partido en el "Censo de Campoflorido"». *Puerta de Madrid*, núm. 950, 13-V-1985. Ídem: «La población alcalaína en el siglo XIX». *Puerta de Madrid*, núm. 921, 20-X-1984. Ídem: «Alcalá en el siglo XVIII, hasta el fin de la Universidad», en *Resumen de las conferencias del III Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1987, pág. 27.

(5) Un buen resumen de las fuentes disponibles se halla en: MARTÍN GALÁN, M.: «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna». *Hispania*, núm. 148, 1981, págs. 231-325.

(6) Para una información más detallada de estas fuentes, véase: MARTÍN GALÁN, M.: «Fuentes y métodos...» *op. cit.*, págs. 292-309, y PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Madrid, 1980, págs. 25-44.

(7) El censo de 1646 se encuentra en A. G. S.: *Diversos de Castilla*. Leg. 23. Núm. 1; y el censo de 1693 en A. G. S.: *Guerra Antigua. Parte de Tierra*. Leg. 2934.

(8) GONZÁLEZ MUNOZ, M. C.: *La población de Talavera de la Reina (Siglos XVI-XX): Estudio socio-demográfico*. Toledo, 1974, pág. 187.

(9) Son numerosas las críticas que se han hecho a estos censos, por la forma de su realización y por las ocultaciones consiguientes. Opiniones sobre estos censos pueden encontrarse en: DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La sociedad española en el siglo XVII*. Madrid, 1963, tomo I, págs. 57-58; MARTÍN GALÁN, M.: «Fuentes y métodos...» *op. cit.*, págs. 246-248; LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: «La población manchega en los siglos XVI y XVII». *Revista Internacional de Sociología*, núm. 38, 1981, págs. 195-201; PÉREZ PICAZO, M.<sup>a</sup> T., y LEMEUNIER, G.: «Nota sobre la evolución de la población murciana a través de los censos nacionales (1530-1970)». *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 6, 1982, págs. 6-7.

(10) Archivo Municipal de Alcalá de Henares (Sección Histórica). *Censos de vecindario*. Leg. 274/3. En adelante se citará como A.M.A. (H).

(11) A.M.A. (H): *Censos de vecindario*. Leg. 274/4 y A.M.A. (H). *Asuntos de Gobierno*. Leg. 774/1.

(12) Entre otras obras, cabe citar como más significativas: FOULCHE-DELBOSC, R.: *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal*. París, 1896; GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1959, tomo II, y Díez Borque, J. M.: *La Sociedad española y los viajeros del siglo XVII*. Madrid, 1975.

(13) No disponemos de una obra de conjunto sobre este tipo de fuentes, acudiremos a reseñar, por tanto, las obras que conocemos: MÉNDEZ SILVA, R.: *Población general de España. Sus trofeos, blasones, conquistas heroicas, descripciones agradables, grandezas notables y sucesos memorables*. Madrid, 1645. (Existe una segunda edición en Madrid, 1675.)

*Parte del Atlas Mayor o Geographia Blaviana que contiene las Cartas y Descripciones de España*. Amsterdam, 1672. Una crítica a los datos de Méndez Silva, figura en COLMEIRO, M.: *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Barcelona, 1947, pág. 107.

(14) *Sobre estas cuestiones puede consultarse con fruto: CORREA CALDERÓN, E.: Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles, 1550-1936. Catálogo de impresos y manuscritos*. Madrid, 1981. Con relación a la población: MARTÍN RODRÍGUEZ, M.: *Pensamiento económico español sobre la población. (De Soto a Matanegui.)* Madrid, 1984.

(15) MÓEZ DE ITURBIDE Y MENDOZA, M.: *Aviendo dado a su Magestad, que Dios guarde, la Villa de Alcalá de Henares vn memorial, y súplica en orden a que fuesse seruido de mandar redintegrarla en los Privilegios, y título de Ciudad de voto en Cortes sin el voto.* (s. l.) (s. a.). Se halla en la British Library 1324. i. 2. (113). Agradezco muy sinceramente a FRANCISCO DELGADO CALVO la noticia de su existencia y las facilidades dadas para su manejo. Este memorial es objeto de análisis en la obra del citado autor: *Consecución del título de ciudad. Alcalá de Henares 1687*. Alcalá de Henares, 1987, págs. 78-80 y 87-94.

(16) MÓEZ DE ITURBIDE Y MENDOZA, M.: *Por la Iglesia Magistral de S. Iusto, y Pastor de la Villa de Alcalá de Henares. con la Iglesia Conventual de S. María de la Villa de Talavera. sobre los derechos de precedencia en los Synodos Diocesanos en el Artículo de Manutención*. Alcalá de Henares, 1661.

(17) A.M.A. (H): *Asunto de gobierno*. Leg. 744/1; A.M.A. (H): *Propios y arbitrios*. Leg. 834/20.

Se trata de una derrama entre diferentes pueblos circundantes, para la reparación o construcción de un puente, repartiéndose la cantidad a contribuir en un pago fijo por vecino. Esta fuente es utilizada por LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: «La población manchega...» *op. cit.*, pág. 200; ídem: *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (siglos XVI-XVII)*. Ciudad Real, 1986, pág. 665.

(18) En cuanto a la bibliografía local, AZAÑA, E.: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (Antigua Compluto)*. Madrid, tomo II, 1883, pág. 186 y en cuanto a la general, GONZÁLEZ CARVAJAL, T. J.: *Censo de la población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid, 1829, pág. 73.

Otros recuentos se encuentran en A.M.A. (H). *Festejos*. Leg. 684/2, así como indicaciones globales en A.M.A. (H). *Asuntos de gobierno*. L. 17. 3-X-1648.

(19) Consúltese a este respecto: RUIZ MARTÍN, F.: «Demografía eclesiástica hasta el siglo XIX» en ALDEA, Q. y otros: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Tomo II. Madrid, 1972, págs. 682-687; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1979, págs. 204-205. Una síntesis actual del estado de la Iglesia en este siglo se encuentra en NAVARRO MIRALLES, L.: «La Iglesia», en *Historia General de España y América*. Tomo VIII, Madrid, 1986, págs. 565-647.

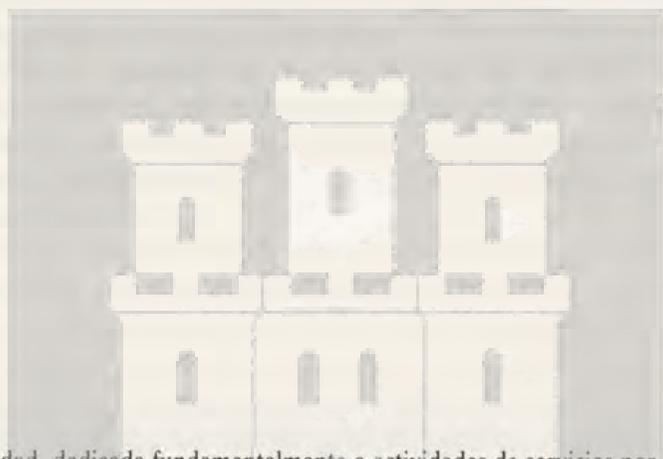
- (20) MÉNDEZ SILVA, R.: *Población general de España. Op. cit.* fol. 29.
- (21) MÉNDEZ SILVA, R.: *op. cit.* fol. 29.
- (22) Archivo General de Simancas. (A.G.S.) *Diversos de Castilla*. Leg. 23, Vol. núm. 1.
- (23) A.M.A. (H): *Festejos*. Leg. 684/2.
- (24) KAGAN, R. L.: *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Madrid, 1981, pág. 295. Si se hace recuento de los diferentes apartados, arroja un total de 2.073.
- (25) FUENTE, V. de la: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid, 1887, tomo III, pág. 199. Si se hace recuento de los diferentes apartados, arroja un total de 1922.
- (26) KAGAN, R. L.: *op. cit.* pág. 295.
- (27) MÓEZ DE ITURBIDE, M.: *Memoria... op. cit.*, pág. 19.
- (28) KAGAN, R. L.: *op. cit.*, pág. 295.
- (29) *Parte del Atlas Mayor o Geographia Blaviana... op. cit.*, pág. 205.
- (30) *Parte del Atlas Mayor, ó Geographia Blaviana... op. cit.*, pág. 205.
- (31) KAGAN, R. L.: *op. cit.*, pág. 295.
- (32) KAGAN, R. L.: *op. cit.*, pág. 295.
- (33) AZANA, E.: *Historia de la ciudad... op. cit.*, tomo II, pág. 186.
- (34) A.G.S.: *Guerra Antigua. Parte de Tierra*. Leg. 2934. Reproducido también en GONZÁLEZ CARVAJAL, T. J., *op. cit.*, pág. 73.
- (35) GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *op. cit.*, pág. 317.
- (36) A.M.A. (H): *Censos de vecindario*. Leg. 274/3.
- (37) A.M.A. (H): *Asuntos de gobierno*. Leg. 744/1. Puente de la villa de Talamánca sobre el río Jarama.
- (38) A.M.A. (H): *Propios y arbitrios*. Leg. 834/20. Puente de la villa de Espinosa sobre el río Henares.
- (39) KAGAN, R. L.: *op. cit.*, pág. 295.
- (40) FUENTE, V. de la: *op. cit.* tomo III, pág. 199. Sumando todos los apartados resultan 1.480.
- (41) A.M.A. (H): *Festejos*. Leg. 684/2. En la primera hoja de este documento aparece erróneamente el número de 872 vecinos.
- (42) La división por sectores de producción tan sólo representa un 27,52 por 100 de la población total, de aquí que su composición sea tan diferente a la de 1693. Dadas las escasas referencias a la profesión u oficio que aparecen en el documento, impiden dar una más exacta cuantificación.
- (43) Este mismo número de vecinos aparece años después en el censo de Campoflorido. Sobre este censo con sus resultados para Alcalá y partido, véase: BALLESTEROS TORRES, P. L.: «Alcalá y su partido...», *op. cit.*
- (44) RUIZ MARTÍN, F.: «Demografía eclesiástica...», *op. cit.*, tomo II, pág. 728. Este autor emplea igual método para Aragón.
- (45) Este incremento se crea de una parte, por el mayor número de laicos que acceden a la carrera eclesiástica y por otra, en parte como consecuencia de la anterior, en la creación de nuevos conventos e iglesias. Sobre los conventos erigidos en Alcalá en la segunda mitad del XVII, pueden verse entre otros: CALLEJA, J. D.: *Breves noticias históricas de los colegios y conventos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares*. Madrid, 1901.
- (46) BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, F.: «La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente», en *Estudios Geográficos*, núm. 130, 1973, págs. 154-164.
- (47) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La Sociedad española...*, *op. cit.* Tomo I, pág. 61; MARTÍN GALÁN, M.: *La demografía histórica...*, *op. cit.*, pág. 290; MARCOS MARTÍN, A.: *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*. Valladolid, 1978, págs. 48-62.
- (48) LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: *Estructuras agrarias...*, *op. cit.*, pág. 665; CHACÓN, F.: *Los murcianos del siglo XVII. Evolución, familia y trabajo*. Murcia, 1986, pág. 114.
- (49) Igual coeficiente es empleado por LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: *Estructuras agrarias...*, *op. cit.*, pág. 665.
- (50) BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, F.: *La transformación de vecinos...*, *op. cit.*, pág. 164.
- (51) A.M.A. (H): *Censos de vecindario*. Leg. 274/4.
- (52) Sobre las nuevas concepciones historiográficas de esta etapa, pueden verse los esclarecedores puntos de vista de Henry Kamen en diferentes obras: «The Decline of Castile: The last Crisis», en *The Economic History Review*, Second series, vol. XVII, núm. 1, 1964, págs. 63-76; *La España de Carlos II*. Barcelona, 1981; «El siglo XVII, ¿época de decadencia?», en *La España del siglo XVII*, núm. 28, 1985, págs. 4-12.
- Para el enjuiciamiento diverso sobre la decadencia española pueden consultarse entre otros: HAMILTON, E. J.: «La decadencia española en el siglo XVII», en *El florecimiento del capitalismo*. Madrid, 1984, págs. 123-137; VILLAR, P.: «El tiempo del Quijote», en *La decadencia económica de los imperios*. Madrid, 1981, págs. 113-127; ELLIOTT, J. H.: «La decadencia de España», en *La decadencia de los imperios*. Madrid, 1981, págs. 129-155; TREVOR DAVIS, R.: *La decadencia española (1621-1700)*. Barcelona, 1972; ELLIOTT, J. H.: «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII», en *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona, 1982, págs. 198-223, y MARTÍN RODRÍGUEZ, M.: «Martín Botero y el sentimiento de despoblación en la España de la primera mitad del siglo XVII», en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 43, 1985, págs. 411-427.
- (53) KAMEN, H.: *La España de Carlos II*, *op. cit.*, pág. 72; VINCENT, B.: «Récents travaux de démographie historique en Espagne (XIV-XVIII siècles)», en *Annales de Démographie Historique*, 1977, pág. 79; TORRES SÁNCHEZ, R.: «El desarrollo demográfico en el siglo XVII», en *Historia General de España y América*, tomo VIII, Madrid, 1986, pág. 250.

- (54) MARTÍN RODRÍGUEZ, M.: *Pensamiento económico...*, *op. cit.*, págs. 130-153.
- (55) ETREROS, M.: *La sátira política en el siglo XVII*. Madrid, 1983, págs. 125-160.
- (56) Un análisis global peninsular se encuentra en NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, 1984, págs. 35-85. Parecidos condicionantes actuaban en Talavera de la Reina: GONZÁLEZ MUÑOZ, M. C.: *La población de Talavera...*, *op. cit.*, págs. 255-269.
- En Toledo: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J.: *Toledo y la crisis del XVII*. Toledo, 1981, págs. 49-82; y Guadalajara: GARCÍA BALLESTEROS, A.: *Geografía urbana de Guadalajara*. Madrid, 1978, págs. 86-94.
- (57) PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad...*, *op. cit.*, págs. 107-128; KAMEN, H.: *La España de Carlos II*, *op. cit.*, págs. 78-98; SÁNCHEZ GRANJEL, L.: «Las epidemias de peste en España durante el siglo XVII», en *Capítulos de la Medicina Española*, Salamanca, 1971, págs. 155-179; SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *La Medicina española del siglo XVII*, Salamanca, 1978, págs. 180-185.
- (58) VILLALBA, J. de: *Epidemiología española, o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los Cartagineses hasta el año 1801*, Madrid, 1803, tomo II, pág. 42. «En Alcalá de Henares hubo por este tiempo una peste.»
- (59) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 22-IV-1648.
- (60) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 28-IV-1648.
- (61) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 2-V-1648.
- (62) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 6-V-1648. «Se acordó que desde hoy hasta el domingo a mediodía se guarden las puertas de esta villa para reconocer los que en ellas entran por la peste y contagio de Barcelona y otras partes.» El control se efectuó en las puertas de Madrid, del Vado, de los Aguadores, de los Mártires y de Santiago.
- (63) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 12-V-1649.
- (64) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 26-V-1649.
- (65) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 10-VII-1649.
- (66) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Leg. 734/1.
- (67) Otras referencias pueden encontrarse en A.M.A. (H.), *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 9-II-1650 y 12-III-1650.
- (68) PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad...*, *op. cit.*, pág. 109.
- (69) De igual modo se expresa el citado autor para el interior peninsular. PÉREZ MOREDA, V.: *op. cit.*, pág. 303.
- (70) A.M.A. (H.): *Obras públicas*. Leg. 950/3.
- (71) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Leg. 1036/3.
- (72) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Leg. 734/2.
- (73) A.M.A. (H.): *Universidad*. Leg. 1098/3.
- (74) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Leg. 774/1. En estas fechas el arrabal de Santiago cuenta con una población de 110 vecinos.
- (75) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Leg. 774/1.
- (76) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 29, 25-VI-1680; 26-IX-1680; 18-VIII-1681. Otra petición del arrabal de Santiago por la peste se encuentra en A.M.A. (H.): *Obras públicas*. Leg. 950/3.
- (77) A.M.A. (H.): *Obras públicas*. Leg. 950/3.
- (78) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 30, 27-VI-1682.
- (79) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 30, 28-VI-1682. Sobre esta época para Castilla, véase: DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «La crisis de Castilla en 1677-1687», en *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, 1984, págs. 195-217.
- (80) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 36, 6-V-1698; A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 37, 19-IX-1699.
- (81) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 37, 5-XI-1698.
- (82) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 37, 16-X-1699.
- (83) PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad...*, *op. cit.*, pág. 294.
- (84) NADAL, J.: *La población española...*, *op. cit.*, pág. 24.
- (85) LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. y MARTÍN GALAN, M.: «La producción cerealista en el Arzobispado de Toledo, 1463-1699», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 2, 1981, págs. 21-101.
- (86) A.M.A. (H.): *Pósito*. Leg. 923/1; 1011/1 y 1012/1.
- (87) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 21-III-1648. Dado que el texto citado se refiere a un repartimiento de soldados, pensamos que puede estar cargado de tintes sombríos para pedir la rebaja en el número de soldados.
- (88) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 35, 11-II-1695.
- (89) MOLINA PINEDO, R.: «Notas para la historia de Yunquera de Henares en la primera mitad del siglo XVIII», en *Wad-Al-Hayara*, núm. 5, 1978, págs. 175-176. Otro ejemplo puede ser la localidad de Ajalvir, donde se aprecian las fluctuaciones en las cosechas, véase: ANES ÁLVAREZ, G.: *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1970, pág. 463, gráficos 14 y 15.
- (90) GONZÁLEZ, R.: «El clima toledano en los siglos XVI y XVII», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXIV, 1977, págs. 324-330; FONTANA TARRATS, J. M.: *Entre el cardo y la rosa. Historia del clima de las Mesetas*, Madrid, 1979; KAMEN, H.: *La España de Carlos II*, *op. cit.*, págs. 147-160.
- (91) Espigando en los libros de acuerdos municipales, (A.M.A. [H]): *Asuntos de gobierno*. Lib. 34 a 37) hemos podido hallar algunas referencias climáticas. El estudio del clima alcaláino durante la Edad Moderna y Contemporánea, merecería una mayor atención por parte de los investigadores, pues pensamos que *a priori* no tendría grandes dificultades en su elaboración.

- (92) Una situación similar se detecta en la segunda mitad de nuestro siglo, como señala GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión...*, *op. cit.*, págs. 45-73.
- (93) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 34, 6-II-1694.
- (94) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 34, 25-II-1694.
- (95) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 34, 25-II-1694.
- (96) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 34, 27-XH-1693.
- (97) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 34, 31-X-1693.
- (98) Según el cuadro núm. 11 aparecen heladas en 1670 y 1697. En cuanto al granizo en 1680 se constata en las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Burgos, Valladolid y Granada. Véase: PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad...*, *op. cit.*, pág. 311.
- (99) AZAÑA, E.: *Historia de la ciudad...*, *op. cit.*, tomo II, pág. 121.
- (100) KAMEN, H.: *La España de Carlos II*, *op. cit.*, pág. 151.
- (101) AZAÑA, E.: *Historia de la ciudad...*, *op. cit.*, tomo II, pág. 121.
- (102) A finales de la década de 1640 se produce la sustitución del servicio físico, personal, por la contribución monetaria. Sobre este tema, véase: RIBOT GARCÍA, L. A.: «El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La "composición" de las milicias de Castilla», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 9, 1986, págs. 67-74. De los conflictos armados españoles y su proyección europea puede consultarse, STADLING, R. A.: *Europa y el declive de la estructura imperial española. 1580-1720*, Madrid, 1983, págs. 157-262.
- (103) A.M.A. (H.): *Militar*. Leg. 788/1.
- (104) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 6-II-1650.
- (105) A.M.A. (H.): *Militar*. Leg. 788/1.
- (106) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 17, 21-III-1648. Véase nota 87.
- (107) MOEZ DE ITURBIDE Y MENDOZA, M.: *Por la Iglesia Magistral...* *Op. cit.*, págs. 92-93.
- (108) En cambio, sí disponemos de cifras aproximativas para el siglo XVI, véase: BALLESTEROS TORRES, P. L.: «Alcaláinos en América: 1493-1539» (I a III) en *Puerta de Madrid*, núms. 873-876, 29-X/19-XI-1983; «Alcaláinos en América: 1540-1566» (I y II) en *Puerta de Madrid*, núms. 887-888, 4-11-II-1984; «Alcaláinos en América: 1567-1577» en *Puerta de Madrid*, núm. 893, 17-III-1984.
- (109) CASADO ARBONIES, F. J.: «Noticia genealógica y biográfica del virrey alcaíno de Nueva España, don Juan Francisco de Leiva y de la Cerda (1604-1678)», en *Anales Complutenses*, núm. 1, 1987, págs. 79-100.
- (110) Un estudio del estamento nobiliario alcaíno de esta época se encuentra en DELGADO CALVO, F.: *Consecución del Título...* *Op. cit.*, 46-55. Las claves de la emigración hacia Madrid aparecen en RINGROSE, D. R.: *Madrid y la economía española, 1560-1850*. Madrid, 1985, págs. 73-78.
- (111) MOEZ DE ITURBIDE Y MENDOZA, M.: *Aviendo dado a su Magestad...* *Op. cit.* punto 33.
- (112) MOEZ DE ITURBIDE Y MENDOZA, M.: *Por la Iglesia Magistral...* *Op. cit.*, págs. 92-93.
- (113) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Leg. 714/12.
- (114) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Lib. 37, 5-XI-1698.
- (115) HENRY, L.: *Manual de demografía histórica*. Barcelona, 1983, pág. 45.
- (116) A.M.A. (H.): *Censos de vecindario*. Leg. 274/3. La emigración gallega ha sido estudiada para un siglo posterior por MEIJIDE PARDO, A.: *La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII*. Madrid, 1960, siendo sus resultados válidos para esta época. Con respecto a la emigración alcaína, compárese con la registrada en 1985, MORRO DOMÍNGUEZ, A. L.; RIOYO JAMBRIÑA, M. y GARCÉS TOLEDANO, F.: «Población de Alcalá de Henares: Características sociodemográficas» en *Boletín epidemiológico del Centro Municipal de Salud*, núm. 5, 1986, cuadros 10 y 11.
- (117) Las finanzas y la política económica de Felipe IV y Carlos II son analizadas, entre otros, por DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid, 2.ª edición, 1983; GARZÓN PAREJA, M.: *La Hacienda de Carlos II*. Madrid, 1981; ARTOLA, M.: *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid, 1982; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Política fiscal y cambio social en la España del siglo XVII*. Madrid, 1984.
- (118) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Leg. 714/12.
- (119) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. Leg. 1116/1.
- (120) A.G.S.: *Consejo y Juntas de Hacienda*. Leg. 1590, 25-X-1691.
- (121) A.G.S.: *Consejo y Juntas de Hacienda*. Leg. 1590, 24-IV-1691.
- (122) Parte de la hacienda municipal es estudiada por DELGADO CALVO, F.: *Consecución del Título...*, *op. cit.*, págs. 63-70. Sobre la diferente tributación estatal: DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «La desigualdad contributiva en Castilla durante el siglo XVII» en *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona, 1985, págs. 97-145.
- (123) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Política fiscal...* *Op. cit.*, pág. 205.
- (124) DELGADO CALVO, F.: *Concesión del Título...* *Op. cit.*, págs. 115-129.
- (125) Su naturaleza, percepción y evolución quedan explicadas en ARTOLA, M.: *La Hacienda del...*, *op. cit.*, págs. 37-52.
- (126) ARTOLA, M.: *La Hacienda del...*, *op. cit.*, pág. 40.
- (127) A.M.A. (H.): *Asuntos de gobierno*. C-12.
- (128) Otras referencias pueden encontrarse en A.M.A.(H). *Asuntos de gobierno*. Legajos 482, 564, 574, 584, 583, 925, 1042 y 1070.
- (129) A.M.A. (H.): *Impuestos*. Leg. 584/7.
- (130) A.G.S.: *Consejo y Juntas de Hacienda*. Leg. 1590.

# SITUACIÓN POLÍTICA, VIDA COTIDIANA Y ASPECTO URBANO DE ALCALÁ ENTRE 1650 Y 1700

Vicente Fernández Fernández



## 1. Situación política

El aspecto de la Ciudad, dedicada fundamentalmente a actividades de servicios por su carácter universitario y de Corte arzobispal, hacen de Alcalá en esta época una población con marcadas diferencias respecto a otras de parecido tamaño y entidad. También la influencia de la corte se deja sentir como ocurre en la actualidad, todo ello sin perder, además, su carácter agrícola al estar asentada en un fértil valle.

Políticamente, Alcalá tiene, además de una situación peculiar; desde la Concordia de Santa Lucía de 1515, realizada bajo los auspicios del cardenal Cisneros, la nobleza ocupaba totalmente los cargos del ayuntamiento a diferencia de la mayoría de las ciudades, donde éstos eran compartidos por el pueblo llano al 50 por 100.

A cambio de esta pérdida de poder, los vecinos gozaban de una exención de impuestos, con el consiguiente déficit para el erario público que era sufragado con los ingresos procedentes de los bienes de propios. Lógicamente, una preponderancia política tan clara de la clase social dominante en la época tiene que influir tanto en la vida administrativa como en el aspecto urbano de la Ciudad (1). Pasado más de un siglo, la situación debió de tornarse lo suficientemente desfavorable para el pueblo de Alcalá, para que éste llegara a solicitar del Rey en 1647 la participación en el gobierno de la villa, petición que fue denegada. Este malestar estaba provocado porque la compensación de no pagar impuestos cada vez tenía menos valor, dado que para resolver el déficit público que no podía ser cubierto con los ingresos de los bienes de propios, se recurriría a gravar con más impuestos indirectos los consumos, estando los vecinos en una situación difícil para defenderse al no contar con ningún miembro dentro del ayuntamiento (2).

Si a nivel municipal la nobleza va recortando las ventajas de los vecinos y haciendo sentir su preponderancia, esta situación también se repite en la Universidad, y en especial en su cabeza, el Colegio Mayor de San Ildefonso, donde a través del estatuto de «Limpieza de Sangre» (3) y del control de la designación del «Visitador» de la Universidad (miembro del Cabildo de la Magistral encargado de verificar el funcionamiento anual de la Universidad) la nobleza conseguirá dar un tono claramente aristocrático a ésta.

A pesar de este dominio institucional por los miembros de una clase, los conflictos son permanentes y se desarrollan a través de interminables pleitos y disputas entre las diferentes instituciones asentadas en la Ciudad. El conflicto se va a mantener durante largo tiempo, pero no así la situación de las distintas clases sociales, donde la nobleza, a pesar de que parece ser que no perdió fuerza, sí bajó en el número de sus componentes y, por tanto, en la proporción sobre el total de habitantes de Alcalá, como consecuencia de la emigración de un amplio número de sus miembros a la corte, debido a la cercanía de ésta y al estado general de decadencia del país; en el siguiente siglo esta tendencia se agrava tanto que, la falta de miembros de la nobleza para cubrir los cargos públicos, forzará el acceso a éstos de miembros del pueblo llano.

Pero esa situación de crisis afecta de una forma directa a la vida de las Universidades y esto se dejó sentir con fuerza en Alcalá, el descenso en el número y la calidad de las fundaciones con el freno lógico a la actividad de la construcción, que se va agravando según avanza este siglo, repercutiendo de una manera directa en la economía de la Ciudad, pues este sector suele funcionar como locomotora que arrastra a otros.



Este declive se dejó ver perfectamente en el descenso de fundaciones y de construcciones o reconstrucciones; en este medio siglo, y en especial en los primeros años, se puede decir que se fueron rematando trabajos iniciados anteriormente, así se concluyó el patio principal del Colegio Mayor, el Colegio de Málaga y el de Irlandeses, o se reconstruyeron el templo de las Agustinas o el Colegio de San Pedro y San Pablo e, incluso, se produjeron algunas ampliaciones, como la Capilla de las Santas Formas en la Iglesia de los Jesuitas; pero las nuevas fundaciones se terminan y la fundación del Colegio de Agonizantes y poco después, en 1660, la del Colegio de San Basilio, pondrán fin a un impulso que había durado más de un siglo y medio. Diez años después, en 1670, la fundación del Beaterio de San Diego, último convento de clausura fundado en Alcalá, pondrá fin a esta otra vertiente de las fundaciones complutenses, a partir de aquí se producirá un auténtico corte y si Alcalá todavía conserva uno de los mejores conjuntos urbanos del Siglo de Oro, no será precisamente por lo realizado en esta época; la fundación del Oratorio de San Felipe Neri y de alguna otra fundación menor no será más que el rescoldo de una llama que había sido muy fuerte, en este período se inicia una decadencia que terminará llevando a la Ciudad a la ruina más absoluta en el siglo XIX.

## 2. Vida cotidiana

La vida diaria de los habitantes de esta Ciudad en aquella época debía de ser mucho menos aburrida que la de otras ciudades, debido una vez más al factor universitario; continuos fueron los conflictos entre vecinos y estudiantes, y entre éstos entre sí, a ello se sumaba la llegada regular de cierto número de maleantes procedentes de la corte (4).

El aspecto externo de los habitantes, dado el colorido y variedad de los trajes de los colegiales y de los miembros de las órdenes religiosas, debía de ser llamativo y suponía un fuerte contraste al mezclarse con los labradores y artesanos, sobre todo en lugares como el mercado y, mucho más, en una España que avanza con el siglo hacia un dominio absoluto de las indumentarias oscuras. Para completar el panorama, los estudiantes no sólo llevan trajes especiales, también van cargados de armas, según las crónicas de la época (5). Por este mismo carácter universitario y por el intento del municipio de solventar su déficit con nuevos impuestos sobre consumos, el coste de la vida era alto, en muchos aspectos superior al de Madrid y de ello hay continuas quejas.

El abastecimiento de la población se realiza a través del comercio situado, fundamentalmente, en la calle Mayor y adyacentes, además de la plaza de Cervantes, entonces llamada del Mercado, y donde cada jueves tenía lugar uno de carácter semanal y en la calle de Libreros que, como su nombre indica, albergaba el comercio de libros, tan importante en una ciudad universitaria. Para los suministros más específicos y de carácter anual se celebraban dos ferias; una, a finales de agosto, alrededor de San Bartolomé y que este año de 1987 cumple su VIII centenario, dedicada especialmente a la venta de ganado y de tal importancia que es tradición que en ella se marcaba el precio de las mulas para todo el país; la otra, la feria chica, tenía lugar por San Eugenio, el 15 de noviembre, y estaba destinada fundamentalmente a suministrar a los estudiantes lo necesario para el curso recién iniciado.

Aparte de por su valor comercial, las dos ferias constituían momentos señalados de la vida de la ciudad a lo largo del año.

Y, por supuesto, no podían faltar las diversiones, concentradas de manera especial en dos temas: el teatro y los toros. El primero se realizaba en el patio de la Universidad y, sobre todo, en el Corral de Comedias de los Zapateros y las corridas que solían tener lugar en la propia plaza Mayor, ocupando desde los soportales, que son continuación de la calle Mayor, hasta la línea que une las calles de Cerrajeros y Pedro Gumiel.

### 3. Aspecto urbano

La Ciudad de esta época está claramente determinada por la muralla que la rodea, ya en avanzado estado de deterioro (6), pero que con su foso, presumiblemente ya sin agua, marca claramente sus límites, dejando fuera de ella solamente dos arrabales, el que va desde el final de la calle de Libreros hasta la actual Plaza de Toros, conocido como «de los Mártires», y el que va desde la plaza de la Cruz Verde hasta las proximidades del actual paseo de la Estación, conocido como «del Ángel»; el resto de las edificaciones de la ciudad, salvo algunas cosas fuera de las distintas puertas, se concentra dentro del recinto amurallado, que está claramente marcado por los edificios institucionales y religiosos, cuyo conjunto en 1687 lo componen aproximadamente treinta y cinco colegios, catorce conventos, diez de ellos femeninos y el resto masculinos, cuatro hospitales, un corral de comedias, el palacio de los Arzobispos y alrededor de cincuenta templos, de los que sólo tres son parroquias.

Este conjunto, repleto además de torres y cúpulas y formando muchos chaflanes que cierran perspectiva y plazas, determina claramente el aspecto de la ciudad y contrasta con el resto de los edificios de viviendas, siendo incluso las de la nobleza en general notablemente inferiores en calidad y tamaño, pues escasean las casas de un bajo y dos plantas, teniendo bastantes una sola planta o, como mucho, un primer piso y buhardillas, con lo cual queda clara la significación de los edificios institucionales.

La calidad media de las edificaciones es buena, y el hecho de estar construidas en tapial y ladrillo, reservándose la piedra, sólo para algunas fachadas y fundamentalmente para zócalos y portadas, no desmerecía el aspecto de la ciudad, que solía impresionar a los que la visitaban.

El trazado de las calles ya en esta época es bastante rectilíneo, pero con más recodos que, en la actualidad, destacando en esto las salidas de la ciudad, en especial la calle de San Julián, de sólo 2,30 metros de ancha, que de haberse conservado hubiese hecho imposible la formación del actual barrio de «Venecia». Destaca, además, la mala salubridad de muchas de ellas, debido a la poca inclinación del terreno, con la consiguiente retención de aguas residuales o de lluvias.

También es notable la desaparición real o práctica de calles y plazas, como la calle del Peligro, que comunicaba la calle Mayor y la de Escritorios y que será reabierta en breve; la de La Virginitad y la de Gramáticos, entre el callejón de San Pedro y San Pablo y la calle de los Colegios o la del Cristo de la Cadena y la de los Bodegones, situadas una a cada lado de la actual plaza de los Santos Niños y que desaparecieron para integrarse en ésta al ser demolida en el siglo pasado la manzana que ocupaba casi totalmente la actual plaza y que, a su vez, provocó la desaparición de la plaza de Abajo, situada en la confluencia de la calle Mayor con la de San Felipe, Escritorios y Empecinado.

Y, por último, en este aspecto urbano destaca la enorme cantidad de huertos y solares vacíos, que debió ser un factor primordial, además de la muralla o incluso superior a él, para que la ciudad no se extendiera más y que podrá incluso absorber el crecimiento demográfico de fines del siglo pasado y principios de éste, sin tener que modificar sustancialmente la Ciudad.

(1) DELGADO CALVO, F.: *Consecución del título de Ciudad Alcalá de Henares 1687*, Alcalá de Henares, 1687, pág. 46.

(2) DELGADO CALVO, F.: *Op. cit.*, págs. 60-63.

(3) RUJULA Y OCHOTORENA, D.: *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*, Madrid, 1946, págs. XXXI-XXXIV.

(4) PESET, D. L. y HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: *Estudiantes de Alcalá*, Alcalá de Henares, 1983, pág. 112.

(5) SÁNCHEZ RIVERO, A.: *Viaje de Cosme III por España (1668-1669). Madrid y su provincia*, Madrid, 1927, pág. 19.

(6) SÁNCHEZ RIVERO, A.: *Op. cit.*, pág. 20.

# Cardenal Cisneros

VIAGE DE COSME D'YTOR ISELANO  
1783-1789

# BIBLIOTECA

DESCRIPCIONES DE LA ÉPOCA

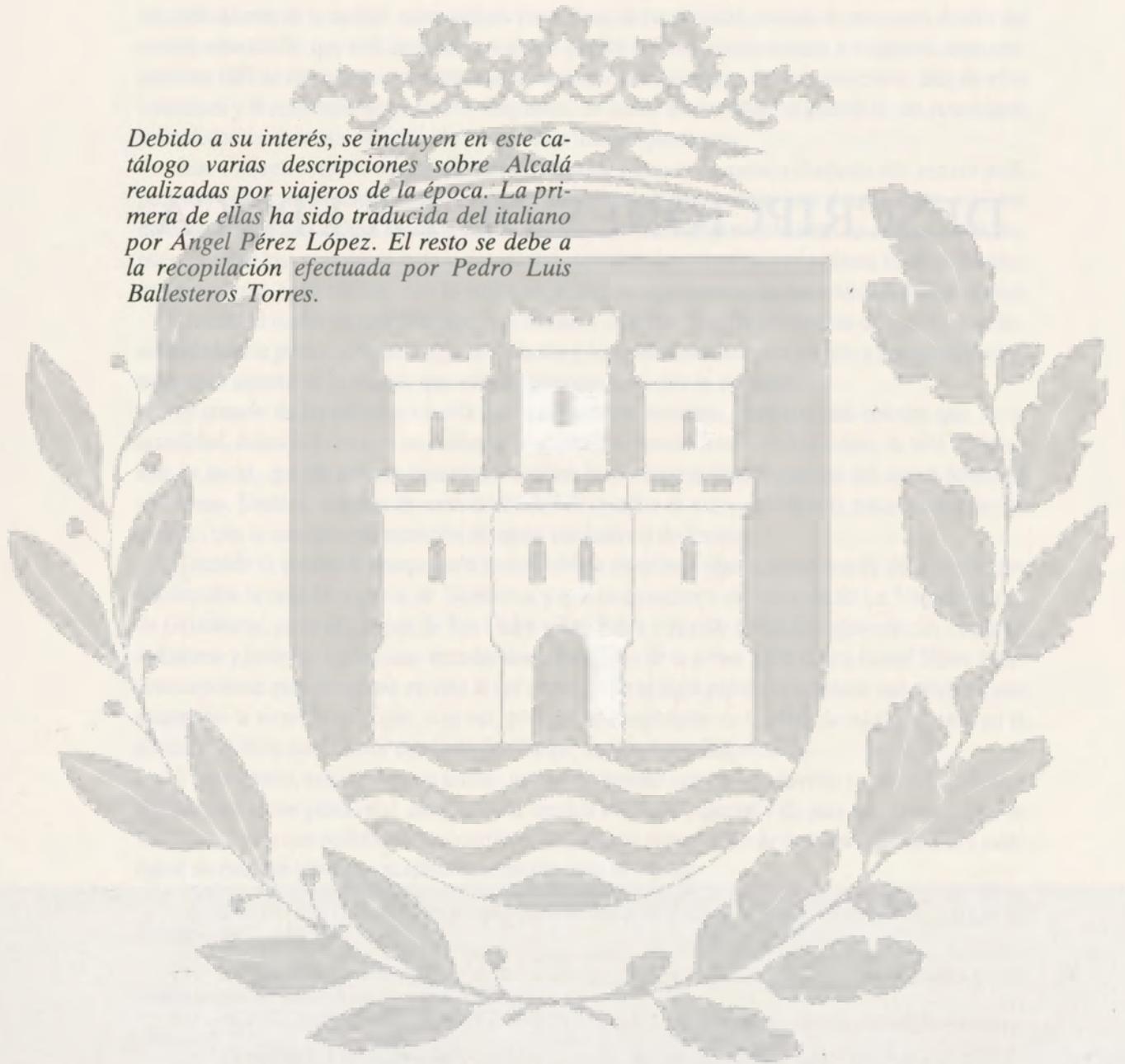


Alcalá de Henares

María Isidra Cisneros

# BIBLIOTECA

*Debido a su interés, se incluyen en este catálogo varias descripciones sobre Alcalá realizadas por viajeros de la época. La primera de ellas ha sido traducida del italiano por Ángel Pérez López. El resto se debe a la recopilación efectuada por Pedro Luis Ballesteros Torres.*



## Cardenal Cisneros

VIAJE DE COSME III POR ESPAÑA  
(1668-1669)

BIBLIOTECA

Octubre de 1668

El día 22, después de almorzar en Guadalajara, S.A. partió para Alcalá, a donde llegó poco después del atardecer, yendo a hospedarse a casa de Don Francisco... (1) Catalán, hombre que, medito en licitaciones públicas tuvo poca suerte, y ahora, retirado por algún tiempo a vivir en Alcalá, tienta con moderación y parsimonia mejor fortuna en idénticos menesteres.

El viaje transcurrió por una vasta llanura cortada sólo por el mediodía y muy a lo lejos, hacia la tramontana, por algunos montes, también interrumpidos por trechos llanos. Todo el lugar es de naturaleza fertilísima y el arte no les falta, estando cultivada por todas partes de vides y cereales. Pasaron por tres pueblos pertenecientes al Duque del Infantado, Sannorgar a la derecha y Martiante y Villarsteger a la izquierda (2). A una legua de Alcalá se toparon a caballo con Don Andrés de Valenzuela, Corregidor de la Ciudad, acompañado de seis alguaciles que, apeados de los caballos delante de la calesa de S.A. (que simplemente se detuvo, bajando del caballo sólo el Caballero di Castiglione), le cumplimentaron en nombre del Sr.

Cardenal de Aragón, al que como Arzobispo de Toledo pertenece, además del espiritual, el gobierno temporal de la Ciudad. Por encargo de Su Eminencia y pasando al aposento de su A. S., el Corregidor entregó el oficio, por el que fue agradecido en la forma acostumbrada de su cumplida benignidad. El Corredigor dijo al Caballero Dante que desde hacía varios días esperaba en Alcalá a S.A. dos carrozas del Cardenal con seis caballos, y que tenía instrucciones de ofrecerlas al Caballero Dante para el servicio de S.A., quien manifestó igualmente su reconocimiento.

Llegado su A. S. a Alcalá y acomodado en la habitación reservada, llegaron de parte del Corregidor, para presentarse a S.A., seis hombres con recipientes repletos de viandas, por lo que fueron recibidos y reconocidos con una buena dádiva. Más tarde, el Rector de la Universidad solicitó permiso para reverenciar a S.A., siéndole concedida la audiencia para la mañana y licenciados los Alguaciles de Madrid. De la Corte llegó Don Fernando de Ribera (3), del Consejo de Guerra de Su Majestad, Gentilhombre de la Cámara y Mayordomo Mayor de la

Reina (4), para cumplimentar por encargo de la misma a A. S. La audiencia fue fijada para el día siguiente, siendo despedido en la antecámara; el Corregidor fue admitido de nuevo por S.A.

El día 23, S.A. salió muy temprano a Misa y regresado a casa, recibió nuevamente al Corregidor y, después de él, al dueño de la casa. A los Alguaciles, llegados para agradecer y despedirse, los recibió el Caballero Dante, sin autorizarles a emplear palabras de cortesía. La Corporación de la Ciudad solicitó instancia para reverenciar a S.A., la cual fue rechazada colegialmente e informada que yendo uno solo en representación de todos, hubiese sido aceptada y estimado con mayor aprecio su cortés oficio, correspondiendo de tal manera al gusto de A. S.

Enterado de que el Rector de la Universidad se preparaba para ir con mucha solemnidad de acompañantes, le fue hecho saber que S.A. no podría recibirle de tal forma, por lo que si quería agasjarle, le convenía venir sin ninguna apariencia de publicidad, lo que infringiendo las Constituciones de la Universidad, fue constreñido a hacer. Llegada la hora de la audiencia, el enviado de la Reina llegó con una carroza de S. M., siendo recibido en la puerta principal por el Marqués de Guadagni y, a unos pasos de la puerta de la sala, por el Caballero Dante, quien le acompañó hasta la antecámara, donde fue recibido, un paso fuera de ésta, por S.A. Le hizo sentar en una banqueta mientras S.A. lo hacía en una silla con brazos. Presentóle sus respetos y dio a S.A. la bienvenida de parte de la Reina, añadiendo además que S.A. sería esperado en el Retiro (5) con dos carrozas de Su Majestad, para servirle con ellas y con su persona. S.A. rechazó el primer compromiso, excusándose con las formas más reverentes. Él se manifestó insistiendo en el ofrecimiento, y mostrándose estricto para obtenerlo todo de S.A. El Serenísimo Príncipe se mantuvo firme con el ejemplo de lo llevado a cabo en

el otro viaje con las dos Archiduquesas, sus tías, y finalmente, con la promesa de no actuar de modo distinto ni en Inglaterra ni en Francia, donde no aceptaría las invitaciones de la mismísima Madame Reale, su suegra. A esto no respondió Don Fernando sino que él volvería a la Corte con gran descrédito por no haber podido impetrar una cosa tan justa y deseada por Su Majestad la Reina; aparte de esto, la conversación se alargó en términos de la más reverente cortesía por una parte y del más devoto reconocimiento por la otra. Terminó la audiencia acompañándole S.A. hasta casi el centro de la antecámara y retirándose mientras el otro se mantenía aún en posición de firmes.

Fue acompañado por el Caballero Dante hasta la escalera y por el Marqués de Guadagni a la carroza hasta que partió. Más tarde, en la carroza del Coronel Guasconi, seguido por otros dos en las que iba la servidumbre, y atravesando la plaza del mercado (lugar donde se celebran corrientemente las corridas de toros), S.A. fue a visitar el cuerpo de San Diego en la Iglesia de los Padres Franciscanos, donde se conserva en una Capilla situada a mano derecha de la entrada, levantada en honor del Santo por Felipe IV, que le era muy devoto. La Capilla es grande y decorada de blancos estucos, con una pequeña cúpula antes de llegar al altar. En el espacio de la mesa se ve la cara anterior del sepulcro del Santo, construido ricamente en forma cuadrada, de mármoles beteados, en una segunda Capillita (que antes fue la celda del Santo). En el centro de dicha cara, está la efigie del Santo en bajo relieve, sobre una plancha de metal dorado. Delante de la Capilla alumbran cuatro grandísimas lámparas de plata y otras muchas en aquella que hay detrás del altar, desde la cara opuesta del sepulcro a aquella que mira hacia la capilla mayor. Los muros de la de atrás así como su pequeña cúpula, están decorados al fresco con mal gusto y piedra noble simulada, y adornados de estucos iluminados con escaso oro.

Alrededor de la Capilla hay muchas reliquias, puestas en otras tantas discretas custodias, y cuadritos de devociones con miniaturas muy corrientes. Las repisas que hay tras la urna están llenas de jarrones repletos de flores, de cuadritos y otros pueriles adornos semejantes, y de igual modo en la otra parte hacia el altar, como en aquella de dentro. A los flancos del depósito hay dos rejas doradas, que abriéndolas, puede extraerse la urna de plata dorada (sic) donde se conserva el cuerpo. De ésta hay tres llaves: una la tiene el Rey, otra los curas y la otra la Villa.

En la última enfermedad de Felipe IV esta reliquia fue llevada, a petición suya, a Madrid y colocada en su habitación, conservándola hasta su muerte.

Este Santo, de la Orden reformada por San Francisco, se encuentra desde hace unos 240 años en Alcalá, no habiendo salido nunca, salvo en dicha ocasión (6).

Desde esta Iglesia, S.A. volvió a casa para comer y al día siguiente, después de descansar, salió alrededor de las 20,00 (7) y fue a la Iglesia principal, llamada de San Justo y Pastor, niños mártires que bajo Daciano, Pretor de Diocleciano, fueron martirizados en el lugar donde ahora se veneran sus cuerpos, en una pequeña Capilla subterránea que está bajo el altar mayor. Frente al altar, encastrada en el muro, hay una urna de piedra, donde fueron encontrados por un Santo Arzobispo de Toledo, y encima del altar, colocada bajo una pequeña bovedilla, hay una urna cubierta de terciopelo rojo, guarnecida con hojarasca realizada en láminas de plata, donde se conservan sus huesos y en cuyo honor arden continuamente gran número de lámparas de plata. La Iglesia es grande, de tres naves, y toda realizada en piedra sobre arquitectura gótica. La bóveda central es bastante considerable para el conjunto, fácil y plano.

De aquí S. A. fue a ver la Iglesia de las monjas de San Bernardo. Estas religiosas, muy observantes y ejemplares, fueron traídas a Alcalá hace unos 40 años por el Cardenal Sandoval, quien hizo venir a la fundadora de Valladolid y les fundó la Iglesia y el

Monasterio, dotándolo para un determinado número de Monjas. Las allí enclaustradas no tienen que pensar en ninguna dote. La Iglesia es de planta elíptica longitudinal, cubierta por una bóveda de simil figura, adornada de estucos blancos, más bien rayados que enriquecidos de oro. Muy parecida es también la decoración de las bóvedas de las Capillas, constando cada una de éstas de tres arcos; a pesar de esta sencillez, la Iglesia no deja de ser bonita y alegre. Sobre cada uno de los arcos ya citados y sobre la puerta, hay un balcón abierto, con barandilla y reja delante para comodidad de las Monjas, a fin de que puedan asistir a las misas de cada altar. Son las citadas rejas bastante elegantes, estando miniadas de azul turquesa y resaltadas de oro. Tras el altar mayor, que permanece aislado en el ábside, hay igualmente dos grandísimas rejas, una alta y otra baja que llega hasta el suelo y a lo ancho cubre conforme a aquélla de arriba toda la fachada.

En la plaza de esta Iglesia se juega a la pelota. Es un lugar espacioso pero corto, estando limitado por una pared del Palacio del Cardenal Arzobispo, visto sólo por fuera por S.A., desde donde parece un conjunto desordenado de muchas habitaciones en ruina.

Delante hay un patio bastante grande al estilo francés, en el que están las oficinas del Arzobispo en estancias separadas, y desde donde se accede a un patio menor, rodeado de habitaciones de razonable arquitectura. Tiene anexo un pequeño jardín no visitado por S.A.

Desde San Bernardo, S.A. marchó a la Iglesia de los Jesuitas, sita a la entrada de Alcalá, al comienzo de la Calle Mayor. Su fachada es sin duda la de mejor arquitectura encontrada en todo el trayecto visto de España, aún no dejando también ella de tener defectos, sin embargo tolerables.

Está realizada en un tipo de piedra bastante parecida al granito del Elba, denominado corrientemente europeo, llamada aquí berroqueña, que se extrae a cuatro leguas distante de Alcalá; es bastante dura pero no se pule bien. La Iglesia es moderna, de una sola nave y con una pequeña cúpula de razonable arquitectura. Las capillas (sic) se encuentran empotradas en los muros,

por lo que son oscuras, estando toda la Iglesia muy mal iluminada. En una Capilla excavada en una de las caras opuestas del brazo derecho de la cruz, que es la que queda del altar mayor, se conservan 26 formas consagradas en un relicario, colocado en una gran custodia de plata, que queda cubierto por un cuadro colocado en medio del altar. Se dice que estas formas, arrojadas por algunos moros que estaban robando los copones de plata de la Iglesia, fueron recogidas reverentemente por un cristiano. Este las llevó a un Padre de la Compañía, el cual las tuvo durante 11 años en lugar apropiado, esperando que se corrompiesen sus accidentes para luego dejarlas en el Sagrario y al mantenerse siempre incorruptas, las puso, siguiendo el sabio consejo de una persona, en lugar más húmedo, junto a otras formas no consagradas y encontrando siempre éstas corruptas y no aquéllas; cerciorados del milagro, las expuso como hoy se conservan, a la veneración pública. Se celebra la memoria de tal milagro con tal solemnidad, el domingo segundo de Cuaresma. Al salir S.A. de la Iglesia, fue por la Puerta de Madrid a dar una vuelta a lo largo de la muralla de la Ciudad, regresando por la otra puerta. Alcalá de Henares, llamada así por el río que pasa junto a ella bordeando la montaña, que por la parte del mediodía está a su espalda, a diferencia de Alcalá la Real de Andalucía, título del primogénito de la casa de Medinaceli, es una pequeña villa célebre por la Universidad, en la cual florecieron, y se pretende que singularmente florezcan hoy todavía (como en Salamanca las leyes), la Teología y la Medicina. El Colegio Mayor (8) fue fundado por el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, Arzobispo de Toledo e Inquisidor General de España, además de otros cuatro colegios, asignándoles una renta anual de 35.000 escudos para sueldos de los catedráticos y alimento de los colegiales. Su sepulcro se encuentra en la Iglesia contigua a la Universidad. Esta es un edificio ricamente ornamentado; sólo la primera entrada resulta verdaderamente infeliz; pero subidos pocos escalones se entra en un patio bastante amplio, con tres órdenes de columnas, todas de piedra berroqueña, que se estaban entonces fabricando con el sobrante de las rentas

indicadas. De aquí se pasa a otros dos patios, fabricados asimismo de piedra blanca, cuya cantera se encuentra a tres leguas distante de Alcalá, en un lugar llamado Pioz, piedra menos noble y dura que el granito. Alrededor están dispuestas las Escuelas y la Sala donde se dan los grados, notable por el tamaño y la suntuosidad de su construcción. Además de éstos, hay otros 14 colegios, fundados por los Reyes, en parte por los Arzobispos de Toledo, y entre estos colegios muchas naciones del reino tienen uno especialmente destinado a sus hijos. Todos los colegiales visten trajes especiales, y muchos de éstos trajes tienen una apariencia ridícula para quien los ve por vez primera. Las lecciones comienzan el día de San Lucas y terminan en Semana Santa. Pero los Colegios dan de comer a todos los que quieren seguir allí durante las vacaciones. Además de los Colegiales hay otras dos clases de estudiantes. Los primeros son los nobles, o sea, aquellos que viven como nobles, los cuales tienen casa por su cuenta con toda la servidumbre que quieren. Los otros son como pensionistas y están en casa de Bachilleres o Doctores, llamados escolares, que les sirven de repetidores. La escolaresca es, en general, insolente; llevan armas de todas clases y por la noche, divididos entre sí en facciones, hacen extraños alborotos (9). El dominio superior de la Villa y el provecho que de ella se obtiene pertenecen al Rey. Al Arzobispo, como se ha dicho al principio, le corresponde también el gobierno político, además del espiritual, ejercido por un Vicario foráneo que tiene jurisdicción sobre la villa y su distrito, pero sujeto al Arzobispo de Toledo, que de ordinario tiene su residencia en Madrid. Por lo demás, la villa es pequeña y en otro tiempo tuvo gran renombre por sus murallas, como se ve por el proverbio aún corriente: ALCALA DE HENARES, QUE BIEN PARECES POR TUS MUROS, TORRES Y CAPITULES. De todas estas cosas sólo quedan las torres, frecuentísimas en su contorno, pero al presente sólo unidas por muros de tierra débiles y bajos. Por lo general, los edificios son bastante buenos, y los peores, como más antiguos, se encuentran en los sitios principales, o sea, en la calle Mayor,

casi toda ella con pórticos sostenidos por mezquinísimas columnas de piedra blanca y la plaza del Mercado. Las dos calles mejores son la de Santiago y la de Roma, así llamadas por las frecuentes iglesias y conventos que en ella se encuentran. Todas, por lo regular, son intolerables a causa del mal olor que se produce por la costumbre de arrojar a ellas, en pleno día, las inmundicias más fétidas (10). Las cosas más estimables de este lugar, si se ha de creer al proverbio, son las calles, las muchachas y cierta uva blanca de comer. De las primeras ya se ha hablado; de las otras dos cosas, no encontramos entera confirmación.

El día 24, S.A. salió a eso de las 10 a Misa en los Jesuitas. De regreso a casa y después de recibir el deseo de buen viaje por parte del Vicario y del Corregidor, almorzó. Dos horas más tarde (preparada previamente la familia y el equipaje), entró con parte de sus hidalgos en una carroza de a seis, montada la tarde anterior por el Señor Residente (11) y seguida por otra de a cuatro del Coronel Guasconi, se dirigió hacia Madrid, acompañado del citado Corregidor y los Alguaciles de la Villa, a caballo, hasta las afueras de Alcalá. Allí pusieron pie a tierra y, deteniendo la carroza, S.A. recibió el deseo de buen viaje del Corregidor y lo despidió. Pasó por Torrejata (12), Reja y Alameda, pequeñas aldeas situadas en lugar llano y labrado. Cruzó el riachuelo Guadarrama por un puente de piedra, y tomando S.A. otro camino fuera del Real para entrar por la puerta de Santa Bárbara como la más cercana a la casa del Residente, llegó a Madrid hacia las 7 horas.

#### Documentos referentes al viaje

*Relato oficial.*—En dos volúmenes, encuadrados en tafilete, de 0,93 de alto por 0,59 de ancho, con dibujos de Pier María Baldi. Se encuentra en la Biblioteca Laurenciana de Florencia (Med. Pal. 123). El trayecto por España

y Portugal ocupa todo el primer volumen, juntamente con la salida de Florencia y la travesía marítima. El segundo comprende la parte referente a Inglaterra, Holanda, Bélgica y Francia.

*Relazione del viaggio di Spagna.*—Biblioteca Nazionale de Florencia (II-III, 431). Comprende el viaje por España y Portugal (texto). Coincide con el de la Laurenciana.

*Viaggio dell'A.R. del Ser.<sup>mo</sup> Cosimo III<sup>o</sup> Gran Duca di Toscana, fatto in tempo ch'era G. Principe.*—Biblioteca Nazionale de Florencia (Conv. Soppressi. G. 9, 1863).

*Lettere di Magalotti Lorenzo.*—Biblioteca Nazionale (Autografi Gonnelli. Cartella 24, N.º 45, 46). Archivio di Stato (Miscell. Med. 577).

*Viaggio del Magalotti col Principe di Toscana Cosimo in Spagna, Olanda e Francia negli anni 1668-1669* (Diario Magalotti).—Archivio di Stato (Miscell. Med. Filza 588, Viaggi).

*Viaggio del Ser.<sup>mo</sup> Principe Cosimo di Toscana l'anno 1667.*—Contiene además el Viaje de 1668-1669 (Diario Ciuti). Archivio di Stato (Miscell. Med. 835).

*Viaggio fatto del Serenissimo Principe Cosimo Terzo di Toscana per la Spagna, Inghilterra, Francia et altri luoghi negli anni 1668 e 1669, scritto dal Dottor Giov. Batt. Gornia Bolognese, quale in qualità di medico viaggiò con S. A. R.*—Archivio di Stato (Miscell. Med. 836).

*Comunicazioni del Residente di Toscana a Madrid, Vieri di Castiglione, en-la parte referente al viaje de Cosme III<sup>o</sup>, de 26 de septiembre a 26 de noviembre de 1668, al Secretario del Gran Duque en Florencia, a su hermano Dante, que acompañaba al Principe en el viaje, y a otros.*—Archivio di Stato de Florencia (Misc. Med. Viaggi 489).

*Memorie del Viaggio fatto in Spagna dal Serenissimo Principe Cosimo di Toscana raccolte dal Marchese Filippo Corsini. Cod. Manus. della Biblioteca del Principe Tommaso Corsini, en Florencia.*

(1) El apellido de Don Francisco falta, tanto en el Manusc. de la B. N., como en el ejemplar de la Laurenciana y en el *Viaggio dell'A.R. «Catalán»* designa indudablemente la patria de Don Francisco.

(2) Sannorgar debe ser Santorcaz. Los otros dos pueblos no aparecen en el Atlante, ni en esta forma ni en otra parecida.

(3) Manusc. Corsini: «Riviera» (Debe tratarse de una errata, tal vez debido al modo de entender la pronunciación española).

(4) Viaggio dell'A.R. «... Don Fernando hijo natural de Don Perafan Duque de Alcalá ha servido durante mucho tiempo en Italia al Rey antes de... y luego de... donde se encuentra ya viejo. Su cargo le da autoridad en ausencia del Mayordomo Mayor para introducirse de cualquier manera en la Cámara. A tales Mayordomos les corresponde la introducción de embajadores...».

Manuscrito Corsini: «... hijo de Don Parafan Duque de Alcalá, que con tal nombre se llama al promogénito del Duque de Medinaceli.»

(5) Manusc. Corsini: «... y para representarle que ya que había rehusado el alojamiento preparado por Su Majestad en el Retiro que aceptase al menos el de El Pardo».

Carta del Caballero Vieri di Castiglione al Sr. Secretario Arespacochaga, fechada el 23 de octubre de 1668.

(6) Manusc. Corsini: «... S.A. besó una mano de este Santo que se conserva y venera en una custodia...».

(7) Como en Toscana, las horas se contaban de una puesta del sol a otra. En la estación en que se efectuó el viaje se contaba el día desde las seis de la tarde en adelante. Así que:

- La 1 correspondía a las 7 de la tarde.
- Las 6 correspondía a medianoche.
- Las 12 correspondían a las 6 de la madrugada.
- Las 18 correspondían al mediodía.
- Las 24 correspondían a las 6 de la tarde.

(8) Manusc. Corsini: «El Colegio Mayor junto con otros 4 construidos por el Cardenal Simenio (es evidente que se trata de un error en el apellido) está dotado de 30.000 ducados de renta.»

(9) Manusc. Corsini: «Hay 18 colegios distintos, construidos en diferentes fechas y manteniendo cada uno alrededor de 20 escolares. Al Colegio Mayor deben ir, al menos que una vez al día, a clase unos 1.200 escolares. 32 son los Doctores que reciben sueldo, otros leen voluntarios para obtener alguna de las cátedras provisionales.»

Manusc. Gornia: «El número de escolares es de 1.200. El primer grado es de Teólogos, que tendrán unos 600 escudos. Los legistas 300 y los médicos y filósofos unos 250. Aquí los profesores hablan mitad latín. Dictan a los escolares leyendo latín y luego lo explican. La Anatomía no tiene sitio y la Cirugía, muy vulgar, es leída. El griego y el hebreo se imparte y todos lo leen.»

(10) Manusc. Gornia: «La Ciudad es bonita pero bastante sucia, con gran número de cerdos que todas las tardes son corridos hasta encerrarlos.»

(11) Se trata del Residente de Toscana en Madrid, Vieri di Castiglione.

(12) Reja se encontraba situada entre la Carretera N-II y la cabecera de las pistas del Aeropuerto de Barajas.

Alameda corresponde a la Alameda de Osuna.



Cisneros

ALCALÁ  
BIBLIOTECA



«... el camino es bastante llano y el territorio un poco habitado y están descubiertos. En esta lugar está la fecunda Universidad de España, fundada por el Cardenal Ximénez, que ha hecho construir un bello Colegio...»

«... Hay también cantidad de otros Colegios y de Conventos donde están los profesores. Las iglesias son también bonitas y en gran número. Hay, asimismo, una gran plaza...»

«... Esta villa está situada a las faldas de algunas montañas, de las cuales está en parte cerrada; el resto domina una gran planicie...»

**Francois Bertaut 1669**

«Distante seis leguas de Madrid hacia Guadalajara, en espaciosa llanura, vistosas salidas, alamedas y bosques, está la villa de Alcalá...»

«... El Henares... se mira fuerte puente, y barca, cercándola torreados muros, doce puertas, anchas calles, hermosos edificios, lucidísimos templos, santuarios solemnes de soberanas reliquias, suntuoso Palacio, dos principales plazas, sin otros dilatados espacios, cuatro fuentes públicas...»

«... fertilísima en pan, vino moscatel, algún aceite, carnes, cazas, pesca,

legumbres, hortalizas, frutas, especialmente melones...»

«... Habitan la mil vecinos, algunos caballeros, y nobleza, divididos en tres parroquias, diecinueve conventos de frailes, nueve de monjas, veinte colegios, cuatro hospitales, devotas ermitas, entre ellas la divina Virgen del Val...»

**Rodrigo Méndez Silva 1645**

«La famosa villa de Alcalá de Henares, seis leguas distante de Madrid, y catorce de Toledo, de cuyos Arzobispos es patrimonio; asentada en deciliosa vega, fecundada por el celebrado Henares, que de junto a Sigüenza deduce sus corrientes, hasta incorporarlas con el Jarama.»

«... Su territorio es ameno, y fertil juntamente, produciendo sueve vino moscatel; habitanla mil vecinos; tiene por armas, un castillo con las aguas del rio al pie; hace dos ferias cada año: hay en ella tres parroquias, diecinueve conventos de frailes, cuatro de monjas, veinte colegios, y cuatro hospitales.»

«... su Iglesia Colegiata, que componen Abad, cuatro dignidades, treinta y seis canónigos, graduados en Teología,

Cardenal Cisneros



Cánones, o Leyes; dieciocho racioneros, maestros de diversas facultades; y otros capellanes. Gobiernan la villa, Corregidor, sus regidores, y ministros.» «... la nobilísima Universidad, con más de cuarenta cátedras, y número de dos mil estudiantes que la frecuentan; prefiriéndose el Colegio mayor de S. Ildefonso, cuyo rector y consiliarios la administran, conservan y proveen; y produciendo sujetos de toda erudición eminentísimos.»

**Juan Blaeu 1672**

«Es celebre Alcalá por su numerosa población que tiene como está probado... por ser cabeza de partido, y Provincia, donde hay administración de Millones, y Alcabalas, y demás servicios, Tesorerías y Contadurías con Audiencias muy pobladas, y entre otras Villas que vienen a pagar servicios, y Padrones a ella...» «Y el partido en cuanto a Sisas se compone de más de setenta Villas; y

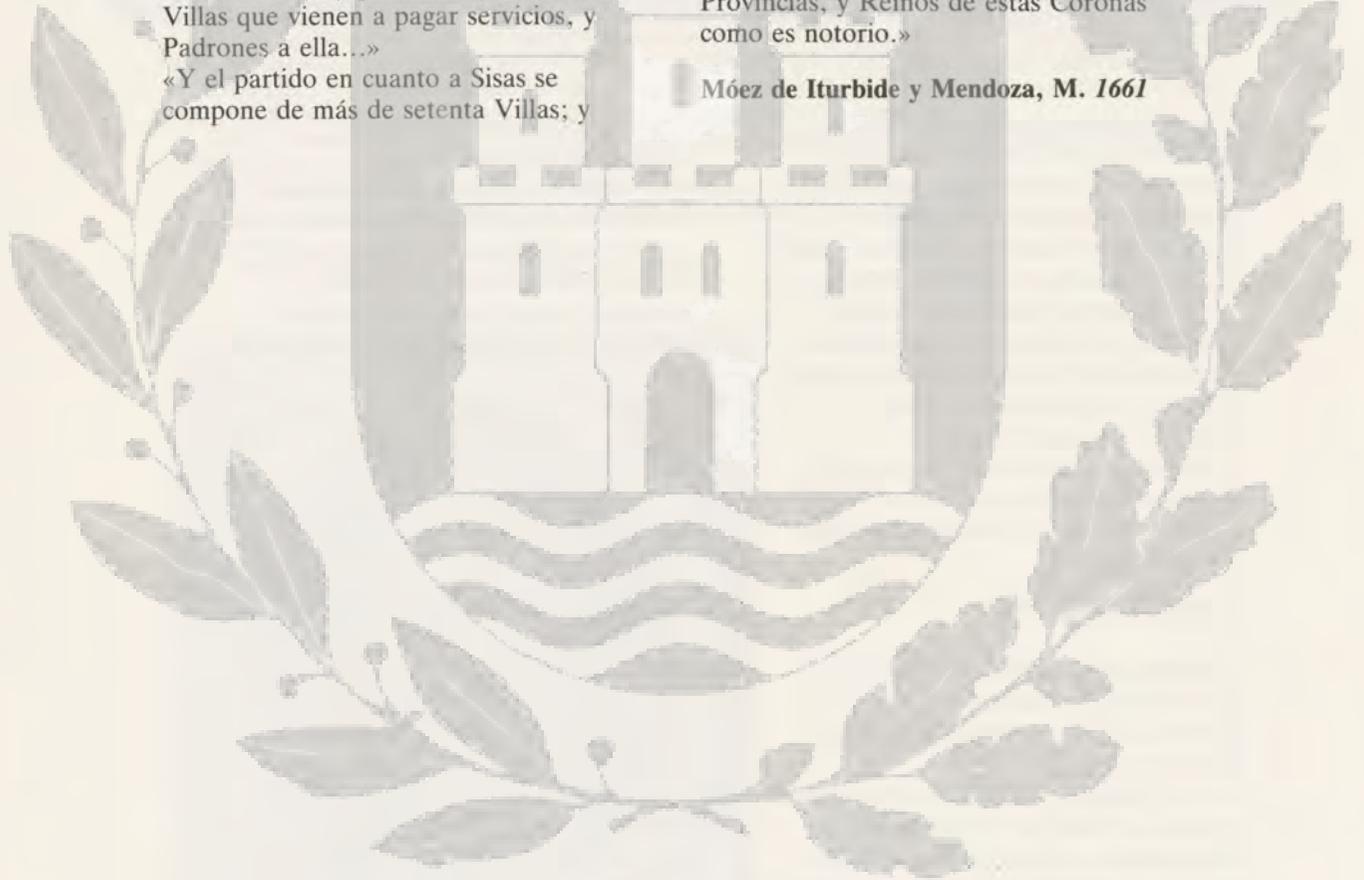
llega hasta los Puertos secos de Utrilla y Almaluez.»

«También es cabeza de Provincia para lo militar, y están en ella los oficiales de guerra, haciéndose en esta Villa las muestras, y reseñas de las milicias. En las visitas que acostumbra hacer el S. Tribunal de la Inquisición pone en Alcalá sus Estados, y Audiencia, y lee en ella los edictos para toda la Provincia.

Por esta misma razón tiene en Alcalá sus casas propias el común de Villa, y tierra destinadas para las juntas, y Consejos de las Villas, distintas de las de su Consistorio...»

«Es también celebre, por tener Mercado los jueves de todas las semanas, y dos Ferias, que comienzan en los días de S. Bartolomé, y S. Eugenio: y concurren a ellas de todas las Provincias, y Reinos de estas Coronas como es notorio.»

**Móez de Iturbide y Mendoza, M. 1661**



# Cardenal Cisneros

MAQUETA DE ALCALÁ DE  
HENARES EN 1687

# BIBLIOTECA

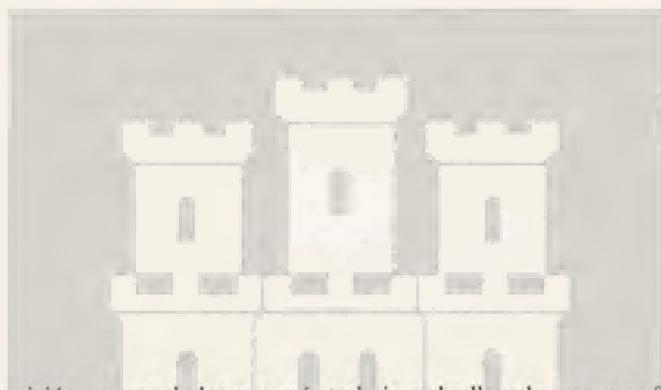
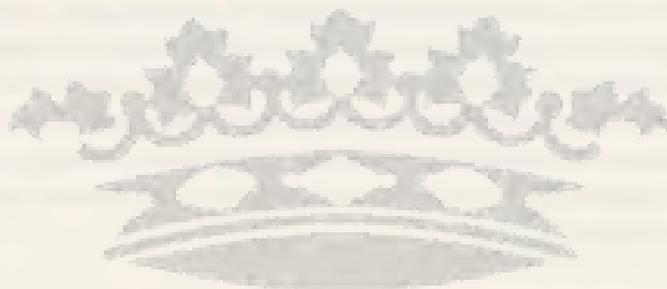


CATÁLOGO



Cardenal Cisneros

# MAQUETA DE ALCALÁ DE HENARES EN 1687 BIBLIOTECA



Esta parte de la exposición, es una de las que más trabajo se ha llevado, como es fácil de suponer, pues si este tipo de obras tienen siempre una notable dificultad, ésta se ve aumentada al tratarse de una reconstrucción histórica. El primer trabajo, lógicamente, fue documentar la ciudad del siglo XVII, y para ello se utilizó la mayor cantidad posible de bibliografía, que ayudó notablemente a documentar los edificios singulares; pero el trabajo más difícil fue documentar el trazado de las calles y plazas además de las casas de vecindad. Para ello, se recurrió al Archivo Municipal de Alcalá, de donde diferentes secciones y documentos fueron aportando esos trazados de calles, murallas y otros elementos.

Sin embargo, para obtener información sobre las casas se recurrió al Catastro más cercano a aquella época, el del Marqués de la Ensenada que, a pesar de ser de 1753, sin embargo podía ser fiable dado que la ciudad se estancó a fines del siglo XVII, amén de que, de cualquier manera, no había otra posibilidad más cercana. Se confeccionó una ficha de cada una de las aproximadamente 1.100 casas que tenía la ciudad en aquel momento, procediéndose después a agruparlas por manzanas y calles a la vez que se cotejaban las medidas con planos antiguos determinándose con ello y con bastante certeza la distribución urbana de la ciudad, pudiéndose también reconstruir manzanas de casas desaparecidas tales como la que ocupaba la actual plaza de los Santos Niños, o la que rodea la calle de Solís. Por último, se pudo ver cómo calles que hoy cuentan con población, como la de los Seises, entonces estaban desiertas o, al contrario, como ocurrió con la calle de las Ánimas.

En general, y siguiendo estos criterios para todos los tipos de elementos urbanos, se prescindió de realizar en la maqueta todos aquellos elementos que no existiesen en 1687, aunque hubo un caso, como fue el de la muralla, donde se colocaron almenas en algunas partes para poderla hacer más localizable, aunque por los datos conocidos se tenía la casi total certeza de que en esta época ese elemento había desaparecido ya.

Se dieron también algunos casos en los que no se pudo encontrar casi información, tomándose entonces la determinación de hacer el edificio relativamente similar a otros de su tamaño y dimensiones, llegándose incluso a recurrir a la arqueología en algunos casos, en concreto para reconstruir el colegio de carmelitas de San Cirilo (la Galera).

Para la realización práctica, se contó con la existencia inestimable de la Sección de Maquetas de la Escuela Taller de Arqueología, cuya dirección, profesores y alumnos tomaron el tema con gran empeño y cariño a pesar de las dificultades que entrañaba, realizando un trabajo meticuloso y delicado a unos niveles muy por encima de lo solicitado por el equipo de documentación, llegando a ser asombrosa su meticulosidad hasta tal punto que se puede decir que están reflejados en la maqueta la mayor parte de los elementos singulares tales como patios y fachadas, lo que se volvió a repetir con el equipo decorador, que ha realizado gran parte de su tarea con arenas y tierras naturales para luego rematarla con pintura. Se obtuvieron así toda una serie de detalles casi imposibles de recoger en el trabajo de madera, tales como los relojes públicos o los varios nidos de cigüeñas constituyentes estos últimos de una de las estampas más netamente complutenses.



# Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



**DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA:** Francisco Delgado Calvo. Vicente Fernández Fernández.

**REALIZACIÓN:** Sección de maquetas del taller-escuela de arqueología, integrado por: Alberto Campos y David Vegas. Alumnos: Jesús Blanco, Francisco Javier Cervera, Manuela Pérez, Pablo Pérez y Juan Carlos Rodríguez (enero-abril de 1987).

**DECORACIÓN:** Alberto Campos, Francisco Campos y David Vegas (julio-agosto de 1987).

**DIRECCIÓN Y DISEÑO:** Vicente Fernández Fernández.

**MATERIALES UTILIZADOS:** Madera de pino, pasta de maderas, tierras y arenas naturales y pinturas.

**DIMENSIONES:** 2,60 / 2,30 m.

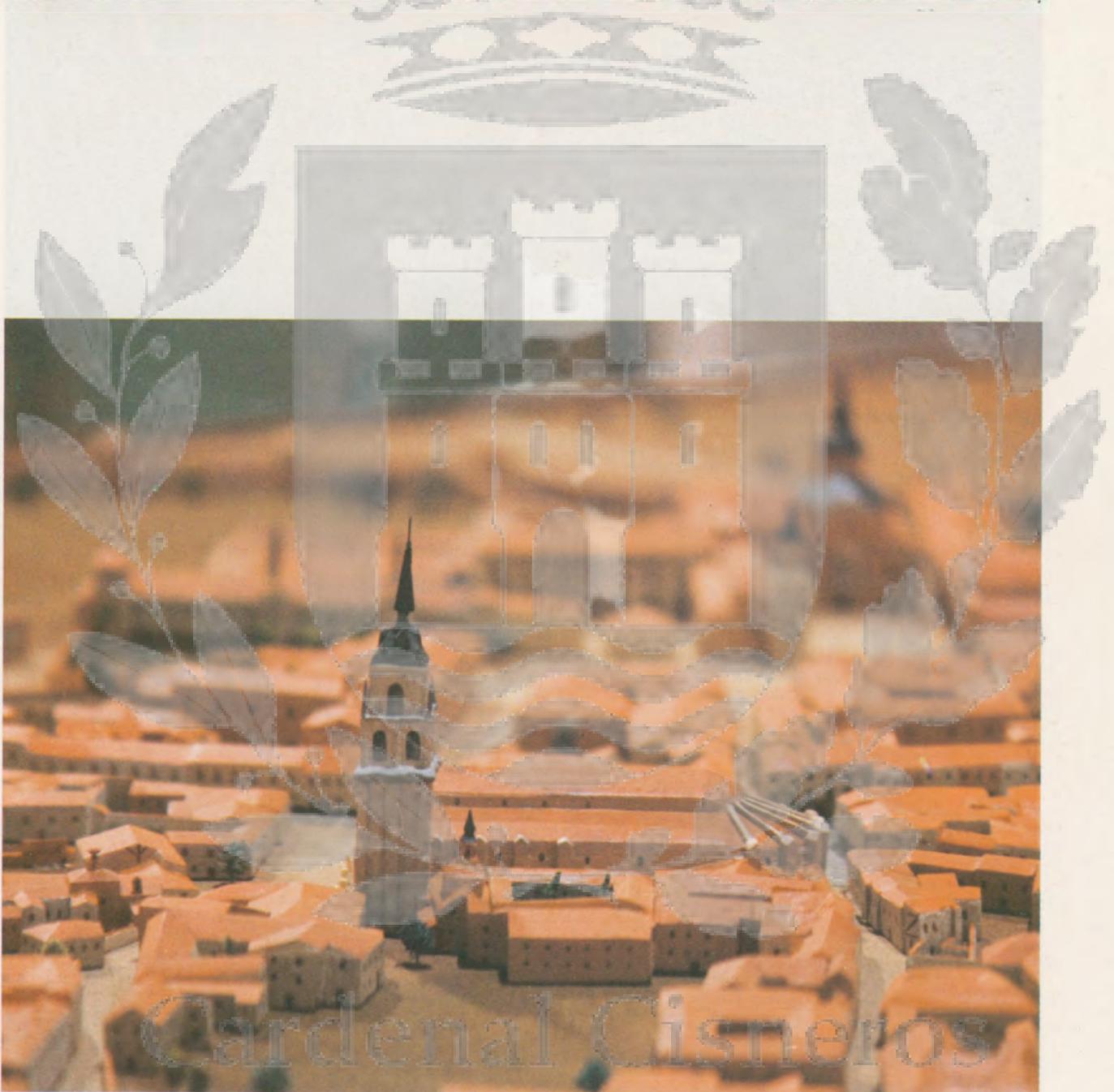
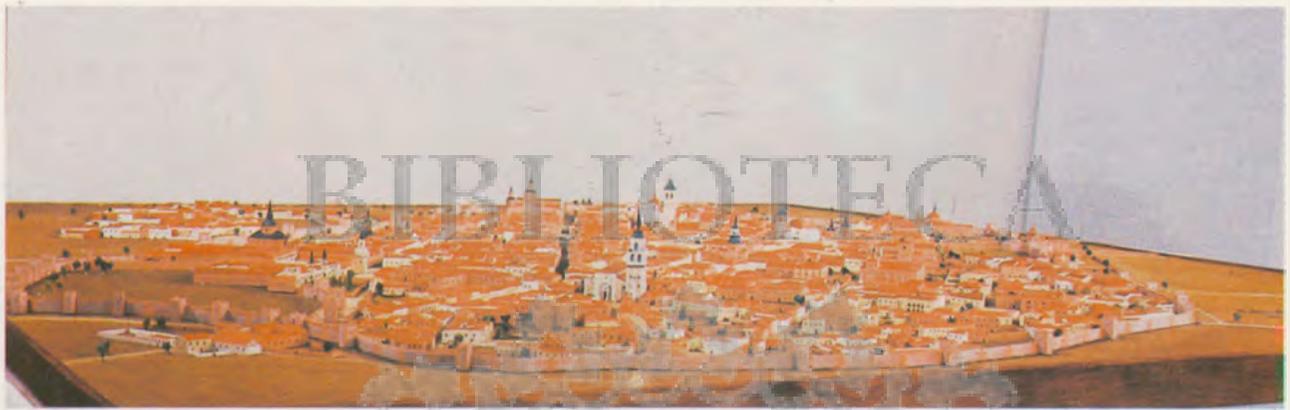
**ESCALA:** 1/500.

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros







# Cardenal Cisneros

# LOS TRAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

Vicente Fernández Fernández



Cuando se pensó en la realización de esta exposición, uno de los temas que obligatoriamente había que intentar mostrar era el aspecto de los habitantes de Alcalá en esta época. En general, hoy es bastante conocido el atuendo de aquel tiempo, tanto a través de las obras de arte de la época, como sobre todo gracias a los medios de comunicación que, con mayor o menor fortuna, los han mostrado y muestran en repetidas ocasiones.

Sin embargo, en Alcalá se daba un factor diferente como era el universitario que, en consecuencia, debía dar un aspecto peculiar en este sentido a la población. Confirmando esta idea, llama la atención el comentario del «Viaje de Cosme de Médici por España y Portugal de 1668», donde textualmente dice:

«Todos los colegiales visten trajes especiales y muchos de estos trajes tienen una apariencia ridícula para el que los ve por vez primera.»

En consecuencia, comenzó la indagación necesaria para conocer la forma y los colores de estos trajes, viendo con sorpresa el enorme vacío de investigación que existe en este tema, tanto a nivel general como en el caso concreto de la Universidad de Alcalá.

La labor se inició con la búsqueda de imágenes antiguas para conocer la forma concreta de los trajes, comprobándose que había más representaciones de colegiales con el traje de doctor, con muceta y capirote, que como simples estudiantes. De éstos se ha documentado el traje de Santo Tomás de Villanueva en el patio de su nombre de la Universidad, y ha sido también clave el retrato de un estudiante de esa época, Juan de Palafox, que se conserva en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que reprodujo Joaquín de Entrambasaguas en su obra «Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense», obra editada en 1972.

Otra muestra de esta vestimenta la proporciona el pintor alcaláino Félix Yuste, que en el cuadro titulado «Apoteosis de Alcalá», realizado en 1901 para el Círculo de Contribuyentes donde todavía se conserva, nos muestra un numeroso grupo de estudiantes con los trajes antiguos. Fue tan sorprendente la similitud entre estos trajes y los anteriormente reseñados que se llegó a la conclusión de que este autor debía de haber conocido algún modelo auténtico aparte de las descripciones.

La posible clave de este tema puede venir de la mano del historiador Vicente de la Fuente, estudiante del Colegio de Málaga en los últimos años de la Universidad, el cual, en su monumental Historia de las Universidades, en la nota 2 de la página 361 dice: «El traje completo que yo guardaba con cariño, lo regalé al Museo Histórico en el Archivo Nacional de Alcalá, donde se conserva para recuerdo de la indumentaria académica.»

En consecuencia, es muy posible que de aquí tomase el modelo Félix Yuste.

Además de las representaciones gráficas, encontramos la descripción detallada que da José Demetrio Calleja en las notas 1 y 2 de la página 9 de su obra «Bosquejo histórico de los Colegios Seculares de la Universidad de Alcalá de Henares», editada en Madrid en 1900. En ella dice:

«Tanto los capellanes, como los colegiales, usaban manto de paño (1) y beca de lana también (2).

1. El manto era una túnica o sotana talar, sin mangas, con mucho vuelo y un cuello reforzado de cuatro dedos de alto.

2. La beca era una tira de paño de dos tercias de ancho, doblado por su mitad, hasta donde había una rosca sobrepuesta como a 1/8 de largo, en que tenía todo el ancho de la tira.

La beca era siempre de diverso color que el manto y se colocaba sobre el pecho, cayendo desde cada hombro a la espalda, siendo todo el largo como unas tres varas.

Usaban bonete negro de lana terminado en un plano de cuatro ángulos, más extensos que la parte inferior.»

La descripción que acabamos de leer coincide con la que da en el siglo XVI Alvar Gómez en su libro «De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros», donde describiendo el traje de los primeros colegiales del Mayor de San Ildefonso, dice:

«Y un manto talar, de color, sin otras aberturas que la del cuello para meter la cabeza y a los lados para los brazos. En la parte que roza la cabeza lleva un alzacuellos que le rodea enteramente y se cierra con cuatro broches. Por ambos lados del hombro izquierdo cuelga la beca del mismo paño y color, de un palmo de ancha, y de larga similar al manto. Pero lo que cae por detrás, se ensancha mucho más, con cierto adorno de espiral cosido a unos pliegues ondulados. Esto es la insignia del colegio principal y no está permitido a los demás vestir así. Este vestido talar realza tanto a los colegiales y los embellece tanto que, aunque muchos de ellos no son de edad madura, sin embargo dan la impresión de senadores y se les puede juzgar perfectamente dignos de dirigir la república de las letras» (1).

Con estos dos textos, de la primera y de la última época de la Universidad, respectivamente, se puede ver la casi nula variación de la indumentaria a través del tiempo. Las descripciones, que también coinciden con otros textos tales como «La Reforma de García Medrano de 1665», describen la túnica talar con aberturas para la cabeza y manos, lo que se conocía como «loba» (2).

Coinciden ambos autores en la gran longitud de la beca, tres varas dice Calleja, lo que supone 2,49 metros y el «largo de la túnica», dice Alvar Gómez, lo mismo que en la anchura, además del adorno de la «rosca», al que no tenían derecho todos los colegiales. La rosca consistía en una tela enrollada formando un círculo, la cual se cosía en la parte baja de uno de los lados de la beca que caía por detrás; es el «adorno de espiral» del que habla Alvar Gómez.

En cuanto a la descripción de que cuelga a ambos lados del hombro izquierdo, puede ser sólo para el Colegio Mayor y quizá en esa primera época, puesto que en las representaciones del siglo XVII, tanto a Santo Tomás de Villanueva como a Juan de Palafox la beca les cae por ambos lados.

Respecto al color de ésta, Alvar Gómez habla de que era del mismo color, mientras que Calleja dice que eran distintos. Posiblemente ambos lleven razón, porque en una mayoría de colegios el color de ambas prendas era diferente aunque, en algunos, ambos tonos eran similares.

Además de la forma, también se mantuvo invariable a lo largo del tiempo la condición de que el traje debía de ser costado por los propios colegiales.

En la búsqueda de los colores y las peculiaridades de cada colegio, llamó la atención el hecho de que faltaran los trajes de los colegios religiosos, lo que lleva a pensar que éstos vestían el hábito de su correspondiente orden, contribuyendo con ello, lógicamente, a aumentar la policromía de las calles de la ciudad.

Al final del trabajo de investigación se obtuvo como resultado la determinación de dieciséis trajes diferentes, faltando por localizar el del colegio de los Santos Justo y Pastor o de «Tuy», del que se conoce el color de la beca, pero no el del manto, y el del colegio de Santa María de Regla y de los Santos Justo y Pastor o de «León», del que no se conoce ninguna de ambas prendas.

Una vez confeccionados los trajes a su tamaño natural, se pudieron confirmar las impresiones de los contemporáneos de los mismos respecto a su aspecto imponente, además de elegante o raro, según los casos.

La documentación se ha llevado a cabo consultando los fondos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares, del Archivo Histórico Nacional (y dentro de éste, en especial, «La Reforma de García Medrano de 1665») y los Anales Complutenses, además de estudiar y cotejar la siguiente bibliografía:

— PORTILLA y ESQUIVEL, Miguel: *Historia de la ciudad de Compluto*. Alcalá, 1725. Vols. 1 y 2.

— AZAÑA y CATARINEU, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto)*. Alcalá de Henares, 1882. Vols. 1 y 2.

— FUENTE, Vicente de la: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid, 1884-1889. Cuatro volúmenes.

— CALLEJA, José Demetrio: *Bosquejo histórico de los colegios seculares de la Universidad de Alcalá*. Madrid, 1900. (Las referencias a los textos de este autor contenidas en la descripción de los trajes se refieren a este libro.)

— *Breves noticias de los colegios y conventos de religiosos, incorporados a la Universidad de Alcalá*. Madrid, 1901.

— RÚJULA y OCHOTORENA, Marqués de Ciandocha, Dr. José de: *Índice de los Colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*. Madrid, 1946.

— REYMUENDO TORNERO, Anselmo: *Datos históricos de la ciudad de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1950.

— ENTRAMBASAGUAS, Joaquín: *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*. Madrid, 1972.

— MANRIQUE DE LARA y VELASCO, Manuel: *El Colegio de los Caballeros Manriques de la Universidad de Alcalá*. Madrid, 1972.

— BERNIS, Carmen: *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*. Madrid, 1979.

— GÓMEZ DE CASTRO, Alvar: *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. Ed. de José Oroz Reta. Madrid, 1984.

(1) GÓMEZ DE CASTRO, Alvar: *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. Edición de José Oroz Reta. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1984, págs. 216-217.

(2) BERNIS, Carmen: *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*. Instituto Diego Velázquez, CSIC. Madrid, 1979, págs. 100-102.

# BIBLIOTECA



## Cardenal Cisneros

Documentación: Montserrat Esteban y Vicente Fernández Fernández.  
Diseño y realización de los trajes: Alexandra Demers.



1. COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO

Traje: MANTO DE COLOR CANELA Y BECA DEL MISMO COLOR CON ROSCA.

En este caso el color del traje se puede saber con facilidad porque al menos se conserva el retrato de Juan de Palafox, estudiante del siglo XVII que concuerda con las descripciones de Esteban Azaña (pág. 219, tomo I) y José Demetrio Calleja (pág. 9) del color canela del manto y de la beca.

El diseño del traje del Colegio Mayor se diferenciaba del resto de los colegios menores en que era un poco más largo, cubriéndole los pies como señala la REFORMA GARCÍA MEDRANO (pág. 528), donde ordena que el traje de los colegiales menores llegue sólo hasta el pie.

También se diferencia en que la beca en una de sus caídas por la espalda tenía el doble de ancho que por delante y hacía una espiral que se cosía a un pliegue del traje.

2. COLEGIO MENOR DE LA MADRE DE DIOS O DE TEÓLOGOS

Traje: MANTO, MUCETA Y CAPIROTE MAGISTRAL AZUL CELESTÉ.

Los ANALES COMPLUTENSES en su página 705 dicen:

«... El manto de los colegiales es azul con muceta o capirote de lo mismo que fue el primer colegio que llevo este traje en España y de donde lo tomaron los que hoy le usan en esta Universidad y en Salamanca.»

En la REFORMA DE GARCÍA MEDRANO se manda que el color fuese morado, pero este mandato no debió de surtir efecto, porque años después Miguel de la Portilla comenta que vestían de azul celeste. Por esto y por el dato aportado en primer lugar, se ha optado por este color, en el que coinciden además todos los autores al igual que en la descripción del traje (Azaña, pág. 250, tomo I, Calleja, pág. 16, Reymundo, pág. 567). Los dos primeros añaden el dato de que después de la reforma volvieron a vestir de azul celeste.



3

4

### 3. COLEGIO MENOR DE SANTA CATALINA O DE LOS ARTISTAS Y FÍSICOS

**Traje: MANTO DORADO Y BECA MORADA CON ROSCA.**

Según los ANALES COMPLUTENSES, en la página 707, vestían con manto y beca azules. Este dato lo confirman Azaña (pág. 252, tomo II) y Calleja (pág. 17), añadiendo además que en los primeros años el traje era morado. Anselmo Reymundo (pág. 568) dice que vestían de morado y en la REFORMA DE GARCÍA MEDRANO (pág. 528) se dice que visten de morado a partir de ese momento (1665), lo que viene a decirnos que antes no lo hacían.

En este caso, aún creyendo que como en otros colegios el paso del azul celeste al morado, o no se dio o duró poco tiempo, sin embargo se ha optado por confeccionar el traje de este último color como muestra del nuevo hábito que promovió el citado reformador.

Todos los autores coinciden en decir que como bachilleres que eran, para poder acceder a este colegio, llevaban la rosca a la que tenían derecho.

### 4. COLEGIO MENOR DE SANTA BALBINA O DE LOS LÓGICOS

**Traje: MANTO Y BECA AZUL CELESTE.**

Según los ANALES COMPLUTENSES, en su página 707, dice que vestían manto y beca azul. Esteban Azaña (tomo I, pág. 252), José Demetrio Calleja (pág. 18) y Anselmo Reymundo (pág. 569) coinciden en el color de los trajes y becas, añadiendo el primero la tonalidad celeste. También están de acuerdo en que no llevaban rosca en sus becas.

# Cardenal Cisneros



5

6

5. COLEGIOS MENORES DE SAN EUGENIO Y SAN ISIDORO O DE «GRAMÁTICOS»

Traje: MANTO PARDO Y BECA AZUL CELESTE.

En los ANALES COMPLUTENSES, pág. 707, dice que vestían ambos colegios con mantos pardos. Este dato coincide con el de la Reforma GARCÍA MEDRANO, página 528, donde dice que el de los Gramáticos sea de burriel de Aragón (pardo).

Sin embargo, Calleja (págs. 19 y 20), Azaña (págs. 253 y 254 del tomo I) y Reymundo (pág. 569) coinciden en que el color del manto del colegio de San Isidoro era azul celeste.

El hecho de que los dos primeros textos sean contemporáneos de la época estudiada, hace pensar que deben de ser los correctos, pero de todas formas al coincidir la discrepancia de los tres últimos autores con el traje del colegio de Santa Balbina, se ha optado por asignar el traje pardo y azul celeste a los colegios de gramáticos.

6. COLEGIO MENOR DE SAN JERÓNIMO O TRILINGÜE

Traje: MANTO AZUL CELESTE Y BECA GRANATE.

Todos los autores (Anales, pág. 706; Azaña, tomo II, pág. 45; Reymundo, pág. 571; Calleja, pág. 23 y la reforma GARCÍA MEDRANO) coinciden en la descripción del traje, añadiendo Azaña, Calleja y Reymundo que los bachilleres llevaban beca y los licenciados capirote y a su vez los dos primeros afirman que originalmente los trajes fueron morados.

# Cardenal Cisneros



7

7. COLEGIO MENOR DE SAN FELIPE Y SANTIAGO O DEL REY

Traje: MANTO PARDO Y BECA AZUL TURQUÍ

Todos los autores (Calleja, pág. 25; Azaña, pág. 51, tomo II; José Luis Sancho, pág. de la revista REALES SITIOS, número de y Vicente de la Fuente, pág. 358, tomo 2) coinciden en la descripción del traje; este último lo detalla más: «... manto de paño pardo fino y beca ancha de paño azul oscuro, con rosca, capotilla y bonete académico.»

Sin embargo, es posible que Vicente de la Fuente esté hablando del traje de la última época, que él llegó a conocer personalmente, y de ahí la pequeña variante de la rosca y capotilla que posiblemente hasta el siglo XVIII no llevaron por estarles prohibido.

8

8. COLEGIO MENOR DE SANTIAGO O DE LOS MANRIQUES

Traje: MANTO NEGRO ALGO MÁS CORTO QUE LOS DEMÁS COLEGIOS, CON MANGAS Y VUELILLOS DE ENCAJE AL FINAL DE ÉSTAS Y SIN BECA.

Es uno de los trajes más diferentes de toda la serie. El fundador, en el artículo 51 de las Constituciones Originales, dice: «Y por que la conformidad del hábito es cosa muy decente a los colegiales y ayuda mucho al reconocimiento, constituyo y mando: Que los colegiales (...) traigan unas lobs negras con sus aletas, las cuales lobs lleguen hasta besar el suelo y no puedan traer guarnición ninguna, sino un respunte en las aletas y los collares aforrados de un raso; debajo han de traer sus sotanas. Este vestido ha de ser a su costa» (1).

Coinciden los diversos autores (Azaña, pág. 52, tomo II; Vicente de la Fuente, pág. 358, tomo II; Calleja, pág. 27, y Reymundo, pág. 620) en el color del traje y en que tenía la hechura del de los frailes de Santiago, pero algunos suponen que originalmente llevó beca. Calleja confirma además el punto de los vuelillos de encaje en las bocamangas y aclara que el traje era más corto que el de los demás colegios de la Universidad.

(1) MANRIQUE DE LARA Y VELASCO, Manuel: «El Colegio de los Caballeros Manriques de la Universidad de Alcalá». Instituto Salazar y Castro (CSIC), Madrid, 1972; página 61.



9

10

9. COLEGIO MENOR DE SANTA CATALINA MÁRTIR O DE LOS VERDES

Traje: MANTO VERDE Y BECA DE COLOR CANELA.

En el color del manto, tan llamativo que dio origen al sobrenombre del colegio, coinciden todos los autores (Azaña, pág. 60, tomo II; Vicente de la Fuente, pág. 362, tomo II; Calleja, pág. 40; Rújula y de Ochotorena, pág. XX; Reymundo, pág. 648); pero donde hay diferencias, aunque no muy fuertes, es en el color de la beca. Azaña, Calleja y Reymundo afirman que era de color rosa, mientras que Vicente de la Fuente y Rújula y de Ochotorena dicen que era encarnada de color teja.

Este tema lo vino a resolver Francisco Javier Casado Arbonies unos meses antes de la publicación del dato en la revista ANALES COMPLUTENSES, dentro de un estudio sobre el conde de Baños, un virrey de México natural de Alcalá y perteneciente a la familia de la fundadora del colegio; a la vez, su hermano Manuel, en otro trabajo para la revista sobre el colegio de los santos Justo y Pastor o de Tuy, también aporta el dato suministrado por el legajo 1097/1 del Archivo Municipal de Alcalá, donde consta que originalmente este colegio no tenía beca y que con la incorporación del de Tuy tomó la de éste, que era de color canela; lo que desgraciadamente no se ha podido saber, es cuál era el color del manto de este último colegio.

10. COLEGIO MENOR DE SAN JERÓNIMO O DE LUGO

Traje: MANTO Y BECA DE COLOR ROJO.

Coinciden todos los autores: Azaña (pág. 53, tomo II), Calleja (pág. 29) y Reymundo (pág. 622).

# Cardenal Cisneros



11

12

11. COLEGIO MENOR DE SAN CLEMENTE MÁRTIR O DE LOS MANCHEGOS

Traje: MANTO AZUL OSCURO CON MANCHAS ALEONADAS DE COLOR APAGADO Y BECA NEGRA.

En la página 1297 de los ANALES COMPLUTENSES dice que el manto era azul oscuro y la beca negra.

Coinciden Azaña (pág. 54, tomo II) y Calleja (pág. 31) en que el manto y la beca eran de paño de buriel (pardo) con manchas, lo que contradice al autor de los ANALES contemporáneo de la época. Sin embargo, Reymundo (pág. 628) da una descripción que parece tomada de una cita de alguien que lo pudo ver, aunque esto es una suposición pues este autor no dice la procedencia de la misma, no obstante, puede servir para aclarar el tema:

«... el paño era oscuro, casi negro, con manchas aleonadas de apagado color.»

Como se puede ver, confirma la versión inicial y añade una parte de la segunda. El hecho de coincidir en el color del traje, lleva a pensar que las posibles manchas serían de un tamaño algo grande, perfectamente visibles pero sin hacer perder la tonalidad dominante, lo que sí podría suceder de haber sido de tamaño pequeño.

Falta por determinar si las manchas pudieron tener relación con el nombre popular de «Manchegos» que se daba al colegio.

Con respecto al colegio de San Cosme y San Damián o de Mena, al estar unificado con éste, al menos administrativamente, es posible que tuviera la misma indumentaria.

Calleja (pág. 30) y Azaña (pág. 55, tomo II) coinciden en decir que el manto era de paño con manchas, añadiendo el primero «o sea de mezcla» y Reymundo (pág. 622) dice que era pardo.

12. COLEGIO MENOR DE SANTA JUSTA Y RUFINA

Traje: MANTO Y BECA DE COLOR PARDO

En este caso coinciden todos los autores: Azaña (pág. 56, tomo II), Calleja (pág. 33) y Reymundo (pág. 633).



13

14

### 13. COLEGIO MENOR DE SAN JUAN BAUTISTA O DE LOS VIZCAÍNOS

Traje: MANTO PARDO Y BECA NEGRA.

La composición de este traje es posiblemente una de las más curiosas aportaciones de esta exposición. Hasta ahora, todos los autores (Azaña, pág. 52, tomo I; Calleja, pág. 26; Reymundo, pág. 614) coinciden en decir que el traje de este colegio era totalmente blanco, tanto el manto como la beca. Para ello, se basaban en el poema que el autor del siglo XVII Manuel León Marchante dedica a los colegios de Alcalá, en una de cuyas estrofas dice:

«Tus manos son de nieve,  
con que, al mirarlos,  
sí a lo cándido advierto,  
son de Vizcaya.»

Sin embargo, en los ANALES COMPLUTENSES, obra contemporánea de aquella época, se lee en la página 1279 de una manera clara:

«El manto pardo y la beca negra.»

Además de aclarar otros datos de este colegio, hasta ahora confusos.

### 14. COLEGIO MENOR DE SAN MARTIN Y SANTA EMERENCIANA O DE ARAGON

Traje: MANTO AZUL Y BECA CANELA POR UN LADO Y AZUL CELESTE POR OTRO.

Este traje supone una auténtica novedad en este tema; la única cita, de gran valor por ser de un contemporáneo de la época, ha sido hallada por Julio San Luciano Ruiz y aparece en un margen de la página 1283 de los ANALES COMPLUTENSES, diciendo así:

«manto azul y veca  
canelada, unio a esta  
color la de los Theologos»

La cita, perfectamente clara, está situada junto al espacio destinado a escribir los nombres de los colegiales ilustres del centro, lo que no llegó a realizarse y parece ser o de alguien al que se le olvidó y la añade, o de una persona que al repasar la obra incluye un dato que falta.



15

16

#### 15. COLEGIO MENOR DE SAN CIRIACO Y SANTA PAULA O DE MÁLAGA

Traje: MANTO DE COLOR TEJA Y BECA MORADA.

Coinciden Azaña (pág. 57, tomo II), Calleja (pág. 35) y Reymundo (pág. 635) en decir que el manto era encarnado, la beca morada y el bonete cuadrado de paño negro.

Pero quien puede aclarar el tema es Vicente de la Fuente, que en la página 361 del tomo 2.º, dice: «El traje de los colegiales era de paño pardo de Aragón, el que luego se cambió en color de teja y desde fines del siglo pasado (el XVIII), era encarnado grana. La beca ancha era de paño fino morado, con rosca, faldón o capotilla y el bonete académico cuadrado.»

Ante éstos datos, y sin conocer a ciencia cierta en qué momento se produjo el cambio del primer al segundo traje, se ha optado por este último ante la amplia cantidad de trajes pardos existentes en la antigua Universidad alcalaína, lo que les podría haber llevado a cambiarlo tempranamente, dada la importancia del colegio y su previsible deseo de distinguirse claramente de los otros; por supuesto, en esta reconstrucción es más interesante un modelo nuevo antes que otro más o menos repetido. Está claro que los tres autores citados al principio se referían al último traje del colegio.

#### 16. COLEGIO MENOR DE SAN JORGE O DE LOS IRLANDESES

Traje: MANTO PARDO Y BECA VERDE.

El único dato referente al traje de los estudiantes de este colegio lo aportan M.ª José Arnaiz y José Luis Sancho en su libro «El Colegio de los Irlandeses», premio Ciudad de Alcalá de Henares de Investigación Histórica 1984.

En la página 70 de la citada obra transcriben los autores el dato tomado del legajo 7516 referente al nombramiento de los colegiales, que se encuentra en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. La cita dice:

«Los estudiantes, al ser recibidos como colegiales, vestían solamente "con las ceremonias acostumbradas" sus hábitos "que por la decencia, honestidad de los colores y diferencia de los demás colegiales de la dicha Universidad de Alcalá sean todos mantos y hábitos de los dichos colegiales de paño de color pardo y las becas de paño de color verde".»

Este último dato del color verde de las becas podía ser un recuerdo del país de origen de los colegiales.

# BIBLIOTECA



## RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS



# Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



*Se han elegido algunos edificios desaparecidos y otros fuertemente transformados como muestra de la Alcalá de la época. La base sobre la que se ha realizado la reconstrucción han sido las descripciones antiguas y los restos actuales de los mismos.*

*Los dibujos han sido realizados por Cécilia Fernández Fernández, algunos de ellos sobre bocetos de Gustavo Chamorro Merino.*

## Cardenal Cisneros



# BIBLIOTECA

## FACHADA DE LA IGLESIA DEL CONVENTO FRANCISCANO DE SANTA MARÍA DE JESÚS O DE SAN DIEGO

En la página 24 de su libro sobre los «Colegios y conventos religiosos», editado en 1901, José Demetrio Calleja nos dice:

«Era de piedra berroqueña. Constaba de tres cuerpos: el bajo, en que se abría la portada adintelada, tenía gran elevación.

A los lados del ingreso había cuatro pilastras entregadas, entre las cuales resaltaban dos hornacinas en que estaban sobre dos repisas de mucho vuelo las efigies de San Francisco a la derecha y de San Diego a la izquierda, tamaño natural; tenía sobre las pilastras un ancho cornisamiento con filetes y molduras de gran resalto.

En el segundo ocupaba su centro la imagen de Santa María de Jesús, de gran relieve sobre un círculo rodeado de radiosa corona y en sus costados amplios adornos.

El tercero constaba de un ventanal entre cuatro pilastras de regular altura que sostenían un ático, sobre el cual apoyaban cuatro acroteras o bolas, interrumpido por un grandioso escudo de las armas de España con los blasones de la Casa de Austria superado por una corona imperial en que terminaba la fachada.»

Las dos esculturas de las que habla, todavía se conservan en la fachada del templo de las Juanas, en la calle de Santiago.

Por los Anales Complutenses, se ha podido saber que el templo tenía diez capillas y ha permitido, por tanto, situar las cinco ventanas correspondientes al lateral que se ve.

En esta misma historia de Alcalá aún inédita se da noticia de la cúpula que tenía la capilla de San Diego y de su situación aproximada, más allá de la cúpula central según se ve en el dibujo. De esta cúpula también nos da referencias el mismo J. D. Calleja.

La situación del templo y la torre, además de la forma de ésta, se han podido saber por el grabado de 1565 de Antonio Van den Wyngaerde. Y por último, el detalle del reloj en la torre se conoce por los datos existentes en el Archivo Municipal, referentes a la demolición del convento ocurrida entre 1857 y 1860.

Estaba situado en la plaza de San Diego o de la Universidad, sobre el solar que actualmente ocupa el cuartel del Príncipe.

# BIBLIOTECA



IGLESIA DEL COLEGIO MENOR DE SANTA LIBRADA DE CISTERCIENSES O COLEGIO DE SAN BERNARDO

La reconstrucción, en este caso, se ha basado en la descripción de José Demetrio Calleja, que en la página 28 de su libro sobre «Los colegios y conventos religiosos» se dice:

«La iglesia era de regulares dimensiones y de una sola nave. La fachada del templo era de piedra barroqueña, con bella portada del Renacimiento, que tenía dos columnas estriadas en pedestales cuadrados y sobre aquéllas gravitaba un cornisamiento que sostenía tres lindas hornacinas, también con estriás, en que estaban colocadas tres bellas estatuas, la de la Santísima Virgen con el Niño Jesús sobre sus rodillas en la central y a los lados las de San Benito y San Bernardo, postrados, adorándola.»

El edificio estaba situado en el actual número 5 de la calle de los Colegios, en el solar que hoy ocupa el cuartel de Lepanto.

## Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA

## ARCO DE LA UNIVERSIDAD

Estaba situado en la plaza de Cervantes a la entrada de la calle Pedro Gumiel que, desde su construcción en 1621, se llamó precisamente calle del Arco de la Universidad. Servía como tribuna donde se situaba el rectorado del Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad en los actos públicos que se realizaban en la Plaza Mayor. Su demolición en 1850 por el Conde de Quinto con el único fin de aprovechar los materiales de construcción, fue la chispa detonante que llevó a los vecinos de Alcalá a constituirse en Sociedad de Condueños y evitar así la posible destrucción del conjunto universitario.

La reconstrucción se ha basado en el dibujo encontrado en el Archivo Municipal de Alcalá, en un pleito entre el ayuntamiento y la Universidad motivado porque esta última quería bloquear el paso de vehículos por debajo de él.

Para las torres se han tomado como modelo otras de similares características existentes aún tales como las del Colegio de la Madre de Dios o el Trilingüe.

# Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA

FACHADA DE LA IGLESIA DEL COLEGIO MENOR DE LA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE MERCEDARIOS CALZADOS

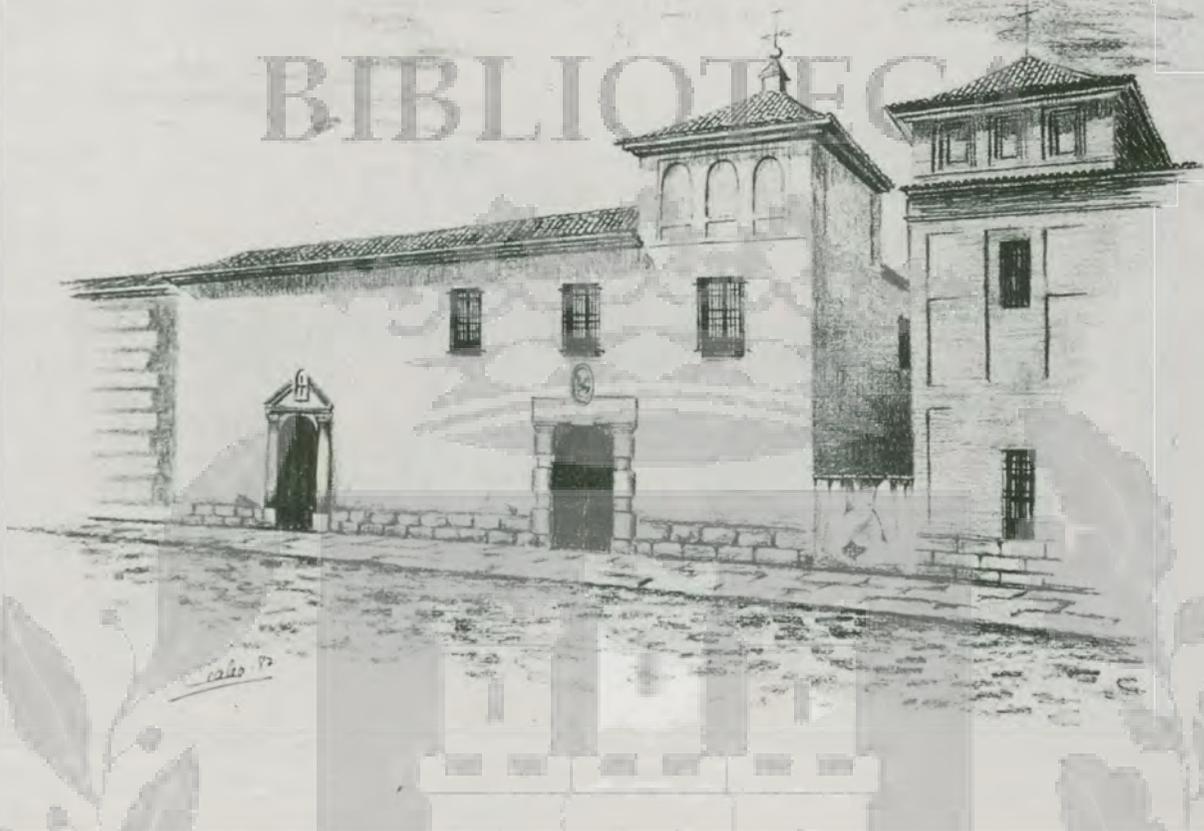
La reconstrucción se ha basado en los restos del mismo que aún se conservan del edificio en la calle de los Colegios y en la descripción de José Demetrio Calleja, que en la página número 33 de su libro sobre «Colegios y conventos religiosos» dice:

«La fachada de la iglesia no tenía nada digno de mención; consistía en una sencilla portada de piedra labrada y sobre la cornisa, sus jambas y dintel una hornacina con la imagen de Nuestra Señora de la Merced de tamaño natural.»

El edificio estaba situado en los actuales números 8 bis y 10 de la calle de los Colegios. Su demolición se inició por las tropas de Napoleón en 1810, completándose entre 1815 y 1820.

## Cardenal Cisneros

# BIBLIOTEC



## COLEGIO MENOR DE SANTIAGO O DE LOS MANRIQUES

La reconstrucción de este colegio se ha basado en dos textos; por un lado, en la obra de Carmen Román Pastor, *EL COLEGIO DE SANTIAGO DE LOS MANRIQUES DE ALCALÁ DE HENARES, MADRID 1980*, separata del tomo XVII de los *ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS*, donde publica un plano que ha permitido situar perfectamente los diferentes elementos del edificio: puertas, ventanas, torreón y alturas.

Por otro lado, José Demetrio Calleja en la página 28 de su libro sobre los *COLEGIOS SECULARES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES*, publicado en 1900 da la siguiente descripción con la que coincide Esteban Azaña:

«El edificio es grande y suntuoso, como se ve aún en lo que permanece.

Su fachada de 120 pies de frente, consta de dos cuerpos de gran elevación, en cuyos extremos hay por una parte la capilla, muy capaz y elegante, que estaba bien adornada y revestida de ornamentos preciosos y de los demás objetos para el culto y disfrutaba del privilegio de pila bautismal, y por la otra un torreón cuadrado de un tercer cuerpo, adornado de tres arcos figurados. Su sencilla portada constaba de dos columnas muy gruesas, adosados al muro, que figuraban estar ceñidas de fajas o bandas muy anchas en toda su altura y sobre el dintel un medallón ovalado, en que de alto relieve se hallaba esculpida una imagen del Apóstol Santiago a caballo.»

El edificio estaba situado en el actual número 8 de la calle de los colegios.

# Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



PALACIO DE LA FAMILIA DE SANTOYO

José Demetrio Calleja, en su obra «Breves noticias históricas de los colegis y conventos de religiosos, incorporados a la Universidad», editada en Madrid en 1901, dice en la página donde habla del colegio-convento de Mínimos de San Francisco de Paula:

«...cedieron a los religiosos unas casas principales (1) al lado de otra suntuosa propia del mayorazgo y que poseían cerca de la puerta del Postigo...» (Plaza de la Victoria.)

La nota que señala con el número 1 aclara:

«Al extremo derecho de la fachada se elevaba un alto y robusto torreón cuadrado y en un ángulo una columna que servía de parteluz. La portada, de piedra, de anchas jambas y dintel con un gran semicírculo terminado con filetes y molduras, contenía un escudo acuartelado sin blasonar y soportes de dos animales de forma extraña; a los extremos del semicírculo, dos jarrones sobre repisas y en el ancho friso, la inscripción OMNIA IN MELIUS, todo lo cual subsiste, menos el torreón.»

## Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



COLEGIO MENOR DE SANTA MARÍA DE REGLA Y DE LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR, O DE LEÓN

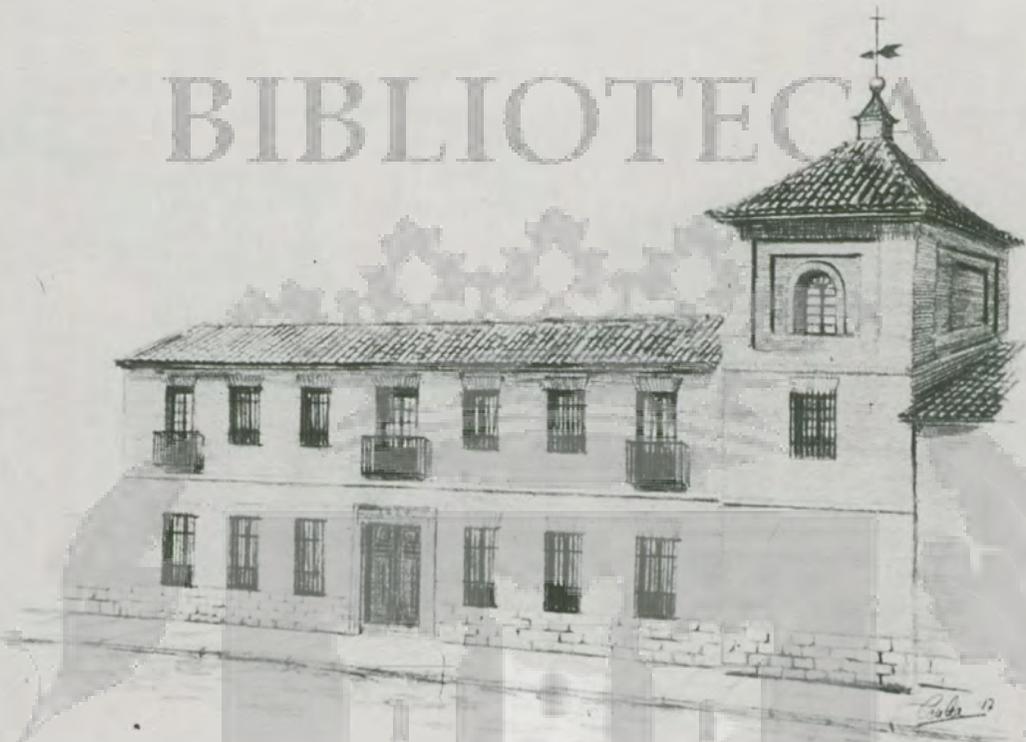
Aunque subsiste el edificio que está situado en el número 13 de la calle de Libreros, sin embargo las modificaciones realizadas en él, sin destruirle han transformado tanto su aspecto que merecía la pena reconstruirlo para poder imaginarlo en su época de máximo esplendor.

La reconstrucción se ha basado en la descripción de Esteban Azaña, que en la página 50 del segundo tomo de su *HISTORIA DE ALCALÁ DE HENARES* editada entre 1882 y 1883, dice:

«Constaba sólo de piso principal; las jambas de puertas, ventanas y balcones eran de piedra labrada y el resto de ladrillo, elevándose en sus extremos dos torreones. Obras modernas, hicieron desaparecer su bella y antigua forma.»

## Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



## COLEGIO MENOR DE SAN CLEMENTE MÁRTIR O DE LOS MACHEGOS

En este caso la reconstrucción se ha basado en lo que aún subsiste, que es aproximadamente la mitad del edificio original, y en la descripción de José Demetrio Calleja, que coincide con la de Esteban Azaña, en su libro sobre los COLEGIOS SECULARES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES, que en su página 31 dice:

*«La fachada ocupa más de 120 pies de frente y constaba de dos cuerpos con un torreón cuadrado en el ángulo que mira al Este. Sobre la puerta de entrada, que es de piedra labrada con esmero, se lee "1627", en el que se construyó, algunos años después de fundarse el colegio.»*

El colegio estaba situado en los números 4 y 6 de la calle de Santa Ursula.

# Cardenal Cisneros



#### PUERTA O PORTILLO DE SAN JULIÁN

Estaba situada al final de la calle del mismo nombre, en la confluencia de ésta con la Ronda de la Pescadería, a la entrada del actual barrio de Venecia.

El ser prácticamente desconocida, e incluso se podría decir que olvidada por los tratados y manuales de historia de Alcalá, nos ha llevado a reproducirla basándonos en el único dibujo que se ha podido localizar en la página VIII del libro CISNEROS Y ALCALÁ, publicado en 1917 por José Primo de Rivera y Williams, perteneciente a la biblioteca de la familia San Luciano.

El dibujo, de pequeñas dimensiones, hacía difícil su ampliación, pero no su reproducción; la puerta coincide con las medidas y la forma que aparecen en los planos antiguos de la Ciudad e, incluso, el hecho de ser muy estrecha puede ser que hubiera provocado la ruptura de uno de sus lados para que pudieran pasar bien los carros; sin embargo, en la reproducción se ha preferido reconstruirla en su estado completo.

La puerta debió ser demolida a fines del siglo XIX.

# Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



PORTADA DEL COLEGIO MENOR DE SAN JUAN BAUTISTA O DE LOS VIZCAÍNOS

En este caso ha sido imposible la reconstrucción total de la fachada del edificio, al no existir éste en la actualidad y carecerse de dibujos o fotografías, o bien descripciones completas.

La reconstrucción de la portada se ha basado en el libro de José Demetrio Calleja BOSQUEJO HISTÓRICO DE LOS COLEGIOS SECULARES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES, editado en Madrid en 1900. En la página 27 dice:

«En su fachada había una portada de piedra con dos pilastras, estriadas en su mitad, adornadas con follaje y zócalo bien labrado, superadas por un ático, en cuyo centro campeaba una semiesfera, que no se notaba blason alguno, aunque debió de tenerle, porque permanecieron vestigios.

Esta portada, por su situación en la fachada, debió de servir de ingreso a la capilla y no al Colegio, en la reforma de la fachada picaron las columnas, arco y ático.»

El solar del edificio situado en la calle de Libreros lo ocupa actualmente la estación de autobuses de Continental Auto.

## Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



IGLESIA DEL COLEGIO MENOR DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE MERCEDARIOS  
DESCALZOS; ACTUALMENTE PRIMER DEPÓSITO DE SEMENTALES

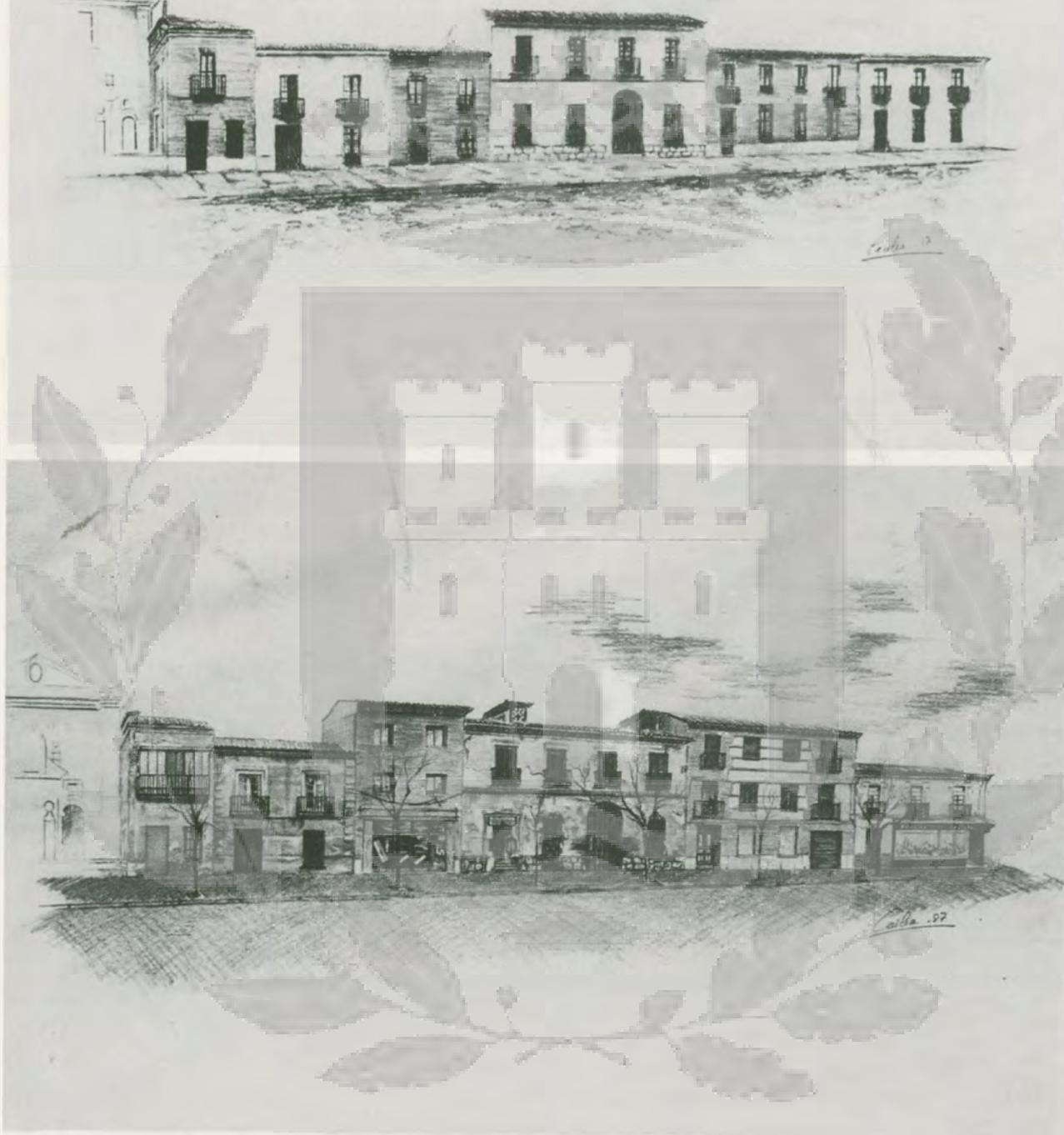
En este caso, aun conservándose el edificio, las transformaciones eran lo suficientemente importantes como para plantearse la reconstrucción aproximada del edificio; para ello, como en otras ocasiones, hemos recurrido a la descripción que nos da en la página 58 de su libro sobre «Colegios y conventos religiosos» José Demetrio Calleja:

«La iglesia era de crucero con capillas laterales; su fachada era sencilla, pero agraciada, adornada con dibujos y sobre la portada un bajo relieve en piedra representando la Visitación de Nuestra Señora y a los lados escudos de armas de los fundadores del Colegio.»

La transformación se realizó a mitad del siglo XIX.

## Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



## LA TRANSFORMACIÓN DE UNA CALLE

Para intentar mostrar la evolución histórica del aspecto urbano de Alcalá se eligió una de las aceras de la calle de Santiago, porque en ella se puede ver con facilidad el hecho repetido a lo largo y ancho de la Ciudad de conservar la altura media de las edificaciones, pero habiendo perdido gran parte de los elementos que sobresalían; en el caso de esta calle han sido seis las torres y cúpulas desaparecidas, cambiando notablemente el aspecto que tenía en el siglo XVII.

# Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



## Cardenal Cisneros

En estos dibujos se pueden ver dos antiguos colegios de la Universidad: el de San Nicolás de Tolentino (ahora Las Juanas), perdió la cúpula del templo, que fue demolida a mitad del siglo pasado; el segundo, el Colegio de Aragón, perdió las dos torres alrededor de 1880 y se modificó fuertemente la fachada, desapareciendo el portal del Colegio y la puerta de su capilla.

# BIBLIOTECA



# Cardenal Cisneros

En esta parte de la calle el cambio más destacado es el del edificio que alberga el convento de las Escolapias, elevada en un piso más de su altura, al ser adquirido por esta congregación en 1904.

# BIBLIOTECA

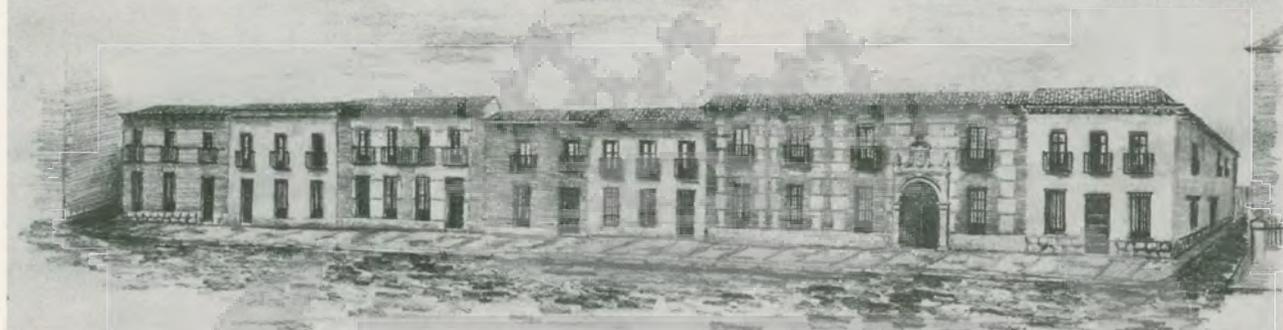


## Cardenal Cisneros

Aquí tenemos una de las zonas más modificadas, sobre todo en dos de sus edificios: la Parroquia de Santiago y el actual edificio de la Telefónica. Ambos fueron demolidos casi a la vez; la primera había sido fundada por el cardenal Cisneros en 1501, aunque el edificio que se ve en el dibujo databa del año 1600; fue cerrada en 1935 y destruido su interior durante la guerra civil, siendo demolida la nave en 1965, construyéndose en su lugar un edificio de viviendas y a la vez se ensanchó al doble la calle Diego de Torres.

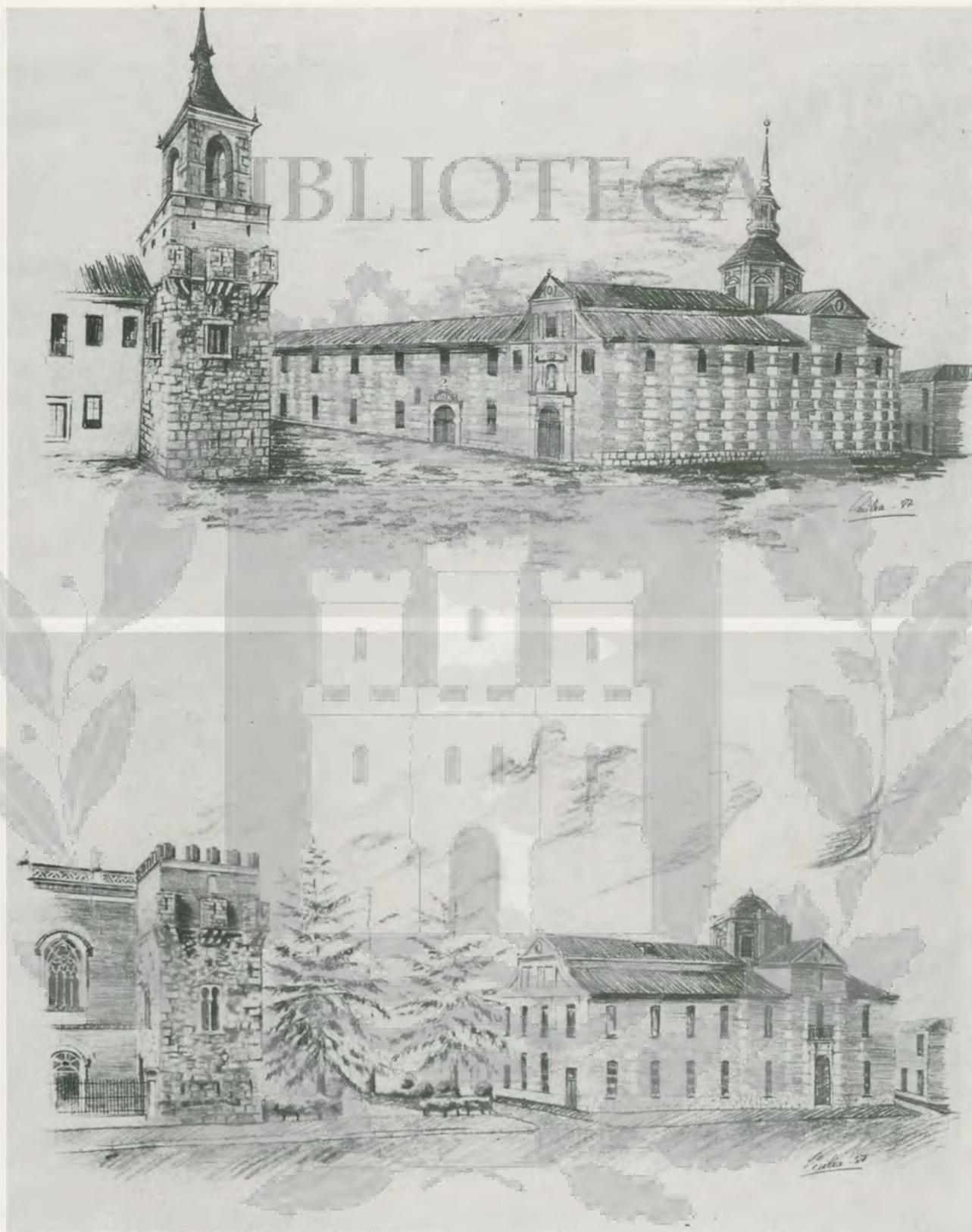
La segunda fue demolida entre 1964 y 1965, construyéndose en su lugar el moderno edificio antes comentado.

# BIBLIOTECA



# Cardenal Cisneros

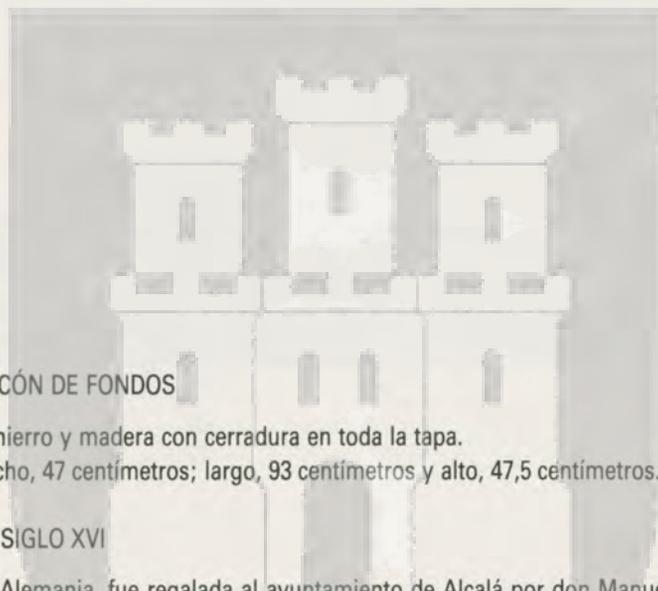
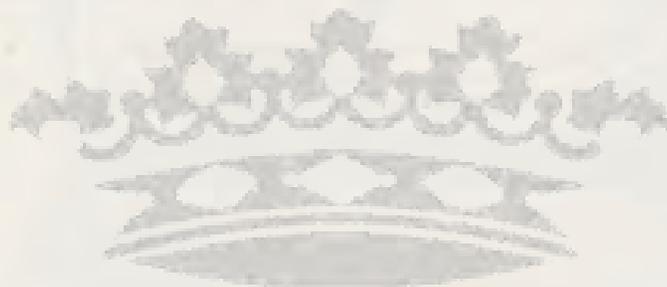
Al otro lado de la calle Diego de Torres, el cambio más notable es la elevación de una altura más en el edificio que hace esquina, que debió tener lugar a fines del pasado siglo o principios de éste, época en que fueron muy habituales obras como ésta.



Y es al final de la calle donde los cambios fueron más importantes, pues para transformar el antiguo convento de Dominicos de la Madre de Dios, se demolió la linterna de la cúpula, el 29 de octubre de 1882, aun en contra de la opinión de importantes arquitectos que informaron del perfecto estado de conservación de ésta, como se pudo comprobar al iniciarse las obras; además, se desmontó la portada y se trasladó a la calle de Santiago, donde aún permanece como puerta de los Juzgados; por supuesto, los huecos de las ventanas también fueron modificados. Al otro lado de la plaza de las Bernardas, y con posterioridad a esa fecha de 1882, fue demolida la torreta con cúpula que había sido levantada sobre el torreón del arzobispo Tenorio en el siglo XVI y en la restauración se le dio un aire medieval que ya había perdido esta parte del edificio, además se demolieron las casas que cerraban el patio de armas del Palacio, sustituyéndolas por la actual verja.

# CATÁLOGO DE OBJETOS

## BIBLIOTECA



### 1. ANTIGUO ARCÓN DE FONDOS

Armazón de hierro y madera con cerradura en toda la tapa.

Medidas: Ancho, 47 centímetros; largo, 93 centímetros y alto, 47,5 centímetros.

### 2. ESPADA DEL SIGLO XVI

Realizada en Alemania, fue regalada al ayuntamiento de Alcalá por don Manuel Mateo el 29 de abril de 1874 para que fuese colocada como atributo militar en todas las fiestas en honor de Cervantes.

Contiene la siguiente inscripción por un lado:

E X N X R X I X Q X U X E X    X C X O X E X L X    X

Y por el otro:

X E X N X    A X L X A X M X A X N X I X A X

Medida: Hoja, 92,7 x 3,3 centímetros.

Mango: 16,5 x 18,5 centímetros de puño y 16,5 centímetros de cruz.

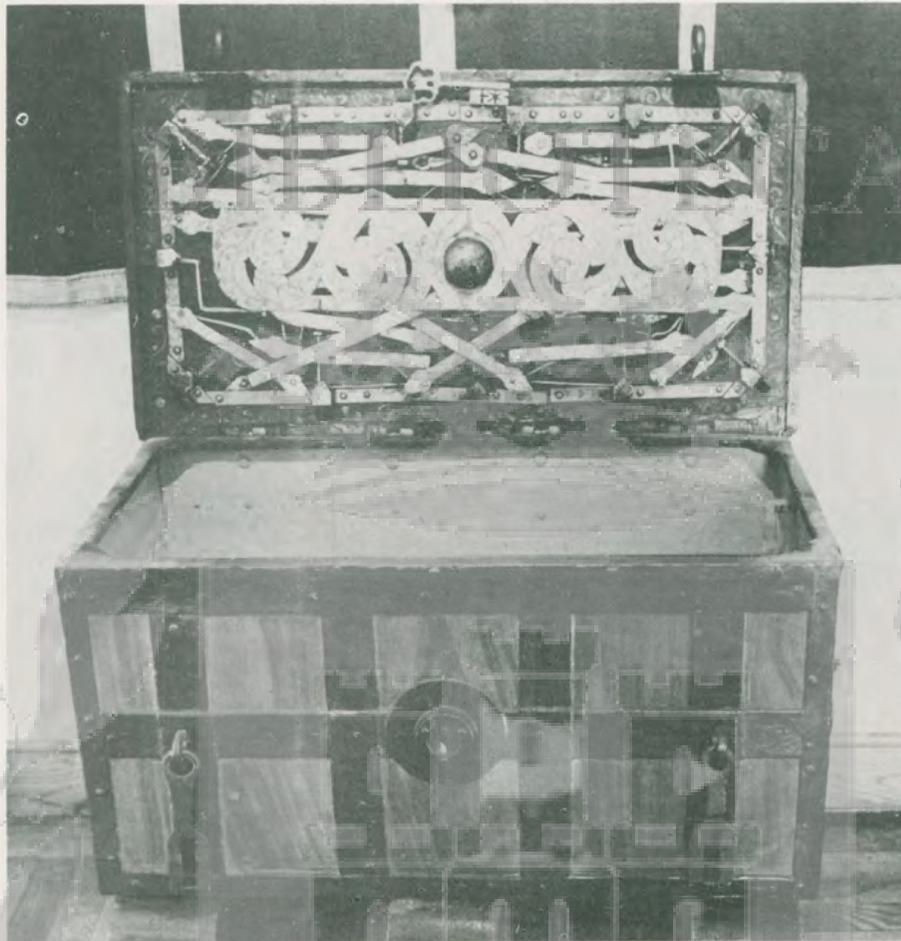
### 3. REPOSTERO MODERNO 1987

Medidas: Largo, 1,95 metros y ancho, 1,53 metros.

### 4. MAZAS DE LA CIUDAD

Realizadas en plata dos a dos, con ligeras variaciones. Las dos primeras, anteriores a 1687, eran las de la villa, a las que se añadieron las otras dos a partir de la concesión del título de ciudad.

Medidas: Mango, 56,3 centímetros. Cabeza: 28,5 centímetros de largo y 16,7 centímetros de diámetro.



1

#### 5. REPOSTERO ANTIGUO

Realizado en terciopelo bordado en seda en la segunda mitad del siglo XVII. Su fin era ornamentar el balcón principal del Ayuntamiento en los actos solemnes.

Dos piezas, una de 2,30 x 2,23 metros y otra de 0,58 x 3,71 metros.

#### 6. PENDÓN DE LA CIUDAD

Realizado en terciopelo y seda, bordado en oro y plata.

Por la parte delantera representa el escudo de armas de la Ciudad, con el castillo con tres torres y el río Henares, y por la parte trasera tiene representadas las armas de Castilla y León.

Medidas: 50 x 50 centímetros.

#### 7. SAN JUAN BAUTISTA

Atribuido a Sebastián Herrera Barnuevo.

Óleo sobre lienzo.

Elías Tormo califica de posible la realización del lienzo por este autor en la «Guía de Alcalá del Patronato Nacional de Turismo en 1929».

Medidas: 163 x 104 centímetros.

Hospital de Antezana.

8. SAN JOSÉ

También atribuido a Sebastián Herrera Barnuevo.  
Medidas: 146 × 103,5 centímetros.  
Hospital de Antezana.

9. MAPA DE CASTILLA DE UTRIUSQUE CASTILLAE. NOVA DESCRIPTIO

Juan Janssen 1653.  
Número 90.  
Medidas: 49,5 × 40,5.

10. ESPUMADERA

Número 135.  
Diámetro: 13,5.  
Mango: 45.  
Pala de latón y mango de hierro.

10. PLATO DE CERÁMICA

Número 117.  
Diámetro: 32 centímetros.

Talavera de la serie tricolor en azul y ocre anaranjado sobre esmalte blanco estañífero. Ala con decoración de motivos florales, fondo con gacela entre matas que ocupa casi todo el campo.



11. 1.ª EDICIÓN INGLESA ILUSTRADA DEL QUIJOTE.

Número 122.

Cervantes Saavedra, Miguel de

the hystory of the most renowned Don Quixote of Mancha and his trusty squire Sancho Panza./  
Now made english according to the humour of our modern language and adorned with several coo-  
per plates by J.P.—London: Printed by tho. Hodgkin, and are to be sold by Jon Newton, 1687.

Nueve hojas.

Seiscientas dieciséis páginas.

Dos hojas.

Un frontis.

Dieciséis grabados al cobre.

Treinta y cuatro centímetros.

12. CANDIL

S.n.

Altura: 23 centímetros.

Anchura: 13,03 centímetros.

Profundidad: 12,05 centímetros.

Metal.

13. ESPUMADERA

Número 135.

Diámetro: 13,5 centímetros.

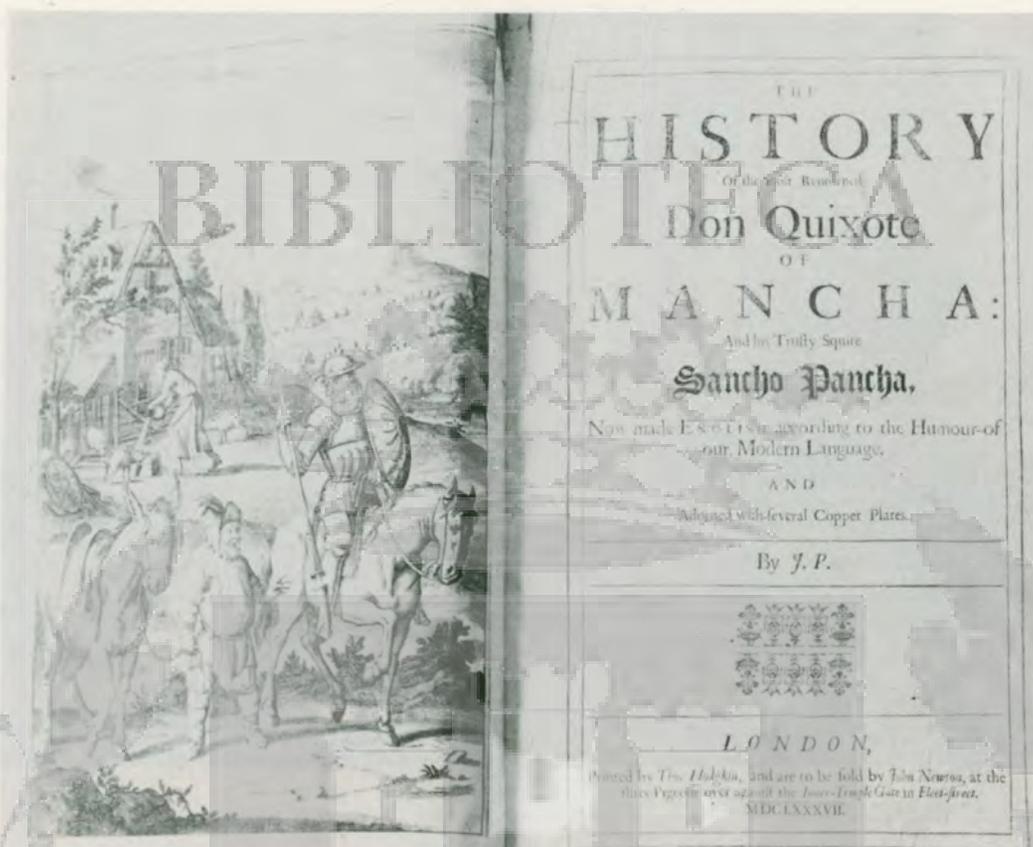
Mango: 45 centímetros.

Pala de latón y mango de hierro.



10





11

14. CAZO DE SERVIR

Número 133.  
 Diámetro: 11,6 centímetros.  
 Mango: 31,6 centímetros.  
 Fondo y ala de latón y mango de hierro.

15. ANDRÉS, Juan Francisco

Monumentos de los Santos Mártires Justo y Pastor en la Ciudad de Huesca. Con las Antigüedades, que se hallaron, fabricando una Capilla, para trasladar sus Santos Cuerpos.  
 Con licencia.  
 Impreso en Huesca, por Juan Nogues (1644).  
 Archivo Histórico. Alcalá de Henares. (R/3124).

16. ARANDA QUINTANILLA Y MENDOZA, Pedro de

Especial tratado sobre los decretos de non cvltv. Dedicale al Venerable Padre, y Siervo de Dios. D. F. Francisco Ximenez de Cisneros...  
 Con licencia.  
 En Alcalá, por María Fernández (1671).  
 Archivo Histórico. Alcalá de Henares. (R/2898).

Cardenal Cisneros





4

17. ECHEVERRÍA, Carlos Félix de

Oración fúnebre, y panegirica en las honras, con que el Colegio Mayor de San Ildefonso, Vniversidad de Alcalá celebra la memoria de sv Ilmo, y V. Fundador el Eminentissimo señor Cardenal de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros...

En Alcalá, con licencia de los Superiores. En la Imprenta de la Vniversidad (1679).

Archivo Histórico. Alcalá de Henares. (R/2395).

18. FERNANDEZ DE PULGAR, Pedro

Vida, y motivos de la comvn aclamación de Santo del Venerable Siervo de Dios. D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Religioso de la Orden, Observancia del Seráfico Patriarca S. Francisco, Arçobispo de Toledo... Historia, político moral, sagrada, recogida de los libros impressos, y papeles manuscritos...

Con privilegio.

En Madrid. Por la Viuda de Melchor Alegre (1673).

Archivo Histórico. Alcalá de Henares. (R/2585).

19. FLECHIER, Esprit

Historie du Cardinal Ximenes.

A. Amsterdam. Chez Henry Desbordes, Marchand libraire, dans le Kalver-Straat (1693).

Archivo Histórico. Alcalá de Henares. (R/2584).

20. MARÍN, Iván

Sermón Real de la Virgen, que predico el Rmo. P. M. IVÁN MARÍN, Maestro de Theologia de la Compañia de Iesus. En el día veinte y seis de noviembre de 1697. Último de el Novenario, que en la S. Iglesia Magistral de San Iusto, y Pastor de la Ciudad de Alcalá se celebró por Orden de el Rey n. Señor.

En Alcalá: En la imprenta de la Vniversidad (1697).

Archivo Histórico. Alcalá de Henares. (R/2398).

21. MÓEZ DE ITURBIDE, Miguel

Por la iglesia Magistral de S. Iusto, y Pastor de la Villa de Alcalá de Enares. Con la Iglesia Conventual de S. Maria de la Villa de Talavera. Sobre los derechos de precedencia en los Synodos Diocesanos de Toledo en el Artículo de Manutencion.

En Alcalá, por María Fernández (1661).

Archivo Histórico. Alcalá de Henares. (R/3373).

22. KEMPIS, Tomás A.

Contemptvs Mvndi por Tomas A Kempis de nvevo añadido el tratado de su vida, y Oraciones, y Exercicios de Fr. Luis de Granada. Y enmendado en esta vltima impresion.

Con licencia.

En Alcalá, por María Fernández (1667).

A costa de Ivan de San Vicente. Vendese en su casa enfrente de las Gradas de San Felipe.

Archivo Histórico. Alcalá de Henares. (R/2186).



8



7



18

23. PARTE DEL ATLAS MAYOR, O GEOGRAPHIA BLAVIANA, Que contiene las Cartas y Descripciones de Españas.

En Amsterdam, Y la Oficina de Juan Blaev (1672).

Archivo Histórico. Alcalá de Henares. (R/2282).

24. PÉREZ, Domingo

Oración Funebre en las Exequias con que expresó la Muy Noble, y Leal Ciudad de Alcalá de Henares, su gran sentimiento de la Muerte de N. Rey, y Señor D. Carlos II...

Con licencia.

En Alcalá por Julian Garcia Briones, Impresor de la Vniuersidad (1700).

Archivo Histórico. Alcalá de Henares. (R/175).

25. ESCRITURA DE PAGO DE LOS DERECHOS DEL TÍTULO.

5 hojas. 6-5-1687.

26. PETICIÓN DE PAGO A PLAZOS.

1 hoja por ambos lados (1687).

27. CARTA A LA CIUDAD DE CUENCA PIDIÉNDOLE QUE INFORME SOBRE LA FORMA DE COMPORTAMIENTO COMO CIUDAD.

1 hoja (1687).

28. CARTA DANDO INSTRUCCIONES A LOS COMISARIOS.

4 hojas (1686).

29. CARTA DE DIEGO DE TORRES DE LA CABALLERÍA Y DIEGO FELIPE DEL CASTILLO NOTIFICANDO LA CONCESIÓN DEL TÍTULO.

1 hoja. 17-3-1687.

30. CARTA DE SIGÜENZA FELICITANDO POR EL TÍTULO.

31. CARTA DE BURGOS.

32. CARTA DE ZAMORA.

33. CARTA DE VALLADOLID.

34. CARTA DE MURCIA.

35. CARTA DE OVIEDO.

36. CARTA DE TUY.

37. CARTA DE ECIJA.

38. CARTA DE PALENCIA.

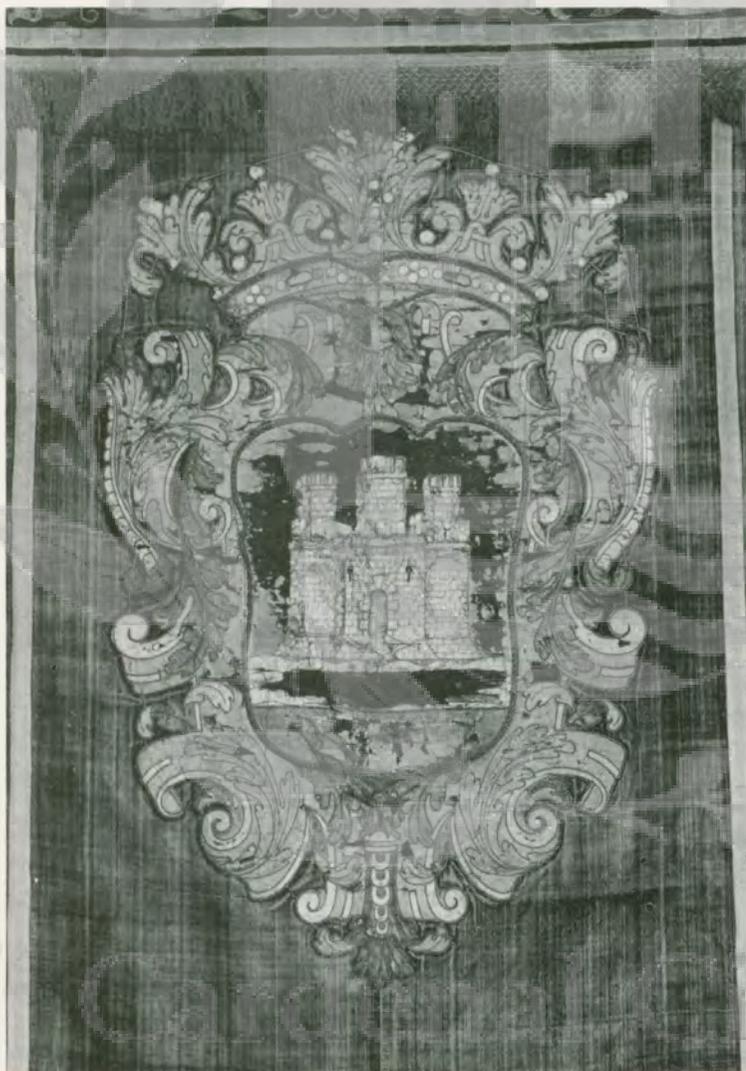
39. CARTA DE CIUDAD REAL.

40. CARTA DE TOLEDO.

41. CARTA DE MADRID.

42. CARTA DE GUADALAJARA.

43. CARTA DE ALCALA LA REAL.



5

- 44. CARTA DE HUETE.
- 45. CARTA DE GUADIX.
- 46. CARTA DE BAEZA.
- 47. CARTA DE CALAHORRA.
- 48. CARTA DE ÁVILA.

Todas de 1687.

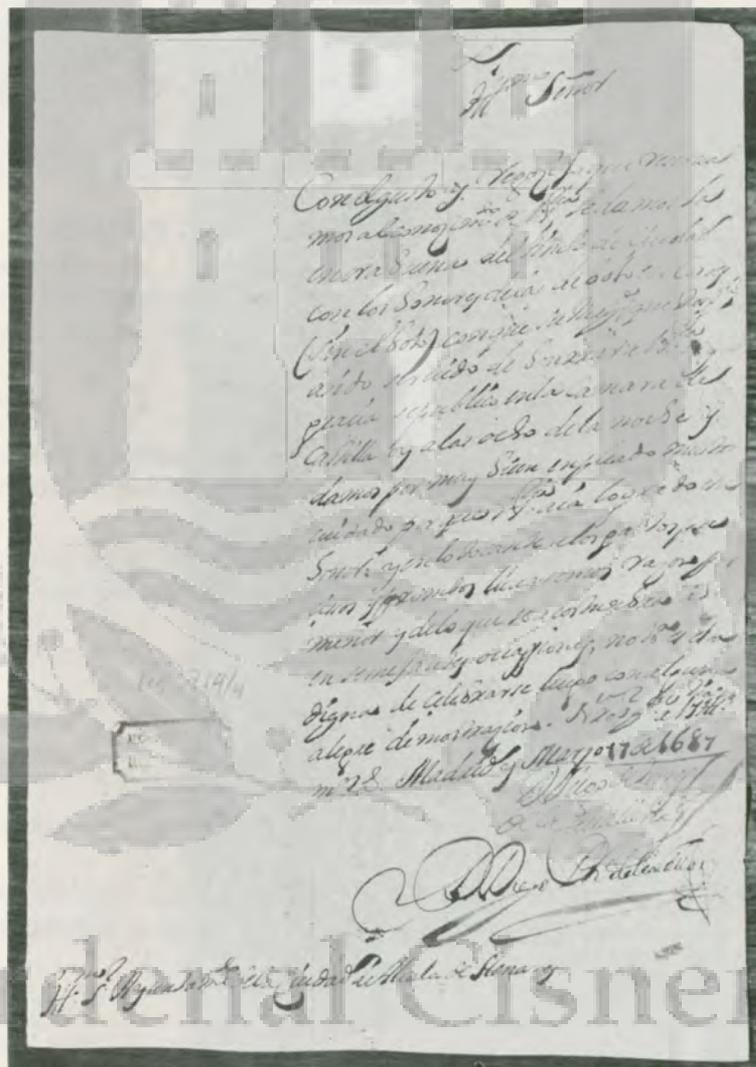
49. LIBRO CONJUNTO CONTENIENDO:

— TÍTULO DE CIUDAD CONCEDIDO POR EL REY CARLOS II A 5 DE MAYO DE 1687 EN ARANJUEZ.

8 hojas.

— ACTA DE RECEPCIÓN DEL TÍTULO POR EL AYUNTAMIENTO EL 19 DE MAYO.

4 hojas.



Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



*Handwritten signature or mark*

C. 11

ANGEL...  
BIBLIOTECA DE...  
BIBLIOTECA DE...

# Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA

GVNDO DESTE NOMBRE

Por la grazia de Dios Rey de Castilla de  
Leon de Aragon delas dos Sizilias de Ieru  
salen de Nauarra de Granada de Toledo de  
Valenzia de Galizia de Mallorca de Seuilla  
de Cerdena de Cordoua de Corzege de Mui  
cia de Iuen de los Algarues de Algezira de Gi  
braltar delas Islas de Canaria delas Indias  
Orientales y Occidentales Istar y tierra fir  
me del Mar Oceano Archiduque de A  
ustria Duque de Borgna de Brauante  
y Milan Conde de Anspurg de Flandes  
Tirol Rosellon y Barzelona señor de  
Bizcaya y de Molina &c.

ALOS YNFANTES PRELA

dos Duques Marqueses Condes Ricos  
Hombres Priores delas Ordenes Comen  
dadores y subcomendadores Alcaydes de  
los Castillos y Cassas fuertes y llanas  
y a los del mi Consejo Presidentes y Oydores  
delas mis Audirvzias Alcaldes Alguaziles  
delami Cassa y Corte Chanzilleries y a

## Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA

todos los Conzejos Corregidores Asisterite  
Gouernadores Alcaldes Alguaziles Meri  
nos Preuostes y otros mis Iuzes y Justizias  
y Ministros mios y alas personas de qualq<sup>r</sup>  
estado Condizion preeminenzia odignidad  
que sean o ser puedan mis Casallos subditos y  
naturales asi a los que aora son como los que a  
delante fueren yacada como y qualquier de  
vos a quien estami Carta osilustrado signado  
de Escriuano publico fuere mostrada, Saued  
Quetemiendo considerazion a los muchos bue  
nos y señalados seruiuos que el Conzejo Ius  
tizia Regidores Caualleros Escuderos Ofi  
ciales y hombres buenos dela Villa de Alca  
la de Enares mea echo entodas las ocasiones  
quedemi seruiuo sean ofrezido en paz y en que  
rra y ala fidelidad con que lo continuado y  
ala antiguedad della y alas circunstanziass  
tan Expeziales de Onor y Lustre quela a  
sisten yaque tambien me arrepresentado q  
antiguamente fue onrrada con el titulo de  
Ciudad y que es caueza de Obispado pue

*Ex*



C. 11

## Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA

encierra en sí la jurisdicción de Metropoli y una Iglesia tan ynsigne que toda se compone de Preuendados dignos de ocupar las preuendadas de las Iglesias Chatredales y que tambien sealla con una Universidad de las mas Celebres de toda la Europa y que es Prouincia y Partido con Audiencia para los tributos y seruiçios Reales para lo militar y Visitas del sancto Tribunal de la Inquisición y Cruzada y para los hazimientos de Rentas dezimales hallandose con muchas Casas originarias muy ylustres hauiendose celebrado muchos Conzilio en que se determinaron materias muy ymportantes y que tambien se hizieron Cortes en ella por el señor Rey Don Alonso el Onzeno y muchas Præmaticas por los señores Reyes Don Fernando y Doña Ysabel no siendo menos ylustre por los santuarios tan grandes que goza Iglesias Monasterios y Ospitales y estar muy rada por sumucha poblacion y por la gloria que la dieron los felizes nazimientos de

## Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA

la señora Infanta Doña Chatalina Reyna de Inglaterra y los delos señores Infantes D. Alonso y D. Ferdinando en cuyos nascimientos tubo la esperanza de que se la onrrase con el titulo de Ciudad y atendiendo a esto y a las demas particularidades y cosas yn signes que tiene y queriendola Onrrar y sublimar, Hetenido por bien de hazer e intitular como por la presente hago e intitulo Ciudad a la dicha Villa de Alcalá de Enarés con las Preeminenzias solas de Ciudad de voto en Cortes sin el voto por que este no lea de tener ni gozar del aora ni en ningun tiempo para que en esta Conformidad de aqui adelante lo sea y sellame e intitule assi Dormando a todos y cada uno de vos que la ayais y tengais por tal y la llameis e intituleis Ciudad asi por escrito como de palabra y la guardéis y hagais guardar todas las onrras gr̃as, Mr̃ds, Franquezas Liuertades Exsempciones Preeminenzias Prerrogatiuas Exmuniçades y to

  
Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA

das las otras cosas que por razon deser Ciudad  
deue haue y gozar y le deuen ser guardadas y  
las mermas que tocan alas de voto en Cortes  
sin limitazion alguna y como si aqui fueran  
todas y cada una dellas expresadas Excepto  
enquanto al voto porque este como barre-  
ferido no le adener ni gozar en ningun tpo, todo  
bien y cumplidamente sin saltarle cosa alguna  
y que en todo ni en parte y impedimento alguno  
no le pongais ni consintais poner y si dello la  
dicha Ciudad o qualquiera de sus vezinos  
aora o en qualquier tiempo quisieren mi Carta  
de Preuilexio y Confirmazion mando  
alos mis Concertadores y Escriuanos ma-  
yores de los Preuilexios y Confirmaciones y  
al mi Mayordomo Chanziller y notario ma-  
yores y a los otros Ofziales que estan a la tabla  
de mis sellos seladen libren pasen y sellen la ma-  
suerte firme y bastante que les pidiere y men-  
ter hubiere y declaro que desta mrd, se paga-  
do el dño de la media anata que ymporto qua-  
renta y seis mil ochozientas y setenta y cinco  
mrs el qual a depagar dicha Ciudad asta en la

Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA

misma Cantidad de quince en quince años de  
 que adeconstar por Certificazion dela Contadu  
 ria deste dño, y cumplidos los dños quince años  
 primeros y no pagando no pueda cesar desta  
 Mrd, sin hauerla satisfecho Dada en Ar  
 suz A Cinco - de Mayo - de Mill y  
 seisientos y ochenta y siete,  
 yo el Rey

Yo el Rey  
 Yo el Rey  
 Yo el Rey

Reg<sup>ta</sup>  
 Garcia de Villagran  
 y Alarban

Chanciller mayor  
 Garcia de Villagran  
 y Alarban

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

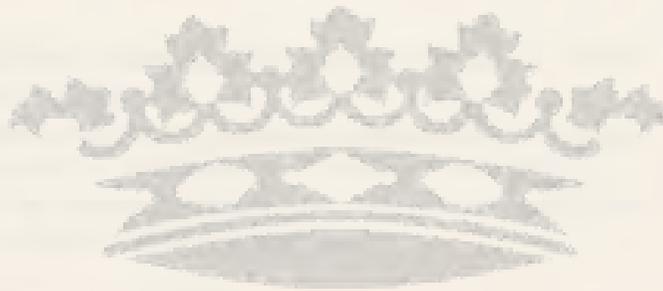


TITULO DE CIUDAD ALAVILLA DE ALCALA DE HENARES con las preeminencias solas de Ciudad de Voto en Cortes. Exceptuando el Voto por que deste no gozará.

ARCHIVO  
 ESCALA DE ALAVILLA C. 11

# Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA



## FICHA TÉCNICA

- Exposición:  
Comisario:  
Vicente Fernández Fernández
- Dirección y Diseño de Montaje:  
Vicente Fernández Fernández
- Diseño del Cartel:  
Gustavo Chamorro Merino  
Francisco Delgado Calvo  
Vicente Alberto Serrano
- Fotografía:  
Luis Alberto Cabrera  
Alberto Martín Saldaña  
Miguel Ángel Pozuelo  
Ángel Antonio Corral  
Baldomero Perdigón  
Archivo Moreno (I.C.R.O.A.)  
Archivo Histórico Municipal de Alcalá  
Archivo General de la Administración  
Colección de la Familia San Luciano
- Dibujos:  
Cecilia Fernández Fernández  
Gustavo Chamorro Merino
- Planos:  
Carlos Vallejo
- Maniqués:  
Alberto Pascual de los Ángeles  
Gustavo Chamorro Merino  
Ángel Pérez López  
Francisco Delgado Calvo  
Ángel Villarroel
- Documentación y Esquemas:  
Pedro Luis Ballesteros Torres  
José Carlos Canalda Cámara  
Francisco Delgado Calvo  
Ángel F. Gil  
Vicente Fernández Fernández
- Carpintería:  
Francisco Delgado
- Catálogo:  
Inventario y Catalogación:  
Vicente Fernández Fernández
- Fotografía:  
Alberto Martín Saldaña  
Miguel Ángel Pozuelo  
Luis Alberto Cabrera  
Archivo General de la Administración  
Archivo Moreno (I.C.R.O.A.)  
Archivo Municipal de Alcalá  
Baldomero Perdigón  
Colección de la Familia San Luciano
- Diseño Gráfico:  
Vicente Alberto Serrano
- Fotocomposición:  
Imprime: Gráficas Arabí

Cardenal Cisneros

# BIBLIOTECA

## INDICE

- PROLOGO DE FLORENCIO CAMPOS CORONA, Alcalde de Alcalá de Henares ... .. 5
- INTRODUCCION POR RAMON GONZALEZ NAVARRO, Presidente de la Institución de Estudios Complutenses ... 7-8
- A MODO DE AGRADECIMIENTO, *Vicente Fernández Fernández*, Comisario de la Exposición ... .. 9-10

### ESTUDIOS PREVIOS:

- «EL TITULO DE CIUDAD» ... .. 11-14  
*Francisco Delgado Calvo.*
- «LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES EN EL SIGLO XVII» ... .. 15-31  
*Angel Gil García*
- «LA POBLACION DE ALCALA DE HENARES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII» ... .. 33-56  
*Pedro Luis Ballesteros Torres*
- «SITUACION POLITICA, VIDA COTIDIANA Y ASPECTO URBANO DE ALCALA ENTRE 1650 Y 1700» ... .. 57-60  
*Vicente Fernández Fernández*

### DESCRIPCIONES DE LA EPOCA

- VIAJE DE COSME III POR ESPAÑA (1668-1669) ... .. 63-68  
Traducción *Angel Pérez López*
- FRANÇOIS BERTAUT (1669), RODRIGO MENDEZ SILVA (1645), JUAN BLAEV (1672), MIGUEL MOEZ DE ITURBIDE Y MENDOZA (1661) ... .. 69-70  
Recopilación *Pedro Luis Ballesteros Torres*

### CATALOGO

- MAQUETA DE ALCALA DE HENARES EN 1687 ... .. 73-80
- LOS TRAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII ... .. 81-92  
*Vicente Fernández Fernández*
- RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS ... .. 93-112
- CATALOGO DE OBJETOS ... .. 113-122
- TITULO DE CIUDAD ... .. 123-130
- FICHA TECNICA ... .. 131

# BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

Sig.: 30963 L

Tit.: La ciudad del título y el título

Aut.:

Cód.: 1500623995 65771

